

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO “SANTA BÁRBARA”



BOLETÍN INFORMATIVO Nº66

Cno. Burgues 4099 Bis.
Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.
Tele fax 22167240
e-mail: regsimbolicoa@gmail.com
<http://santabarbara.ejercito.mil.uy/>.
<http://ejercito.ejercito.mil.uy/ARMAS/ARTILLERIA>

AGOSTO 2021



MEDIO SIGLO "AL PIÉ DEL CAÑÓN"



TEMARIO

- 1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO.**
- 2.- INFORMACIÓN del EJÉRCITO NACIONAL**
- 3.- DESMITIFICANDO FALSEDADES: EL FALSO RELATO**
- 4.- RINCÓN ARTIGUISTA**
- 5.- BATALLAS HISTÓRICAS DE NUESTRA PATRIA**
- 6.- ANIVERSARIOS de INTEGRANTES del REGIMIENTO**
- 7.- BATERÍA del SILENCIO**
- 8.- ARMAMENTO MODERNO**
- 9.- ARMAMENTO ANTIGUO**
- 10.- CURIOSIDADES de la HISTORIA de la GUERRA**
- 11.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**
- 12.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.**
- 13.- EN POCAS PALABRAS**
- 14.- ARTILLERÍA en la MEMORIA y el RECUERDO**



1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO

Continuando con la mejora de la situación de emergencia sanitaria que en su momento dispuso el Gobierno, así como, con el total respeto y acatamiento de las normas y protocolos dispuestos por el Mando del Ejército y autoridades nacionales, continúan las reuniones presenciales del Comando y Plana Mayor de Regimiento.

Como es norma y parte de nuestra cultura Militar, se realizó un minuto de silencio en recuerdo de nuestros Camaradas que pasaron a integrar la sagrada “Batería del silencio” en el último mes, así como, el permanente recuerdo a nuestros Camaradas, perseguidos y prisioneros políticos reiterando nuestro compromiso por continuar la lucha por su justa libertad.

Posteriormente, se analizó la situación de las diferentes reparticiones donde se está trabajando en beneficio del Regimiento.

En lo referente a las Cabañas en el Parque Nacional de Santa Teresa, se continúa con el esfuerzo de poner al día con trabajos de mantenimiento general; en ese sentido, habiendo tomado conocimiento del desgaste de sufrido por parte del mobiliario, se atendió parte de dichas necesidades en lo que hace al juego de living y cortinado de una de las cabañas, previéndose seguir con dicho esfuerzo.



Se están culminando las coordinaciones para agilizar y simplificar los trámites para la regularización de las armas propiedad de los integrantes del Regimiento; en ese sentido, una vez que se culminen estas coordinaciones, se comunicarán los detalles que permitan no solo regularizar ese trámite, sino también, simplificar los trámites para el porte de las mismas.

Como información relevante, se pone en conocimiento, que se realizó una reunión con el resto de las Unidades Simbólicas del Ejército, Clubes y Centros Militares, CORFFAA, Foro libertad y concordia, representantes de la FAU y AN, con el objetivo de coordinar y sumar esfuerzos en la inmediata libertad de nuestros Camaradas presos políticos en democracia. En ese sentido, nuestro Regimiento estuvo representado por el Sr. Comandante de Regimiento secundado y el Secretario del Regimiento. Dicha reunión, finalizó con la designación de una Comisión de planificación para materializar las acciones que lleven a cumplir con el objetivo planteado. Se mantendrá informado al Regimiento de los avances en este sentido.

Finalmente, se pone en conocimiento que se están formalizando los relevos de la próxima integración, tanto del Comando como de la Plana Mayor del Regimiento, de forma que el próximo 4 de diciembre, fecha en que por Reglamento se realiza el cambio de Mando del Regimiento, ya se encuentren desarrollando sus funciones los integrantes para el nuevo periodo. Una vez que sea dispuesto por el Comandante de Regimiento, la Secretaría realizará la comunicación correspondiente a la totalidad del Regimiento, así como al Arma de Artillería en general.

2.- Información del EJÉRCITO NACIONAL

25 de agosto de 1825, Declaración de Independencia



Luego del desembarco de Lavalleja y Oribe en la playa de la Agraciada, al frente de los 33 Orientales, los hechos se suceden rápidamente y menos de dos meses después de iniciada la Cruzada Libertadora, todo el territorio al sur del río Negro se encuentra en poder de los patriotas mientras los brasileños se mantienen en las ciudades de Montevideo y Colonia.

Se hace necesario nombrar autoridades y organizar el gobierno.

Es entonces que Lavalleja convoca a los pueblos para que designen sus representantes e integrar el Gobierno Provisorio, que bajo la presidencia de Manuel Calleros había comenzado a actuar el 14 de junio de 1825 en Florida.

En los primeros días del mes de agosto comienzan a llegar los representantes y el 20 de agosto de 1825 queda instalada la Honorable Sala de Representantes de la Provincia.

Juan Francisco Larrobla, quien curiosamente había sido un férreo opositor a los patriotas en 1811, es quien preside la Sala de Representantes.

De ella surgen tres Leyes Fundamentales que se aprueban el día 25: Ley de Independencia, Ley de Unión y Ley de Pabellón.



Ley de Independencia

Esta Ley dispuso:

1º – Declarar írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y del Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetándola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825.

2º – En consecuencia, de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra se declara de hecho y de derecho, libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Ley de Unión

La Honorable Sala de Representantes... declara: Que su voto general, constante, solemne y decisivo, es y debe ser por la Unión con las demás Provincias Argentinas, a quien siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por tanto, ha sancionado y decreta por Ley fundamental la siguiente:

Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata, unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América.

Ley de Pabellón

Marca la necesidad de crear un símbolo que representara a la Provincia y propone que ese pabellón sea “compuesto de tres franjas horizontales, celestes, blanca y punzó...”. La Provincia Oriental elige su pabellón conservando los colores de la época artiguista.

Otra ley de fundamental importancia que se aprobó fue la llamada “Ley de Vientes”, según la cual los hijos de esclavos nacerían libres.

Estas leyes respondían a la necesidad jurídica y política de afirmar la institucionalidad del naciente nuevo Estado.

.....

FIRMA DEL TRATADO DE RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANÍA ORIENTAL

El 27 de agosto de 1828, en Río de Janeiro, su Majestad Imperial Don Pedro Emperador del Brasil, firmó el reconocimiento de la soberanía del Estado Oriental del Uruguay.

El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata también firmó el reconocimiento de la Independencia Oriental.

Los acuerdos diplomáticos de reconocimiento pleno, entrarán en vigencia a partir del 4 de octubre de 1828.

Mediante las negaciones que llevaron meses por parte del Ministro del Reino Unido, Lord Ponsomby, con el apoyo total del Gobierno de Su Majestad Británica qué quería la soberanía plena del Estado Oriental del Uruguay, como Nación Independiente.

El Reino Unido de la Gran Bretaña, buscaba la libertad de los ríos y de navegación, como también el Puerto de Montevideo, como al Estado Oriental, aliado confiable a sus intereses geopolíticos y estratégicos en el Río de la Plata y Atlántico Sur.

El Uruguay mantendrá una política de amistad, con la Gran Bretaña muy cercana a lo largo del Siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial. Siendo el capital británico el mayor inversor, durante ese tiempo y en especial a partir de 1880, con el Gobierno del Coronel Latorre, con el Uruguay de la modernidad.

Uruguay tendrá una altísima tasa sostenida de crecimiento, durante 70 años, convirtiendo al País con el mayor estándar de vida de América Latina, compartido con la Argentina. Superando a muchos Estados de Europa, como España, Italia, Portugal, como ejemplo, y solo superado por poco a principios del Siglo XX, por los Estados Unidos en el Continente Americano.

.....

3.- DESMITIFICANDO FALSEDADES: EL FALSO RELATO

Juicios basados en un trabajo de investigación “contrario a la lógica”

Cnel. Dr. Eduardo Aranco

El fiscal que entiende en los juicios que se llevan a cabo contra policías, militares y civiles por hechos anteriores a 1985, en entrevista publicada en Semanario BRECHA el pasado 20 de agosto, reconoció que el recuerdo de los denunciantes en esas causas “se construye a partir de otras consideraciones, a partir de un relato colectivo”.

Admite que ellos “no sabían quiénes eran los represores” que “eso también fue un hecho colectivo”.

Existe una clara inversión de la carga de la prueba.

Se imputan delitos en base a testimonios de denunciantes que no recuerdan los hechos que denuncian y a quienes hubo que construirles un relato para que puedan declarar en juicio.

Como no saben a quién deben acusar, como no conocen a quiénes participaron en su detención, se hace necesario colectivamente buscar posibles culpables para citar como indagados, quienes deberán demostrar su inocencia.

Esta forma de “construir” los casos contra policías, militares y civiles que actuaron antes de 1985, surge evidente de la sola lectura de las múltiples sentencias dictadas en los diferentes expedientes.

En sentencia de 29 de abril de 2013 del Juzgado Penal de 10º turno (IUE 97-397/2004), se sostiene: “En autos no se pudo determinar quiénes detuvieron a la mujer, pero atento al conocimiento general que se ha llegado de cómo operaban las fuerzas represivas (hechos notorios) sabemos que actuaban de particular, en vehículos no oficiales, se encapuchaba a las víctimas, se les aislaban por largo tiempo”.

Adviértase que la forma en que operaban las fuerzas “represivas” son “hechos notorios”; esto significa que son hechos que no requieren de prueba. No importa en el caso concreto, la jerarquía, la función que desempeñaba el imputado; todas las fuerzas represivas actuaban de ese modo y no se necesita probarlo.

En sentencia 539/2021 del 03 de junio de 2021 del año 2021 del Juzgado Penal de 27º Turno, se sostiene: “El modus operandi de los aprehensores era el siguiente, una vez obtenida información de que una persona pudiera estar vinculada a una organización política o social de las perseguidas, generalmente torturando a los detenidos, se iba tras ellas y eran conducidas a unidades militares donde se les sometía a apremios físicos”.

Adviértase que al igual que en la sentencia anterior, se hace referencia a una forma de operar “de los aprehensores” y que a los detenidos se les menciona como pertenecientes a “organizaciones políticas y sociales perseguidas”.

El fiscal que entiende en esas causas solamente viene a corroborar una consecuencia inevitable del transcurso del tiempo. En el reportaje antes mencionado, él mismo reconoce que la obtención de prueba de hechos ocurridos hace cuarenta años es “contrario a la lógica de un trabajo de investigación”.

Todo aquello que resulta contrario a la lógica, significa que es absurdo, disparatado e irracional.

En suma, las declaraciones del fiscal ponen en evidencia que es absurdo, disparatado e irracional –y por lo tanto contrario a un Estado de Derecho– que policías, militares y civiles hayan sido condenados y otros estén siendo juzgados por hechos acaecidos hace casi cincuenta años.

“Pasado el tiempo suficiente, la inyección de desinformación se vuelve relativamente fácil. En su estado debilitado, la memoria –como un cuerpo atacado por una enfermedad– se vuelve vulnerable a los repetidos asaltos sobre su propia esencia.” Loftus, Elizabeth F. (1992), When A Lie Becomes Memory's Truth: Memory Distortion After Exposure to Misinformation, American Psychological Society.

.....

QUE LO DESMIENTAN, si pueden

ALGUNOS TUPAMAROS QUE O BIEN NUNCA CUMPLIERON SU CONDENA O SOLO LO HICIERON PARCIALMENTE Y SIN EMBARGO FUERON AMNISTIADOS.

Nombres y algunos de sus delitos

01).- Hugo Washington Wilkins Méndez, alias "Arturo"

El 18 de agosto de 1972 participó en el homicidio del Tte. 2do. del Regimiento de Caballería Nro. 9, Ricardo Telemaco Braida.

Año 1973 Estuvo en Chile y viajó a Cuba a mediados de ese año.

Mayo 1977 viajó a Europa.

02).- José Juan Valdez Pieri, alias "Nacho"

El 14 de abril de 1972 participó en el homicidio Sub. Crio. Oscar Delega Luzardo y del Agte. 2da. Clase, Carlos Alberto Leites.

El 26 de junio de 1972 la "Justicia de menores" lo dejó en libertad, por ser inimputable.

El 29 de Julio de 1976 hizo abandono del país con destino a Madrid

03).- Mario Heriberto Mai Lima, alias "Luis"

26 de setiembre de 1969 participó en el homicidio de Rafael Guidet Piotti. 1972 Clandestino en Santiago de Chile. El 1 de abril de 1974 fue expulsado de Chile. Viajó a Panamá.

04).- Roberto Maeso Silva, alias "Miguel"

26 de setiembre de 1969 participó en el homicidio de Rafael Guidet Piotti, 24 de setiembre de 1972 pasó a la clandestinidad, prófugo de la Justicia.

En noviembre de 1972 reside en Chile.

El 1 de abril de 1974 figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que han abandonado la República de Chile.

05).- Carlos Tikas Plechas

El 15 de noviembre de 1969 participó en el homicidio del Guardia de 2da. Clase (GM) Carlos Rubén Zambrano.

Año 1974 fugó del País.

06).- Bernardo Alcides Costa Acosta, alias "Manuel"

El 15 de noviembre de 1969 participó en el homicidio del Guardia de 2da. Clase (GM) Carlos Rubén Zambrano.

El 23 de diciembre de 1971 viajó a Santiago de Chile. En 1983 viajó a Francia.

07).- María Teresa Camou Solino, alias "La Flaca"

El 2 de setiembre de 1971 participó en el homicidio del Guardia 2^a. Coracero Wilder Daniel Soto Romero y de Nelson Lima Gutiérrez.

Lugar del hecho: Hospital Pedro Visca.

En 1975 se refugió en Suecia al Amparo del CIME.

08).- Eugenio Alberto Hoffmann Giaccone

El 2 de setiembre de 1971 participó en el homicidio del Guardia 2^a Coracero Wilder Daniel Soto Romero y de Nelson Lima Gutiérrez.

Lugar del hecho: Hospital Pedro Visca.

En julio 1976 viajó a España.

09).- José Alberto Iglesias Pacheco

El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando. En el lugar falleció Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.

El 13 de febrero de 1972 participó en la Toma de la ciudad de Soca.

En el lugar falleció el Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari y el Agente de 2da. Clase Segundo Fernández. También resultó herido de gravedad el Agente José González Trías.

El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.

10).- Juan Carlos Medina Condís, alias "Fernando"

El 13 de febrero de 1972 participó en la Toma de la ciudad de Soca.

En el lugar falleció el Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari y el Agente de 2da. Clase Segundo Fernández. También resultó herido de gravedad el Agente José González Trías.

El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas - Operación Abuso.

El 25 de julio de 1972 vinculado al homicidio del Cnel. Artigas Gregorio Álvarez. El 10 de mayo de 1976 se radicó en Suecia.

11).- Antonio Banderas Lima, alias "Rosendo"

El 15 de junio de 1972 participó en el homicidio del Soldado de 1ra. Eusebio Godoy del Reg. Caballería N° 10.

Enfrentamiento en el puente sobre el Arroyo Ñaquiña, Ruta 3 (Artigas). El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Pta. Carretas en la Operación Abuso.

12).- Graciela Vidal Montero, alias "Curuya"

El 15 de junio de 1972 participó en el homicidio del Soldado de 1ra. Eusebio Godoy - Reg. Caballería N° 10.

Enfrentamiento en el puente sobre el Arroyo Ñaquiña, Ruta 3 - Artigas.

Desde 1978 fue a vivir a Cuba. En 1985 exiliada en Francia.

13).- Juan Vivanco Reyes, alias "Javier"

El 25 de julio de 1972 participó en el homicidio del Coronel Artigas Gregorio Álvarez.

Año 1977 viajó a Colombia. Asesor del Grupo M -19. En 1980 viajó a Suecia.

14).- Alba Nelda González Souza de Lezama, alias "María"

El 25 de julio de 1972 participó en el homicidio del Coronel Artigas Gregorio Álvarez.

En 1972 viajó a Buenos Aires. En 1979 fue detenida en Colombia por actividades subversivas como integrante del grupo de sediciosos uruguayos integrantes del M-19.

15).- Enrique Omar Larrosa Osano, alias "Ricardo"

El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando. En el lugar falleció Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.

El 6 de setiembre de 1971 se fugó del Penal de Punta Carretas - Operación Abuso.

El 25 de julio de 1972 participó en el homicidio del Coronel Artigas Gregorio Álvarez.

En 1977 se encontraba en Francia. Requerido.

16).- Lila Loreley alemán vides, alias "Andrea"

El 25 de julio de 1972 participó en el homicidio del Coronel Artigas Gregorio Álvarez.

El 9 de marzo de 1983 viajó a Francia al amparo de ACNUR.

17).- Aníbal Raúl de Lucía Grajales, alias "Raúl"

El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.

El 15 de junio de 1972 participó en el asalto a la Estancia El Tropezón (Km.44.600 Ruta 26). En el asalto resultó herido el capataz de la estancia, que falleció el 2 de julio de 1980 como consecuencia de las heridas sufridas durante el tiroteo.

En setiembre 1972 viajó a Cuba representando a la Dirección del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros.

En 1974: responsable de Planes Militares del MLN-T en Chile.

El 21 de junio de 1977 se encontraba en la República Argentina.

18).- María Eugenia Sofía Correa Faget de Méndez, alias "Silvia"

El 22 de junio de 1971 participó en el homicidio del Sgto. (GM) Walter Custodio.

Año 1975 Procesada y condenada a 20 años de Penitenciaría.

El 26 de mayo de 1976 Liberada por "Gracia" de la Suprema Corte de Justicia.

Viajó a Francia.

19).- Carlos Andrés López Rodríguez, alias "Tito"

*El 06 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas Operación Abuso.
El 27 de enero de 1972 participó en el homicidio del Inspector Rodolfo Leoncino.*

20).- Gonzalo Gerardo Romero Basanta, alias "El Tanqueta"

*El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso. El 14 de abril de 1972 intervino en el homicidio del C/C (CG) Ernesto Motto.
En 1972 viajó a Chile.
En agosto de 1975 integró la Columna "Che" Guevara en Suecia.
En 1981, radicado en Suecia.*

21).- Jesús David Melian, alias "El Flaco"

*El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando. Falleció el joven Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.
El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Pta Carretas en la Operación Abuso.
Durante 1977 se encontraba en Santiago de Chile, Colombia e Italia.*

22).- Arapey Cabrera Sureda, alias "Senade"

*El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando, donde falleció el joven Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.
El 6 de setiembre de 1971 se fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.
EL 19 de diciembre de 1974 vinculado al Homicidio del Coronel Ramón Trabal.*

23).- Nibia Mabel GONZÁLEZ BONILLA, alias "María"

*El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando, donde falleció el joven Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.
El 8 de marzo de 1970 se fugó de la Cárcel de Mujeres Operación Estrella.
En febrero 1971 estaría en Chile o Cuba.
El 1 de abril de 1974 refugiada en Finlandia.*

24).- Fernando Staino Puntonet alias "Andrés"

*El 8 de octubre de 1969 participó en la Toma de Pando, donde falleció el joven Carlos Burgueño y resultó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz quien falleció unos días después.
El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.
En 1973 viajó a Cuba. En abril de 1973 participó de la Escuela de Cuadros Internacionales junto a 30 sediciosos del MIR Chile y del ERP Argentino.
En 1974 viajó a Chile. En 1978 habría sido detenido en Europa por poseer documentos falsos.*

25).- Gabino Falero Montes de Oca, alias "Quique"

*El 30 de diciembre de 1971 participó en el homicidio del Agente de la Comisaría de la localidad de Constancia ubicada en la 5 Sección del Departamento de Paysandú.
El 13 de febrero de 1972 participó en la Toma de la ciudad de Soca. Fallecieron: Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez y el Agente de 2da. Clase Segundo Fernández. También resultó herido de gravedad el Agente José González Trías.
El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.*

26).- Asdrúbal Pereyra Cabrera, alias "Walter"

*El 26 de setiembre de 1969 participó en el homicidio de Rafael Guidet Piotti.
El 6 de setiembre de 1971 fugó del Penal de Punta Carretas en la Operación Abuso.
El 24 de febrero de 1973 fugó del Bn. Ing. Nro.1 junto a Gabino Martín Falero Montes de Oca, alias "Quique", Líber Fernando de Lucía Grajales, alias "Fata" y Jorge Mario Blanco González, alias "Emilio".*

Nota: Los tupamaros que fueron encarcelados y condenados en su mayoría, no llegaron a cumplir la condena debido a la ley de Amnistía General e Irrestricta, que los liberó con menos del 50% de cumplida la condena.

.....

EL VERDADERO RELATO

Hilvanando el verdadero Relato, basado en hechos.

Información verificable en la web.

1. *En 1950 arriba a Montevideo y dirige todas las operaciones de inteligencia para obtener el poder del Partido Comunista, en toda América, incluido Uruguay la Agente de la KGB África de las Heras, alias "Patria" quien permanece en operaciones hasta el año 1962.*
2. *En 1959, 1960 visita Cuba Raúl Sendic Antonaccio, quien se convence de iniciar una aventura similar a la de Cuba en Uruguay pese a no ser aconsejado por los líderes.*
3. *En 1961 arriba el Che Guevara a Montevideo y desde la Universidad pretende desalentar toda acción armada en Uruguay, para darle tiempo al PCU de que culmine los actos preparatorios para el asalto al poder.*
4. *En 1962 comienza a incidir fuertemente en la izquierda y en Raul Sendic desde poco antes, Vivian Trías del PS alias "Ríos", agente de la STB del Checoslovaquia filial de la KGB Soviética.*
5. *En 1962 Rau Sendic Antonaccio Militante del Partido Socialista, junto a otros militantes organiza un grupo de acción directa que luego se integrará al denominado "Coordinador", y que finalmente conformará el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, que no cuenta con el apoyo inicial del Partido Comunista por inconveniente e inoportuno, pues este, el PCU necesita plazos para completar la infiltración de las Fuerzas Armadas y Policiales. Pero si infiltra al MLN. Y si les hubiera ido bien, el resultado sería el que ya sabemos y vimos en Cuba, Nicaragua, Venezuela dominando el PCU.*
6. *El MLN-T se transforma en la vanguardia armada y combativa del único Partido Político que planificó, estructuró y llevó a cabo todos los actos preparatorios para tomar el poder por las armas tal como lo asegura Esteban Valenti públicamente. Es en realidad un Golpe de Estado. Es el Partido Comunista en el Uruguay. PCU.*
7. *Escribía Rodney Arismendi....en el libro, editado en 1969, "Lenin, la revolución y América Latina"*
"Aun en el caso de la vía pacífica más clásicamente definida y que transite por rutas de aproximación admisibles en las formas institucionales de la democracia burguesa - con elecciones triunfantes y todo- la preparación para las formas de la lucha armada y la descomposición del aparato propiamente dicho del estado burgués, dirán la última palabra " En los primeros años de la década de 1970, es vencida la vanguardia armada, el MLN-T y similares y es posteriormente iniciado el Proceso Mucho Mas Cívico que Militar. Se desmantela la estructura e infraestructura integrada por la casi totalidad de los militantes del PCU y el OPR33/PVP . Todos los integrantes del PCU tanían tareas y misiones asignadas, deducidas o específicas del Partido Comunista infiltrados en el Estado, la sociedad civil y en los medios de producción. Tal cual lo establece entre otros en un reportaje público el integrante del Aparato Armado del PCU y militante del FA, José Luis Picardo Junto a los cuales también caen otros grupos afines a los objetivos del Partido Comunista en el Uruguay, como el MIR, GAU, OPR33/PVP(anarquistas .divergentes pero con coincidencias puntuales) etc.
8. *Líderes de los Partidos Tradicionales toman a su cargo la reconstrucción nacional transformando el periodo en el más productivo de nuestra historia.*
9. *En el Obelisco en el años 1983 el sistema político, con excepciones, califica a los golpistas vinculados al Partido Comunista y afines como "dignos ciudadanos víctimas de su integridad moral y de su altivez cívica..."privados de su libertad por causa de sus ideas".*

10. Por iniciativa y gestión del Partido Comunista, se anula la ley de caducidad y se promueve la aplicación del Estatuto de Roma en los delitos de Lesa Humanidad con retroactividad, siendo que los mismos fueron instaurados en el 2002.

El PCU controla uno de los tres poderes del Estado, incide en los otros dos, controla sindicatos y otras áreas estratégicas habiendo su nomenclatura gestionados todos los candidatos a la presidencia de los últimos 15 años, fracasando el cuarto periodo por la intromisión de Manini, de lo contrario tendríamos un títere del PCU en la presidencia y una comunista de trinchera como vice en lugar de la actual.

Un SOLDADO

RECUERDO A UN SOLDADO DE LA PATRIA

El extinto TTE. 2º RICARDO L. BRAIDA MATALONGA, nació el 24 de febrero de 1947, hijo de Clotilde Matalonga y del Cnel. Telémaco Braida; tenía dos hermanos: Carlos (que se integró a la Fuerza Aérea Uruguaya), y Alberto (integrante de la Armada Nacional).

Se educó en el Colegio Sagrada Familia hasta ingresar al Liceo Militar "Gral. Artigas".

Posteriormente, ingresa a la Escuela Militar (Garibaldi 2313) en marzo de 1965, egresando como Alférez del Arma de Caballería el 21 de diciembre de 1968; como es costumbre en nuestra "cultura militar" sus compañeros lo re-bautizaron con el sobrenombre de "Tarta".

Desde joven se destacó por su excelente aptitud física (integrando varios planteles deportivos de la Escuela Militar, llegando a competir en 2 Sudamericanos entre Colegios Militares; logró ser vicecampeón Nacional de Esgrima en 1º Categoría, ganando también la

Copa Belgrano saliendo 1º en categoría Individual y por Equipos), por su liderazgo, inteligencia, sentido profesional y por su profundo sentido de la camaradería.

Como Cadete de 3er año, ascendió al grado de Sgto 1º Honorario, siendo distinguido con la designación de Encargado del Curso de Caballería; recibe al egresar de la EM, el premio Aptitud Física otorgado por la Comisión Nacional de Educación Física.

Como Sr. Oficial, su primer destino es el Regimiento de Caballería N° 9. A los pocos meses de recibido, en el año 1969, a los 22 años, contrae matrimonio y tienen su primera hija en el año 1970.

Asciende a Teniente 2º el 1º de febrero de 1971, ingresando por Concurso a la Escuela de Equitación del Ejército a realizar el Curso de Profesor de equitación.

Ese mismo año, el 9 de setiembre, el Poder Ejecutivo asigna a las Fuerzas

Armadas, encarar la "lucha antisubversiva", suspendiendo el Ejército los diferentes Cursos que se desarrollaban, volviendo a desempeñarse en su querido NOVENO DE CABALLERÍA.

El 17 de agosto de 1972, le ordenan integrar una Patrulla, realizando un operativo antisubversivo, en proximidades de calle Gallinal y Camino Carrasco.

A la hora 12.30, dentro de un vehículo, custodiando al terrorista José Ramón Serrano (alias "el gallego") que había



Tte. Braida y Sra. con su hija Roxana de 1 año

UN 19 DE AGOSTO DE 1972, EL TENIENTE RICARDO BRAIDA, DE 25 AÑOS, CON UN HIJO PEQUEÑO Y SU MUJER ESPERANDO FAMILIA, MURIÓ ASESINADO DE 4 TIROS POR LA ESPALDA



**46 AÑOS DESPUÉS,
EL QUE LO MATÓ
GOZA EN UNA
EMBAJADA**



**CUANDO PIDAS VERDAD Y
JUSTICIA, PEDILA DE VERDAD**

declarado, lugar y hora de establecer un "contacto" con otro terrorista. Durante la espera, otro sedicioso, Hugo Washington Wilkins Méndez alias "el Beto" o "Arturo" (nunca procesado), pasa caminando y reconoce a referido detenido, sacando de entre sus ropas un arma corta, disparando por la espalda y a quemarropa, dos tiros que terminaron con la vida del Tte.2º BRAIDA.

Ese asesino, que nunca fue procesado, había sido detenido a principios de ese año, pero

puesto en libertad posteriormente, pasando a la clandestinidad junto a su esposa, viviendo en un escondrijo en la calle Sanguineti, hasta que es apresada la misma y solicitada su detención a principios de ese mes de agosto.

Este año 1972 fue uno de los más violentos culminando con 42 asesinatos y atentados terroristas. El mes de agosto había comenzado el día 1º con 2 Soldados heridos en un atentado; el día 6 son tiroteados varios Soldados que estaban de licencia y uniformados; final y lamentablemente el día 17 asesinan al Oficial Principal Darwin Fernández.

Producto de esa locura de violencia contra la República, la Democracia y contra la FAMILIA MILITAR, que increíblemente, años después de ese vil asesinato, hubo una demencial denuncia contra la Señora Esposa del Tte. Braida, argumentando que el mismo invitaba a la Esposa (que además de tener una niña de un año, estaba nuevamente embarazada) a presenciar sesiones de torturas en ese Regimiento. Fue tan descabellada, vil y estúpida esa denuncia, como tantas otras (aunque hoy en día la capacidad de nuestro asombro ya no tiene límites), que no tuvo andamiento judicial.



<https://youtu.be/yH5iiFo9AbE> VIDEO DE LA TANDA

<https://prezi.com/xkhadg1iozhg/tte-2-ricardo-l-braida/>

https://youtu.be/t_oaA7KGQLE por Ricardo Fernández Más

.....

EXCELENTE TEXTO ARGUMENTAL EMITIDO POR LA DOCTORA ADRIANA ESPAÑA EN REFERENCIA A UNA PUBLICACIÓN DEL CNEL Y ABOGADO EDUARDO ARANCO

Dra. Adriana PEÑA

Este tema en mi opinión tiene una relevancia que de una forma u otra se ha dejado de lado y que está en la génesis de las situaciones que un día y otro vemos con dolor.

El análisis precedente es muy valioso en cuanto a mencionar la temática legislativa que con continuidad fueron aprobadas en los últimos años para proceder de acuerdo a ciertos intereses y que siguen vigentes sin que se comprenda muy bien la razón.

Aquí lo que se violentó es la forma republicana de gobierno que este País se dio.

El Art.40.de la Constitución ya transcripto es irrefutable...La soberanía radica en la Nación...que adopta la forma de gobierno democrático-republicana. Esa decisión se implementó en democracia representativa y democracia directa, a su vez los arts.72 y 332 y otros tantos definieron una posición jusnaturalista que hace de la persona humana el centro de toda la actividad del Estado.

En el tema en dos ocasiones electorales, con todas las garantías y en uso de la democracia directa se estableció y se agotó, en mi opinión, todo lo relacionado a los hechos que ocurrieron en el País hace tantas décadas.

El desconocimiento del resultado de esos dos plebiscitos es el Verdadero Delito y no prescribe...porque se cometió contra la República y contra la Voz del Pueblo.

Es necesario, como se hizo al final del Proceso Cívico Militar, derogar y/o anular todas estas leyes interpretativas porque son ellas las que lesionan el Estado de Derecho.

Cuando el Pueblo ha hablado y por dos veces todo lo que viene después no admite interpretaciones ni justificaciones dignas.

No debe ser difícil redactar un proyecto que termine con tantas dilaciones y se vuelva al respeto a la soberanía de la Nación expresada en las urnas y terminar de una vez por todas este escenario patético.

Por fuera quedan las compensaciones, reparaciones, o cualquier forma que se busque para mitigar el dolor de quienes sufrieron en su entorno las diferentes situaciones, eso sí se puede legislar. Ahora en cuanto a la pretensión punitiva del estado se encargó la ciudadanía de laudarla y no se la ha respetado.

Se dirá que no votarán una ley derogatoria y que se seguirá con este asunto sin fin e inédito, en un País en el que las amnistías entre paisanos son verdaderas poesías llenas de fraternidad desde el comienzo de nuestra historia, pero lo cierto, lo verdaderamente loable y noble y republicano es la voz de los ciudadanos ya expresada.

Claro, difícil encontrar hoy, como las de aquéllos que peleaban con tanto corazón como coraje cuando aquí lo único que se les pide es que "Levanten la mano" y restaren lo que nunca debió ser rozado siquiera.

.....

DÍA DEL DETENIDO DESAPARECIDO

Juan Ramón Rodríguez Puppo

Lo 1º que se me viene al espíritu es el sentimiento de solidaridad con esos familiares que nunca pudieron hacer el duelo con la verdad en la mano. Mi más profundo repudio a esas prácticas y mi saludo respetuoso a esas familias.

Claman por verdad y justicia además y ¿Cómo no hacer un esfuerzo por entenderlos? Yo también pido lo mismo.

Tuve que pronunciarme sobre este punto hoy en un programa de televisión y me llevo por enésima vez la sorpresa que hay una mirada hemipléjica en esta sociedad para tratar estos asuntos.

Yo puedo ser solidario con estas familias, pero no se me permite pedir que se aclare TODA LA VERDAD. Se ofenden y se enojan si digo que hay decenas de casos de víctimas de la subversión y del terrorismo que importaron asesinatos con autorías y victimarios que nunca fueron procesados y algunos ni siquiera identificados como responsables.

Porque a esas familias también le quitaron a un ser querido y nunca supieron ¿quién fue el que mató a esas víctimas?

Nunca tuvieron -ni siquiera la oportunidad- de ofrecer el perdón a alguien que se les aproximara décadas más tarde a decirles... "señores... fui yo". "Me equivoqué... tomé la vida de su ser querido porque estaba cegado por el odio o por el fanatismo de una idea".

Hay también allí una deuda pendiente con la sociedad y más aún con esas familias que tuvieron un único pecado. Que sus hijos o esposos o esposas estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado.

Me consta y repudio el terrorismo de Estado. Claro que detesto la idea que alguien se haya aprovechado del aparato represor del Estado para "desaparecer" personas, torturarlas o matarlas. Duele saber que esas familias es probable que jamás sepan donde están enterrados los cuerpos o ¿Qué pasó? con esas víctimas. Claro que duele y mucho. Pero también duelen las familias que sufrieron la violencia de algunos iluminados que un día quisieron llevarse la democracia uruguaya a prepo y por el uso de las armas.

Por citar algunos: (y honrar sus memorias) Oscar Alonso Pombo. Incendiado adentro de su camioneta por negarse a adherirse a un paro. Año 1961.

Dora Isabel Lopez. muerta de un disparo en una revuelta de los cañeros de Bella Unión en la capital. Año 1962.

Carlos Burgueño -victima casual de la Toma de Pando. 1969.

Nelson Machado. acribillado a balazos por estar vigilando una sucursal bancaria en la ciudad de Rocha. 1970.

Juan Bentancour. Capataz de Niboplast. Acusado por haber denunciado un asalto días antes a la firma y asesinado vilmente en la calle. 1970.

Diego Rómulo Guerra. Comerciante asesinado a mansalva por haberlo confundido con un militar al que querían matar. Año 1972.

Y tantos y tantos casos como el de Pascasio Baez, el del médico Morató y más de una decena más con victimarios no claramente identificados o en casos en los que no pasó nadie ni dos minutos por un juzgado penal a declarar.

Las familias de todas estas víctimas también lloran. La diferencia con las otras es que pudieron velar y enterrar a esas personas.

No es menor pero acaso en todos estos casos: ¿HUBO VERDAD Y JUSTICIA? ¿HUBO ALGÚN ARREPENTIMIENTO?

Cuanta hipocresía y cuantas verdades a medias. Historias mal contadas.

Muchas de ellas luego de 15 años de gobiernos del Frente Amplio que apenas movieron algunos casos muy aislados y para llenar el ojo y en otras situaciones hasta pasaron por alto actas de juzgados militares de Honor que eran relevantes.

Como si todos no supiéramos ya que hubo un sinnúmero de pactos entre partes. De acuerdos de silencio y de silencios cómplices que nunca entenderemos del todo.

No habrá verdad y justicia hasta que no se tenga la decencia -al menos- de reconocer que errores y horrores tuvieron los dos bandos.

No habrá verdad y justicia hasta que se muestre un espíritu superior de un genuino extender la mano para superar una página trágica de la vida del país. Sin visiones recortadas de la historia y menos aún torcidas o tuertas.

Me quisieron callar hoy en mi planteo global y recíproco de solidaridad, verdad y justicia. Dicen que fomento la teoría de los dos demonios. Y yo solo puedo decir que aquellos que detestan la teoría de los dos demonios lo hacen porque están identificados a fuego y azufre con uno de ellos.

.....

APUNTES SOBRE LA IGNOMINIOSA PRISIÓN DE LOS MILITARES EN URUGUAY.

EL TORCIDO. Paradoja del juego de naipes rioplatense "Truco"

EL DIAGNÓSTICO DE POR QUÉ SE HA GENERADO Y LAS SUPUESTAS "RAZONES JURÍDICAS" QUE PERMITEN QUE AÚN SE MANTENGA Y SE INCREMENTE ESTA INICUA "VENGANZA TRAVESTITIDA DE JUSTICIA", YA SON HARTO SABIDAS.

CONCLUSIONES:

- 1) El Poder Político no lo tiene como problema digno de atención, al menos públicamente, en SU AGENDA PRESENTE.**
- 2) Montado en la "independencia de poderes", pilar del sistema republicano de gobierno, Díaz y Perciballe, aprovechan para continuar siendo el brazo ejecutor de la venganza del PCU, iniciada por Guienze y Motta, sin que nadie los moleste. ¿Quo Vadis?**
- 3) Es un hecho que el P/Sup. Retirado de las FFAA que no estuvo involucrado por lógicas razones de edad y oportunidad en la Guerra Antisubversiva, no tiene la sensación de tener la Espada de Damocles pendiente sobre sus cabezas, lo cual no necesariamente los hace indiferentes, pero sí les dá, al menos, un escudo sicológico ante cualquier antojadiza arbitrariedad de los mencionados operadores de la venganza comunista, que sus Camaradas más veteranos no tienen.**
- 4) Ríos de tinta e innumerables horas de radio, se han escrito o hablado por parte de valerosos Combatientes de todas las Fuerzas, que han dejado al desnudo cada uno de los puntos en cuestión, pero mucho me temo que nadie ha hecho caudal de sus fundamentos más allá de sus Camaradas contemporáneos. Estos apuntes tampoco aspiran a tener mejor suerte.**

- 5) *El ciudadano común, ajeno a los Militares Presos Políticos por cuestión de amistad o lazos de sangre, con independencia de su orientación ideológica, no tiene presente su indignante situación dentro del compendio de sus preocupaciones, por lo que, consecuentemente, tampoco es objeto de pregunta de ninguna encuesta de opinión que se realizan sobre los más variados temas.*
- 6) *La "Familia Militar", para decirlo de forma totalmente inclusiva, ha puesto todas sus esperanzas de remisión de este problema, en un cambio de gobierno de "aparentes 180°", tal parece que al decir de un recordado marino, en los hechos, "Estamos haciendo un cambio de 360°".*
- 7) *Que por el mero poder de contar con los suficientes votos, el FA, entre gallos y medias noches, se sacó el gusto y "derogó" la Ley de Caducidad haciendo caso omiso al Soberano, le salió redonda la jugada, pues EL SOBERANO NI SE MOLESTÓ PORQUE DESPRECIARAN SU AUTORIDAD.*
- 8) *Que hoy en día, con el 2 y el 4 de la muestra en manos de nuestro "trío", nos estamos yendo al mazo sin siquiera envidar y menos aún echar el rabón, seguramente por no hacernos las señas claras y tener miedo a que los contrarios carguen a lomo del perico y un siete falso.*
- 9) *Es un hecho que nuestra formación nos ha llevado a la apoteosis del Silencio Estoico, y dejar de lado todo tipo de reclamación o protesta por medios que no forman parte de nuestro arsenal de posibilidades aceptables para hacer oír nuestra voz. Eso no cambiará.*
- 10) *Solo nos queda, si no se animan los Representantes del Pueblo a derogar la 18.831 que impide la plena vigencia de la Ley de Caducidad, aún con el corazón hecho girones, pregonar por un proyecto de Ley que nos retrotraiga a 1985 y modifique el Art. 5 de la Ley de Amnistía y nos incluya, como en 1904...dejando la mano parda "Sin vencidos ni vencedores".*

Es tan triste la mano que...

Que casi con devoción "orejeamos" un "proyecto" de pieza que nos dé, sino el partido, al menos unos tantitos para seguir peleándolo.

PERO NO HAY CASO, ERA UN 6...

AÚN NOS QUEDA LA OPCIÓN DE "ECHARLES LOS PERROS" ...

ELLOS ESTÁN POR UNAS POCAS PARA SALIR...

Y VOLVER A GANARNOS...

Y NOSOTROS ..."A PUNTO... PASO Y PASO"...

TA BIEN...

SEGUIREMOS ESPERANDO QUE AMPLÍEN EL "CAMPAMENTO" PARA, AL MENOS...

"DORMIR ADENTRO".

Al pie del Cañón

.....

El aparato militar del partido comunista: ¿defensa o ataque?

Los uruguayos merecemos saber, no solo porque hay una sobredosis de ciertas peripecias, que por su propia abundancia son una absoluta deformación de la realidad, sino por razones básicas: la luz de la información y la opinión son una obligación para conocer la realidad. Entrevistamos a José Luis Piccardo, militante del Frente Amplio desde su creación, integrante de Asamblea Uruguay. Estuvo más de nueve años preso. Ocupó cargos importantes en el aparato militar del PCU.

Piccardo nos ofrece un cuadro que va mucho más allá de la anécdota y confirma algo que muchos de los protagonistas de aquel aparato nos han repetido: no tuvieron oportunidad de hacer un balance, de discutir el tema. A la salida de la dictadura el partido dobló esa página y la enterró.

He aquí algunos capítulos de esa historia con infiltrado incluido:

- ¿Cuándo comenzó su militancia política y dónde?

-En el Comité Universitario (CU), sector integrante del Frente Izquierda de Liberación (FIdel), a mediados de los sesenta.

- ¿Siempre militó a nivel de la FEUU y de la UJC?

-Después de votar la 15 en el 58, con mi padre, batllista, nos volcamos al FIdel en el 62. Siendo estudiante de arquitectura, por el 64 empecé a militar en el CEDA (Centro de Estudiantes de Arquitectura) y en el CU. Después me afilié (me afiliaron) a la UJC (Unión de la Juventud Comunista), creo que en el 65.

- ¿Cuál fue el motivo por el que dejó de militar públicamente y cuándo?

-En la UJC fui haciendo mi proceso de politización. En determinado momento integré el comité ejecutivo. Y en ese período me incorporaron al aparato militar, haciendo algunas tareitas mientras proseguía con la actividad pública en la UJC. Lo primero que hice por el aparato fue, en la etapa en la facultad, integrar un grupo de estudiantes de arquitectura que recibíamos una ínfima instrucción militar, con alguna práctica de tiro que era más bien para saber el ruido que hacía la pólvora. Mi última actividad pública antes de "desaparecer" no fue en la UJC sino en el partido, al cual había sido promovido por el 67. En la campaña electoral del 71, que daría para hablar un rato, fuimos, junto a un compañero de los GAU, secretarios-custodias del doctor (Juan José) Crottogini, destacado médico que integró como candidato a la vicepresidencia de la República la fórmula presidencial del Frente Amplio (FA), encabezada por el general (Liber) Seregni. Y después fui secretario del Seccional Paso Carrasco del PCU. Fue en el período anterior al golpe, años 72 y comienzos del 73. En los días del golpe y de la huelga general no participé en nada. Por indicación del partido me "enterré" un tiempito. Estaba en un apartamento de Rivera y Pereira, y veía pasar las manifestaciones. Fui muy disciplinado: nunca salí ni a la vereda.

Un poco antes ya me había hecho invisible, inofensivo, insignificante, dibujante en un estudio de arquitectos, y terminé reuniendo las condiciones de seguridad (al menos eso creía yo) como para asumir responsabilidades importantes en el aparato. Después del golpe, por julio o agosto del 73, empecé a militar exclusivamente en el aparato.

- ¿Qué cargos ocupó en el aparato militar del Partido Comunista (PCU)?

-La primera responsabilidad importante fue la atención política de las personas que tenían armas en sus casas. En realidad, la atención era política en cuanto a mantenerlos informados y "darles línea", pero incluía aspectos humanos, de preocupación por su situación familiar, la salud, llevarles dinero. Eran en su mayoría gente humilde, obreros, muchos de ellos bastante veteranos, que por el "fardo" que tenían bajo custodia no hacían ninguna actividad política pública ya desde antes del golpe, desde antes que yo asumiera esa tarea en el aparato. Ellos no iban a actos, ni a locales partidarios ni realizaban tareas militantes ni participaban en asambleas sindicales, excepto cuando no ir era más sospechoso que formar el quorum. Alguno no podía con la tentación y se mezclaba entre la gente en aquellos grandes actos del Frente previos al golpe. Tenían que ser apacibles vecinos, alejados de toda sospecha. Todos eran hombres, aunque en algunos casos las esposas o compañeras estaban al tanto de lo que había debajo del piso de la casa. O en el fondo, o entre el techo y el cielorraso.

- ¿Eran todos los que tenían armas en sus casas, eran muchos?

-Sí. No recuerdo la cantidad, decenas, pero no trataba directamente a la mayoría. En el libro que sacaron las Fuerzas Armadas en su momento está la nómina, aunque nunca me puse a confirmarla.

- ¿Cómo era su relación previa con estas personas?

-Como dije, yo no conocía personalmente a la mayoría. En realidad, en casi todos los casos mi trabajo consistía en “atender” a los compañeros que sí visitaban a quienes tenían depósitos. Era una red, muy compartimentada. Los compañeros que iban a las casas (aunque a veces el contacto podía hacerse en un boliche o en un club de barrio), solo eran conocidos por el alias, no por el nombre y el apellido verdaderos. O sea, cuanto menos se supiera, mejor. Yo incluso, que era el responsable político de todos, en muchos casos no sabía sus nombres. Y la mayoría de los que tenían depósitos de armas no sabían de mi existencia, excepto algún caso en el que me contactaba directamente por un motivo especial.

Eso era parte de la tarea. La logística incluía todo el proceso, desde que las armas entraban al país, hasta que se las guardaba.

- ¿De dónde venían las armas y cómo las guardaban?

-Nunca me dijeron de dónde venían ni yo pregunté. Pero no había que ser un lince. Existía el campo socialista, ¿no? Y existían embajadas... Pero no solo eran armas de esa procedencia. Había muchas que podían ser “made in USA”, de soldados capturados o muertos en la guerra de Vietnam. Estábamos en la década del '70. Pero esto son conjeturas. O no tanto... Estoy casi seguro que no hubo contactos con traficantes y contrabandistas; no me consta, no tuve el más mínimo indicio, y en el lugar en que estaba era relativamente fácil enterarse de esas cosas.

- ¿Y las embajadas?

- Bueno, Cuba no tenía. Había una grande. Una noche, en un trasbordo, en el que mi función fue seguir en un auto a otro vehículo donde supongo iba un cargamento de “fierros”, reconocí en el acto de entrega –en un parquecito en Punta Gorda– a un funcionario diplomático al que no conocía personalmente pero sí de verlo en alguna recepción, en algún acto protocolar. Era sin duda un funcionario importante de la embajada soviética. También conocía a quien recibió el cargamento, un alto dirigente del partido cuyo nombre mantendré en reserva. Éste y el “fardo” debían llegar sanos y salvos a un destino seguro. Y mi misión era embestir o impedir de cualquier manera que el coche donde iba el dirigente con el cargamento fuera interceptado.

Podría contar varios episodios de estas características. Y también algunos bastante jocosos. Porque en medio de las responsabilidades y las tensiones, también ocurrían cosas cómicas que, en el momento, no nos producían la menor gracia. Por ejemplo, confundir una contraseña o un alias: un compañero le preguntó a una persona si él era “Morse”, cuando tendría que haber dicho “Lastra”. Casi se frustra un encuentro importante.

- ¿Dónde se ocultaban esas armas? ¿Cómo se escondían las armas y las municiones?

- En general la estrategia del PCU era tener la logística del aparato donde hubiese más posibilidades. O sea, las zonas más “rojas” (en sentido político y no policial), donde el partido era más fuerte y donde se suponía habría más gente dispuesta a tomar los mayores riesgos en un eventual enfrentamiento. Zonas obreras fundamentalmente. Y en Montevideo. Casi nada en el interior, aunque sí había integrantes del aparato en algunos departamentos. Pero armas y municiones guardadas, que yo sepa, no.

Las armas se engrasaban o envaselinaban y se metían en unos tubos anchos de plomo, que se cerraban con tapas también de plomo mediante soldadura. Se enterraban y el contenido permanecería en buenas condiciones bajo tierra. En algunos casos el acceso era más directo, por ejemplo, se colocaban sobre algún cielorraso, pero siempre cuidando la protección de la humedad con mucho nailon y otros envoltorios. Como se verá, el aparato no era para una respuesta inmediata; tampoco era un aparato de autodefensa como de manera ingenua algunos militantes del partido creyeron. Y la logística incluía otras cosas, como vehículos, por lo menos una embarcación, un pequeño hospital y servicios de atención a posibles heridos. Y etcétera.

- ¿El aparato militar solo traía armas del exterior?

- Llegamos a fabricar granadas, morteros y armas antitanques. Esta artesanal industria bélica estaba camuflada en talleres mecánicos, y a la atención política de esos “industriales” me destinaron después. Ahí hubo un enroque raro, ya que quien estaba a cargo de la fabricación pasó a atender los depósitos, y yo, que había estado con los depósitos, pasé a atender a los muchachos de los morteros y las granadas. Por consiguiente, el criterio de compartimentación fue expuesto a un grave error, que, como después supimos, fue “idea” de un alto mando del aparato que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) habían infiltrado en el partido. El sujeto hizo estragos a la hora del gran golpe contra el PCU y el aparato, que fue desde octubre y noviembre de 1975 hasta fines del verano del 76. Por ese sujeto muchos fuimos presos, torturados. Algunos desaparecieron y otros murieron en la tortura. Voy a hablar de uno solo, porque lo traté personalmente y porque no puedo hablar de todos. En él los evoco a todos. Julio Correa, un portuario, un obrero culto con el que hablábamos de literatura, con una sólida formación política, que me hablaba con cariño de su hija, de sus afectos; un gran tipo. Se le podía identificar con aquella frase de Terencio: “Nada de lo humano me es ajeno”. Julio tenía una seria enfermedad cardíaca. El que lo entregó, el infiltrado en la cúspide del aparato, lo sabía. Los torturadores, por consiguiente, también lo sabían. Está desparecido. En el Infierno (300 Carlos, el principal centro de torturas de la OCOA), un compañero lo oyó decir su nombre, avisar que era cardíaco y reclamar su medicación. ¿Cuántos se habrán ido de manera similar? O de cualquiera de las maneras en que murieron y desaparecieron tantos uruguayos torturados.

- Según su opinión, ¿cuál era el objetivo de ese aparato en la estrategia del PCU? - En mi opinión no; está escrito en libros que se vendían por aquellos tiempos en las librerías. Por ejemplo, en el libro, editado en 1969, “Lenin, la revolución y América Latina”, de Rodney Arismendi, el primer secretario del PCU. Usé esta cita en un artículo para vadenuevo.com.uy, y leerla ahora nos ahorra tiempo. Luego de decir que el PCU deseaba un tránsito pacífico, con el menor costo humano posible, Arismendi reconocía que en América Latina, en las condiciones de aquella época, eso era muy difícil “por la presencia del imperialismo yanqui” y de sectores dispuestos a emplear los métodos más violentos contra los pueblos. Y remataba con una frase que es en mi opinión la más clara justificación y explicitación del aparato armado: “Aun en el caso de la vía pacífica más clásicamente definida y que transite por rutas de aproximación admisibles en las formas institucionales de la democracia burguesa –con elecciones triunfantes y todo– la preparación para las formas de la lucha armada y la descomposición del aparato propiamente dicho del estado burgués, dirán la última palabra”. Más claro... Porque nadie puede pensar que era posible “la preparación para las formas de la lucha armada” sin tener una estructura militar como la que bien o mal construyó el PCU. Por eso me resultó increíble que, cuando cayó el aparato, algunos compañeros, incluyendo cuadros de extensa trayectoria en el partido, pensaran que se trataba de una provocación de la dictadura.

- ¿En cuáles operaciones que quiera mencionar participó usted?

- Ya conté alguna, ¿no? Los traslados de material o personas eran bastante preparados. Voy a meter una que no tiene nada de heroica y mucho de ridiculez, como la de la contraseña equivocada. En aquella época no había celulares y los aparatitos que intercomunican (los handy), que usa la Policía, por ejemplo, eran un desastre. Por lo menos los que teníamos. Una vez hicimos una prueba intentando comunicarnos desde un auto con una casa. Solo se oían ruidos. Hasta que en un determinado lugar se oyó algo parecido a una voz humana. “Se ve que estamos cerca”, dije yo, que no sabía dónde estaba el otro aparato. “Sí –me dijo el que venía conmigo–, estamos frente a la casa...” “Tirá esa porquería”.

Bueno, dadas esas limitaciones tecnológicas, un traslado, de armas o personas, implicaba estudiar bien la ruta, hacer previamente el recorrido y llevar adelante, bastante lejos pero visualizable, otro vehículo (auto o moto) que de alguna manera hiciera alguna señal si había una “pinza”. Lo mismo con las casas a donde se llegaba: los “geranios en la ventana” de la novela de Esteban (Valenti), que casi siempre eran proletarios malvones, o una cortina corrida, o alguna ropita colgada. Era todo muy artesanal. Los del otro bando tampoco disponían de los medios que hay actualmente. Pero, eso sí, hicieron funcionar con solvencia la inteligencia, el espionaje, el trabajo de infiltración.

“¿Vos qué harías con ese tipo si lo tuvieras a tu disposición?”, le pregunté a otro compañero, ya presos los dos en un cuartel, a propósito de un infiltrado que lo “cantó” después de un fino trabajo de inteligencia. “Antes de pegarle un tiro, lo felicitaría”, me respondió.

Creo que tuvimos un problema: cuidamos mucho la parte de “afuera”, pero creímos que el PCU era inexpugnable desde “adentro”. A lo sumo varios podrían quebrarse en la tortura, pero que nos infiltraran los milicos, ah, no, eso no. A veces la confianza te lleva a la irresponsabilidad, a la negligencia, a subestimar los peligros. Puede ser considerado una forma de suficiencia, ¿no? Eso no quiere decir que no hubiese dirigentes y otros compañeros muy atentos a posibles señales de infiltración en el partido, pero igual no se pudo evitar que nos “entraran”.

- ¿Entraron los servicios uruguayos o hubo participación de servicios de inteligencia extranjeros?

- No olvidemos que aquello fue el Plan Cóndor, los agentes de la dictadura militares y civiles (como los médicos controladores de las torturas, que en muchos casos eran los verdaderos directores de los interrogatorios), formaron parte de aquella gran operación que tuvo a los servicios de Estados Unidos como el protagonista proveedor de medios y de instrucción, además de coordinaciones políticas. Aunque tampoco hay que simplificar. Cada país aplicó la represión a su manera. Chile, Argentina y Uruguay fueron escenarios de maneras diferentes de reprimir y torturar y hacer desaparecer gente. Incluso los métodos de tortura fueron cambiando con el tiempo. Pasó en Uruguay, claramente. Creo que hubo factores políticos que las dictaduras y los servicios de EE.UU. tuvieron en cuenta. No se entenderían las características del golpe y la represión en Uruguay sin tener en cuenta el objetivo político de destruir al Frente Amplio y el peso que éste tenía en la sociedad. Ese objetivo fue una especificidad uruguaya, como lo fue en el caso chileno el golpe para derrocar al gobierno de (Salvador) Allende.

- ¿Los miembros del aparato solo realizaban tareas en el mismo aparato?
- Eso hubiese sido lo lógico. Pero “salíamos” a hacer cosas que nada tenían que ver con el aparato. ¡Y qué cosas! Supongo que se pensó en la dirección del partido que como éramos del aparato, estábamos en mejores condiciones para hacer ciertas tareas aunque no tuvieran relación con la estructura militar. Poseíamos determinada preparación, manejábamos armas aceptablemente, teníamos experiencia para andar entre las patrullas con “cara de yo no fui”, sabíamos por qué esquinas no había que pasar, qué cosas no debían hacerse, qué boliche eran adecuados para una entrevista y cuáles no, en qué lugar de la costa desembarcar un cargamento de “fierritos”, y todas esas cosas. Entonces nos “sacaban” del aparato para, por ejemplo, trasladar hasta un determinado lugar a un dirigente del partido. O buscarle casa.

¡Un disparate! Porque los del aparato no éramos clandestinos. Lo que era clandestina era nuestra actividad. Nosotros vivíamos en nuestras casas, con nuestras familias, íbamos a trabajar, al fútbol, a pasear, a la playa, al almacén, a la feria, a visitar amigos y familiares. Por eso era absurdo hacernos cumplir actividades de alto riesgo que comprometían la seguridad del aparato. Fue así que me tocó trasladar en situaciones complejas a Arismendi. O a (José Luis) Massera y a (Gerardo) Cuesta, que tras la detención de Jaime Pérez quedaron, sucesivamente, a cargo de la primera secretaría. Y a Alberto Altesor, a quien recogí una noche en el puertito del Buceo cuando cruzó en un barquito enclenque desde Buenos Aires después de operarse del corazón con el doctor (René) Favaloro para reintegrarse a la clandestinidad.

O sea, el anónimo tipo encargado político de los que guardaban o fabricaban armas, fue chofer y custodia de gente que era buscada por todo el andamiaje represivo de la dictadura. Gente conocida, que habían sido legisladores, dirigentes sindicales y políticos notorios. Por supuesto que me parecía un disparate, pero, “si el partido lo decidió así, por algo será”. Siempre terminábamos en eso. Esto daría para reflexionar sobre cómo la confianza en un ideal social y político elevado, la conciencia política, de clase, ideológica o como se le quiera llamar, podía tener un dramático conflicto con la libertad de decidir; con la independencia de criterio; con el libre albedrío, y con la propia inteligencia. Y hasta con el vulgar sentido común. No era bueno pensar sobre ciertas cosas. Mejor concentrarse en cómo afrontar los peligros de la tarea encomendada, las emboscadas, lo que aparecía en el espejo retrovisor, el tipo con pinta de tira que nos pasó en una moto. Si el de la moto reconocía a Massera, un científico de renombre universal que había sido diputado y destacado dirigente comunista y del FA, resulta que se llevaban con él al tipo de los depósitos...

No me sucedió eso, tal vez porque en realidad a mí no me seguían. Me reunía dos o tres veces por semana con el hombre que las FFAA infiltraron en el aparato armado: Álvaro (el Pato) Coirolo.

- ¿Quién era ese personaje del que se habla poco, el Pato Coirolo?

-Hizo el liceo militar, seguramente inspirado por un tío, alto oficial de inteligencia del Ejército, estudió Ciencias Económicas y militó en la FEUU... ¡como anarquista furibundo! Hasta que un día se afilió al partido y al poquito tiempo fue designado jefe de la logística del aparato militar del PCU. Uno de los dos cargos de mayor jerarquía de dicho aparato. Nunca se vio un ascenso tan rápido a tan alta y delicada responsabilidad. Compañeros que lo conocían y sospechaban de él, se agarraban la cabeza. Algunos advirtieron a la dirección, pero no les dieron bolilla; a otros se les vino la frasecita a la cabeza: "si el partido lo decidió así, por algo será". Y, llenos de dudas y temores, lo aceptaron callados.

Seguramente quienes adoptaron esa decisión, que fueron admirables luchadores, dirigentes que realizaron grandes aportes al proceso de unificación sindical y política de la izquierda, a la construcción de la CNT y del FA, que bancaron todos los tormentos cuando cayeron presos, fueron humanos. O sea, se equivocaron y "compraron" al Pato Coirolo. Como yo, que, peor aun, militaba con él permanentemente durante el periodo en que estuve en el aparato. O sea hasta que caí preso.

- ¿En qué momento fue detenido?

-El 17 de noviembre de 1975, a las 17 horas, después de reunirme con el Pato en el Bar Tuyutí, cerca del Parque Batlle. Cuando me bajé del 427, en la parada frente a la Facultad de Arquitectura, camino a mi casa, me encañonaron y encapucharon. Juan María Bordaberry era el presidente-dictador. Pude llegar a casa, que era lo que quería aquella tarde del 75, el 2 de marzo de 1985, nueve años, tres meses y algunos días después, cuando Julio María Sanguinetti era el presidente constitucional.

- ¿Qué le sucedió durante su detención?

-Fui a un sótano unos diez días donde tomé mis primeras "lecciones" de torturado. No sé dónde quedaba ese lugar. Luego fui, sin saber dónde diablos estaba, al Infierno. Perdí la noción del tiempo. Creo que fueron tres meses en ese lugar. ¿Cuál es la peor tortura? El tiempo cuando no pasa; la serie, lo inacabable, lo que no termina más. La colgada era interminable. Cuando te desmayabas aflojaban la cuerda. El submarino era desesperante, pero no podía durar mucho porque morías asfixiado o de un ataque al corazón. La colgada te la regulaban, para que no terminara nunca en tu cabeza. Porque cuando te bajaban y caías desmayado (ya habías perdido el sentido estando colgado), el tormento se prolongaba con las alucinaciones. El físico "descansaba" pero la cabeza seguía en la tortura. La picana era brava, pero no tenía esa continuidad desesperante de la colgada y de la sed. Creo que fueron las dos cosas peores. Cuando finalizaba una sesión, te daban una biaba terrible. Eso era fantástico, porque sabías que te iban a dejar nocaut y se terminaba el suplicio por un rato. O cuando te amenazaban de muerte y te lo creías: por fin se termina, menos mal.

Después de estar mucho colgado, hasta perder la conciencia, te bajaban y te tiraban en un jergón. En seguida te dormías... pero en seguida te levantaban y de nuevo al "gancho", como se le decía a la colgada. Y así horas y horas, días y días. Meses. El tiempo que no pasa nunca, el que no puede terminar.

Eso es lo peor de la tortura. No las golpizas ni las quemaduras con cigarrillo ni la picana en los testículos o en la boca. Eso pasaba. Podías morirte, pero pasaba. La peor tortura era la que no te permitía verle el final. Era un juego diabólico con el tiempo, porque terminabas perdiendo toda noción del tiempo, justamente. Y del espacio. Creo que el Tito (José Jorge) Martínez hace la mejor descripción de la tortura que nos aplicaron por entonces. Está en su libro "Crónicas de una derrota". Es la vivencia desde el preso, desde lo que siente, desde lo que alucina, desde lo que imagina el torturado. No es la descripción del que mira una salvajada. Bueno, después fui al 5º de Artillería donde por varios meses nos mataron de hambre, pero no nos aplicaron las formas de tortura del Infierno. A lo sumo plantones. Pero ahí volví a existir: le avisaron a mi madre que podía visitarme. En realidad, le avisaron que estaba vivo. Hasta entonces fui, como todos los presos, un desaparecido. Ella anduvo por todos los cuarteles, incluso fue al interior. Bancó y bancó. Y recibí, después de muchos meses, su primera visita. Si habrá luchado contra la dictadura esa vieja. La dictadura no solo torturó a los presos, torturó a las familias. -¿Cómo siguió?-La siguiente etapa fue el Penal de Libertad. Un verdadero paraíso. Comías todos los días, tenías una hora de recreo, te bañabas, podías leer. Pero a las pocas semanas un sargento abrió la puerta de la celda, dijo mi nombre y me informó: "Usted sale en comisión".

Mi compañero de celda me lo aclaró: “te llevan de nuevo a la ‘máquina’”. Y ahí anduve varios meses en lo que se llamaba “la calesita”: de cuartel en cuartel. Fui al 4º de Caballería, y otra vez la tortura al estilo Infierno. Me la aplicaban en un sótano y de noche me llevaban a un calabocito a dormir. Afuera había un guardia que escuchaba la radio. Una noche se oía un partido de fútbol: “Defensor 4, Peñarol 1”. Sí, soy “tuerto”, por eso me acuerdo. “Si estaré rayado”, me dije. Pero cuando el relevo de los guardias escuché el comentario: “Ché, cómo le ganó Defensor a Peñarol”. Era cierto. Ya me había perdido el campeonato del 76. Ese 4 a 1 creo que era una liguilla. Estando en el penal, años después, un jugador me mandó una camiseta. No sé quién fue. Pero era como un tesoro, salía con la violeta al recreo. Me salió el hincha; no lo pude evitar. Tal vez estos pequeños recuerdos sirvan para matizar el recuerdo del horror que estoy intentando arrancarle a mi memoria. Bueno, volviendo a los cuarteles: del 4º de Caballería me llevaron al cuartel de San José. Pero en régimen de “engorde”. Desde que me sacaron del penal había vuelto a desaparecer, hasta que mi primo, Mario Llana, que fue mi abogado, como lo fue de varios presos, logró visitarme. Ahí mi vieja y demás familiares se enteraron de que seguía existiendo. Un día me dieron por suficientemente repuesto, pero no volví al penal sino de vuelta a un cuartel de Montevideo: otra vez “máquina” conmigo. Y semanas después a San José nuevamente. Bueno, otra vez lo mismo, me alimentan un poco y de vuelta a la “máquina”, pensé. Pero no. De esa segunda estadía en el cuartel maragato me llevaron al penal.

Volví el 1º de julio de 1977. Desde el 17 de noviembre de 1975, cuando me detuvieron, habían transcurrido un año, siete meses y 28 días. Una “máquina” que, con brevísimos “recreos”, tuvo una duración suficiente como para experimentar que lo de la tortura fue bien jodido. Durante mucho tiempo, cada vez que abrían la puerta de la celda, era inevitable: “Zas, otra vez”. Pero no, pasaron los años y no volvieron a sacarme del penal, excepto para llevarme al Hospital Militar por una infección que me agarré, y para ir al Supremo Tribunal Militar donde el juez Silva Ledesma, sin mirarme, me notificó que estaba condenado a 15 años de cárcel y 30 de penitenciaría. O viceversa.

- ¿Lo procesaron, con qué cargos?

-Supongo que por cruzar con la roja. Ya ni me acuerdo la carátula, pero era lo de siempre: atentado a la Constitución, etcétera, etcétera. Aunque por lo que me decían los que me torturaban, sospecho que la pertenencia al aparato militar fue un agravante de consideración... Si no matizás estos recuerdos con alguna bobada se te puede complicar el reencuentro con aquellos padecimientos.

- ¿Al salir participó de un análisis en el PCU de todo el proceso del aparato militar?
- No conozco a nadie que hayan convocado para eso. Tal vez algunos tuvieron esa posibilidad. Del aparato no se hablaba. ¿Cómo se iba a hablar si después que terminó la dictadura y el partido tenía legisladores y locales por todo el país, algunos cuadros sostenían que en realidad el aparato fue un mecanismo de autodefensa previendo que las cosas se endurecerían? Todavía te encontrabas con algún compañero que te preguntaba: “Che, eso del aparato, ¿fue así?” Yo solía responder con mucha paciencia y desplegando argumentaciones de hondo calado político: “¿Por qué no te vas un poquito a cagar?”

- ¿Cuál es su balance personal?

-En lo estrictamente personal, me resulta difícil. No sé si interpreto bien el sentido de la pregunta. Supongo que está referida al comportamiento en los momentos límite o durante el largo transcurrir de los años tras las rejas. Asumí un compromiso muy fuerte, elegí ser un militante, me tocó también, pero contra mi voluntad, ser un torturado, un preso y un reintegrado en la sociedad de los libres, que fue todo otro capítulo de la peripecia: la vuelta a la libertad. Pero dejémoslo porque no terminamos más. Sobre mi conducta en las pruebas extremas a que hemos sido sometidos los presos políticos, no voy a hablar. Lo que callé o lo que dije, lo que reafirmé o lo que me hizo dudar cuando estaba colgado en el gancho, solo yo lo sé. Solo lo supo cada preso, cada perseguido, cada torturado. Sin contar a los torturadores, claro, que tampoco sabían todo lo que pasaba por dentro nuestro. Solo agrego que no tengo vocación de héroe ni de mártir. Y me indignan los “indicadores” de martirologio. No voy a explicar por qué. No lo creo necesario. Pero hay otro aspecto del balance personal, que tiene que ver con lo político, pero también con la capacidad para pensar, advertir, intuir, decidir, creer, confiar, evitar el engaño, poner en funcionamiento la cabeza. Bastante antes de caer preso, el Pato Coirolo –mi jefe, mi entregador– me mostró, y se las ingenió para que yo tuviera en mis manos por unos segundos, un papelito amarillo

donde con cierto camuflaje ortográfico figuraba, según él, la lista de los lugares donde había armas. Yo solo sabía la ubicación de algunas casas, aquellos sitios en los que participé en lo que llamábamos el “entierro”, o sea la operación de llevar y esconder los “fierros”.

Me pregunté a santo de qué me mostraba aquel papel, si ni lo iba a leer y, menos aún, memorizar el contenido. ¿Por qué este no piensa que yo, llegado el momento, puedo “cantar” que hay un papelito amarillo? Pero borré esa duda de mi cabeza. En una de las sesiones en el Infierno, detienen el “tratamiento” que me prodigaban, y me levantan un poco la venda (siempre te tenían vendado). ¿Y qué veo? El papelito amarillo... Me desmoroné. Cayó todo, pensé.

Estuve seguro de que Coirolo había caído, pero no pensé que aquel episodio ya lejano en el tiempo donde me puso en contacto con el papel amarillo tenía otra explicación, otro fin que su mera imprudencia: que llegado el momento sirviera para derrumbarme, para darme la certeza de que todo había caído y de que era inútil no reconocer lo que me preguntaban los torturadores. Pese a todo y por si acaso aguanté no sé si algunos días o algunas semanas más antes de firmar un papel que ni sé lo que decía. Pero antes de eso ya estaba desmoronado, quebrado, derrotado.

- ¿Cuándo le mostraron por primera vez ese papel?

- No podría asegurarlo, pero diría que fue por el 74. O tal vez en el verano del 75, porque recuerdo que hacía calor y la ventana de la habitación estaba abierta. Sí estoy seguro de que fue bastante antes de que me detuvieran. Mucho antes. Tras el episodio subyace mi confianza acrítica en el partido. ¿Cómo mi jefe iba a ser un infiltrado? Nunca me pasó por la cabeza hasta que, ya levantada la incomunicación, hablando con otros presos en el 5º de Artillería, empezamos a atar cabos. Ya recibíamos visitas y nos enteramos que Coirolo no estaba preso, ni había estado detenido, que seguía viviendo en el mismo apartamento en avenida Italia, fungiendo como despachante de aduana en su oficina de siempre en la Ciudad Vieja, y que su mujer andaba enchastrando gente. Un enchastre que engrupió a muchos. A mí, por ejemplo, me atribuyó cosas que yo no podía haber “cantado”. Pasó con varios compañeros. Cuando empezamos a intercambiar informaciones y a recordar episodios de nuestros vínculos con el Pato, nos cayó la ficha. Un infiltrado en una estructura compartimentada lleva a que haya gente que crea que quien lo delató fue el contacto directo, el compañero que conocía, el que iba a la casa o se reunía con él en un boliche. ¿Cómo explicarle que su nombre estaba en poder de la inteligencia militar? Muchos lo comprendieron, la mayoría; pero algunos no. Y a mí personalmente me costó bastante convencer a varios compañeros, incluso de la dirección, que el Pato fue un infiltrado. Algunos murieron creyendo que el tipo se quebró o se asustó.

Pero yo viví, como todos, mi experiencia particular. Otra gente no cayó porque fuera delatada, ni todos los golpes que recibió el PCU fueron consecuencia de la actividad de personas que colaboraban con las FF.AA. o eran miembros infiltrados en las filas del partido. Todo un capítulo sería el de los múltiples errores que se cometieron en distintas áreas de trabajo partidario, antes y después del golpe. Pero tampoco debe interpretarse de estos comentarios, que responden a preguntas específicas sobre aspectos de la lucha del partido, suponen desconocer los enormes méritos y lo mucho que construyeron los comunistas, antes, durante y después de la dictadura, incluyendo, por supuesto, la inoclaudicable y arriesgada actividad en la clandestinidad, o la labor, también valiosa para reconquistar la democracia, de quienes lucharon en el exilio.

Y un comentario más, aun: sería injusto no reconocer el papel gravitante, en varios aspectos determinante, del PCU en aquella larga brega por la libertad, pero también lo sería desconocer el aporte que en distintos momentos y condiciones realizaron los otros sectores del Frente Amplio y, también, los sectores democráticos de los demás partidos. Y mucha gente anónima. Pero estas no son cuestiones a desarrollar ahora, ante estas preguntas concretas.

Quería dejar esta constancia.

- ¿Usted cree que el PCU debería haber utilizado las armas y la estructura que poseía contra la dictadura? -

Nunca creí que hubiera llegado ese momento. Sí pensé que podría llegar. Pero para simplificar vuelvo a recurrir a un texto que me ahorra muchas palabras y es una síntesis impecable. Voy de nuevo con el Tito Martínez, en “Crónicas...”: “Puede estimarse que fue inepto crear un aparato militar si cuando llegó el momento no se utilizó. Pero nadie había soñado en lanzarlo contra el conjunto de las FF.AA. por saberlo suicida: si el sentido común

así lo indicaba también lo indicaban nuestros principales teóricos. La hipótesis operativa era, de darse enfrentamientos entre los militares como había sucedido en Brasil, y a partir de eso, lanzar una contraofensiva. Qué hubiera pasado a partir de la misma, si un baño de sangre o la toma del poder, es harina de otro costal".

¿Qué más querés que te diga? Estuvimos lejos de que tales condiciones se dieran. Y por suerte, porque viéndolo desde la perspectiva que nos dieron los años, las cosas construidas y los muros derrumbados, estoy seguro que hubiéramos estado mucho más cerca del baño de sangre que de un "poder" que tuvimos que rediscutir y repensar. Según su experiencia personal, ¿qué importancia le daban los servicios de la dictadura al combate contra el PCU y su aparato? Al PCU una gran importancia por la gravitación que tenía.

Al aparato, en la medida en que su caída podía ser usada contra el PCU y también contra el FA. Pero no creo que cuando se inicia el gran operativo contra el aparato, las FF.AA. y sus aliados locales y la inteligencia de EE.UU. estuvieran preocupados.

.....

SOBERANÍA VIOLADA: obra maestra de fraude a una ley

Análisis comparado del Estatuto de Roma con Ley 18.026 sobre delitos de lesa humanidad.

Agustín Tajes

Hasta este momento, un grupo de PATRIOTAS, defensores del Estado de Derecho, han tratado una serie de temas que se refieren a la soberanía violada, en primer lugar, al análisis de las leyes de pacificación, en segundo lugar y ahora entra en el análisis de El Estatuto de Roma, versus su versión progre populista, materializada en la Ley 18.026.

Han demostrado, en sus anteriores trabajos, las mil formas de fraude a la ley cometidas en perjuicio de nuestro Estado de Derecho en general y, de quienes en las décadas del 60 y 70 debieron enfrentar un movimiento sedicioso, que inserto en la ofensiva continental de la izquierda revolucionaria, pretendía destruir nuestra democracia republicana liberal, para sustituirla por un régimen totalitario al estilo cubano.

Ahora, si bien ese comportamiento fraudulento fue la principal característica, de todas las acciones dirigidas a perseguir a policías y militares que los derrotaron de manera aplastante en aquella época, la Ley 18.026, pretendiendo incorporar el Estatuto de Roma a nuestro ordenamiento jurídico, de manera que jueces y fiscales, alineados ideológicamente, vieran facilitado su trabajo, fue su obra maestra.

En efecto, El Estatuto de Roma, ratificado por el Uruguay en el año 2002, por medio de la Ley 17.510, es un cuerpo normativo para juzgar delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, dentro del máximo apego a los principios generales de derecho, haciendo hincapié en no violar los Derechos de los acusados, consagrados en todos los convenios y declaraciones de DDHH del mundo, en aras de sancionar eventuales culpables.

La Ley 18.026, pretendiendo recoger esas normas, tergiversó el texto de varias de ellas, suprimió partes de otras e incorporó una serie de conceptos absolutamente contrarios a lo que expresa el referido Estatuto y aún la Constitución de la República.

No obstante, de manera solapada, en su artículo 3º, incorpora los principios generales de derecho, para después establecer criterios totalmente opuestos a los mismos. Veamos el texto de ese artículo:

ER Artículo 3

"(Principios de derecho penal).- Serán aplicables a los crímenes y delitos tipificados por esta ley los principios generales de derecho penal consagrados en el derecho nacional y en los tratados y convenciones de los que Uruguay es parte y, en particular, cuando corresponda, los enunciados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y los especialmente establecidos en esta ley."

Otro aspecto resaltante es que se ha intentado infundir temor a represalias al país, por no cumplir una sentencia de la CIDH, pero eso podría suceder, por haber violado lo establecido en el Estatuto de Roma y aún, por violar los Derechos Humanos de los acusados.

Un aspecto importante es que, de manera violatoria de los principios generales de derecho, establecidos en el propio estatuto, se declaran, retroactivamente, los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra y todas las acciones judiciales a llevarse a cabo, en contra de los presuntos autores y eso, incluye a todos los sediciosos que, sin duda, cometieron de las

dos especies y si se aplicara lo establecido en la Ley 18.026, no prescribirían ni estarían amparados por amnistía alguna.

Como a los sediciosos se les ha considerado amparados por la amnistía de la Ley 15.737, nunca se han iniciado acciones judiciales en el sentido de aplicar la 18.026 y por lo tanto, es una demostración cabal de una aplicación, además de inconstitucional e ilegal, asimétrica en todos estos años.

Ahora iremos trascibiendo las normas del Estatuto y comparando lo que se enunció en la 18.026.

ER Artículo 7 - Crímenes de lesa humanidad

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

Veamos lo que dice la 18.026 en su Art. 18:

Artículo 18

(Crimen internacional de lesa humanidad).- El que cometiera cualquiera de los crímenes de lesa humanidad previstos en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional aprobado por Ley N° 17.510, de 27 de junio de 2002, será castigado con quince a treinta años de penitenciaría.

Comentamos: Si bien se remite al art 7 de ER, se omite incorporar en la definición: "cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque" Luego, la 8026, omite lo que viene a continuación en el ER, que es el art. 8

ER Artículo 8 - Crímenes de guerra,

que establece entre otras cosas:

1. La Corte tendrá competencia respecto de los crímenes de guerra en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes

f) El párrafo 2 e) del presente Artículo se aplica a los conflictos armados que no son de índole internacional, y, por consiguiente, no se aplica a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia u otros actos análogos. Se aplica a los conflictos armados que tienen lugar en el territorio de un Estado cuando existe un conflicto armado prolongado entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre tales grupos.

Esta norma es sustituida en el Art. 26 de la 18.026 por:

"26.1 El que en un conflicto armado de carácter internacional o interno, conforme los términos en que dichos conflictos son definidos por el derecho internacional, cometa cualquiera de los crímenes de guerra que se tipifican a continuación, en forma aislada o a gran escala, o como parte de un plan o política, será castigado con dos a treinta años de penitenciaría."

Comentamos: Si bien se refiere a "un conflicto armado de carácter internacional o interno", se omite señalar a los grupos armados organizados, como sujetos pasibles de cometer crímenes de guerra, que, de hecho sí fueron cometidos por los sediciosos en el conflicto que sufrió el país, en las décadas del 60 y el 80.

ER Artículo 20 - Cosa juzgada

1. Salvo que en el presente Estatuto se disponga otra cosa, nadie será procesado por la Corte en razón de conductas constitutivas de crímenes por los cuales ya hubiere sido condenado o absuelto por la Corte.

18.026

Artículo 11

(Exclusión de jurisdicción especial).- Los crímenes y delitos tipificados en la presente ley no podrán considerarse como cometidos en el ejercicio de funciones militares, no serán considerados delitos militares y quedará excluida la jurisdicción militar para su juzgamiento.

Comentamos: Como vemos, pese a que el ER prevé situaciones que ameriten la cosa juzgada, el 18.026 elimina de esa categoría los delitos militares, pese a que pudieran haberse cometido en tiempo de guerra o en tiempos de vigencia de la ley de Seguridad del Estado, votada por un gobierno constitucional en 1972.

ER - PARTE III. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL

Artículo 22

Nullum crimen sine lege

1. Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto a menos que la conducta de que se trate constituya, en el momento en que tiene lugar, un crimen de la competencia de la Corte.

2. La definición de crimen será interpretada estrictamente y no se hará extensiva por analogía. En caso de ambigüedad, será interpretada en favor de la persona objeto de investigación, enjuiciamiento o condena.

3. Nada de lo dispuesto en el presente Artículo afectará a la tipificación de una conducta como crimen de derecho internacional independientemente del presente Estatuto.

Artículo 23

Nulla poena sine lege

Quien sea declarado culpable por la Corte únicamente podrá ser penado de conformidad con el presente Estatuto.

Artículo 24

Irretroactividad ratione personae

1. Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto por una conducta anterior a su entrada en vigor.

2. De modificarse el derecho aplicable a una causa antes de que se dicte la sentencia definitiva, se aplicarán las disposiciones más favorables a la persona objeto de la investigación, el enjuiciamiento o la condena.

Los crímenes de la competencia de la Corte no prescribirán.

Comentamos: La 18.026: Se remite a estas normas, pero no obstante las viola a lo largo de toda la ley en reiteradas oportunidades. Especialmente en el Artículo 7- Imprescriptibilidad que dice:

Artículo 7º. (Imprescriptibilidad).- Los crímenes y penas tipificados en los Títulos I a III de la Parte II de la presente ley son imprescriptibles.

Está claro que el Estatuto se refiere hacia el futuro, mientras que la 18.026 incluye a los que ya han sido cometidos

ER, Artículo 31

Circunstancias eximentes de responsabilidad penal

1. Sin perjuicio de las demás circunstancias eximentes de responsabilidad penal establecidas en el presente Estatuto, no será penalmente responsable quien, en el momento de incurrir en una conducta:

c) Actuare razonablemente en defensa propia o de un tercero o, en el caso de los crímenes de guerra, de un bien que fuese esencial para su supervivencia o la de un tercero o de un bien que fuese esencial para realizar una misión militar, contra un uso inminente e ilícito de la fuerza, en forma proporcional al grado de peligro para él, un tercero o los bienes protegidos. El hecho de participar en una fuerza que realice una operación de defensa no bastará para constituir una circunstancia eximente de la responsabilidad penal de conformidad con el presente apartado;

3. En el juicio, la Corte podrá tener en cuenta una circunstancia eximente de responsabilidad penal distinta de las indicadas en el párrafo 1 siempre que dicha circunstancia se desprenda del derecho aplicable de conformidad con el Artículo 21. El procedimiento para el examen de una eximente de este tipo se establecerá en las Reglas de Procedimiento y Prueba.

ER, Artículo 32

Error de hecho o error de derecho

1. El error de hecho eximirá de responsabilidad penal únicamente si hace desaparecer el elemento de intencionalidad requerido por el crimen.

2. El error de derecho acerca de si un determinado tipo de conducta constituye un crimen de la competencia de la Corte no se considerará eximente. Con todo, el error de derecho podrá considerarse eximente si hace desaparecer el elemento de intencionalidad requerido por ese crimen o si queda comprendido en lo dispuesto en el Artículo 33 del presente Estatuto.

Artículo 33

Órdenes superiores y disposiciones legales

1. Quien hubiere cometido un crimen de la competencia de la Corte en cumplimiento de una orden emitida por un gobierno o un superior, sea militar o civil, no será eximido de responsabilidad penal a menos que:

- a) Estuviere obligado por la ley a obedecer órdenes emitidas por el gobierno o el superior de que se trate;**
- b) No supiera que la orden era ilícita; y**
- c) La orden no fuera manifiestamente ilícita.**

2. A los efectos del presente Artículo, se entenderá que las órdenes de cometer genocidio o crímenes de lesa humanidad son manifiestamente ilícitas.

18.026 - Artículo 9º. (Obediencia debida y otros eximentes).- No podrá invocarse la orden de un superior, ni la existencia de circunstancias excepcionales (como, por ejemplo, amenaza o estado de guerra, inestabilidad política o cualquier otra emergencia pública real o presunta) como justificación de los crímenes tipificados en los Títulos I a III de la Parte II de la presente ley.

Por consiguiente, ni haber actuado bajo órdenes superiores, ni la invocación de circunstancias excepcionales, eximirán de responsabilidad penal a quienes cometan, en cualquiera de sus modalidades, los crímenes o delitos referidos.

Comentamos: Esta norma contradice expresamente la posibilidad establecida en el ER a ser consideradas en determinadas circunstancias.

OMISIONES DE LA 18.036

ER, Artículo 41

Dispensa y recusación de los magistrados

1. La Presidencia podrá, a petición de un magistrado, dispensarlo del ejercicio de alguna de las funciones que le confiere el presente Estatuto, de conformidad con las Reglas de Procedimiento y Prueba.

2. a) Un magistrado no participará en ninguna causa en que, por cualquier motivo, pueda razonablemente ponerse en duda su imparcialidad. Un magistrado será recusado de conformidad con lo dispuesto en el presente párrafo, entre otras razones, si hubiese intervenido anteriormente, en cualquier calidad, en una causa de la que la Corte estuviere conociendo o en una causa penal conexa sustanciada a nivel nacional y que guardare relación con la persona objeto de investigación o enjuiciamiento. Un magistrado será también recusado por los demás motivos que se establezcan en las Reglas de Procedimiento y Prueba;

b) El Fiscal o la persona objeto de investigación o enjuiciamiento podrá pedir la recusación de un magistrado con arreglo a lo dispuesto en el presente párrafo;

c) Las cuestiones relativas a la recusación de un magistrado serán dirimidas por mayoría absoluta de los magistrados. El magistrado cuya recusación se pida tendrá derecho a hacer observaciones sobre la cuestión, pero no tomará parte en la decisión.

Artículo 42

La Fiscalía

1. La Fiscalía actuará en forma independiente como órgano separado de la Corte. Estará encargada de recibir remisiones e información corroborada sobre crímenes de la competencia de la Corte para examinarlas y realizar investigaciones o ejercitar la acción penal ante la Corte. Los miembros de la Fiscalía no solicitarán ni cumplirán instrucciones de fuentes ajenas a la Corte.

2. La Fiscalía estará dirigida por el Fiscal. El Fiscal tendrá plena autoridad para dirigir y administrar la Fiscalía, con inclusión del personal, las instalaciones y otros recursos. El Fiscal contará con la ayuda de uno o más fiscales adjuntos, que podrán desempeñar cualquiera de las funciones que le correspondan de conformidad con el presente Estatuto. El Fiscal y los fiscales adjuntos tendrán que ser de diferentes nacionalidades y desempeñarán su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

3. El Fiscal y los fiscales adjuntos serán personas que gocen de alta consideración moral, que posean un alto nivel de competencia y tengan extensa experiencia práctica en el ejercicio de la acción penal o la sustanciación de causas penales. Deberán tener un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte.

4. El Fiscal será elegido en votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea de los Estados Parte. Los fiscales adjuntos serán elegidos en la misma forma de una lista de candidatos presentada por el Fiscal. El Fiscal propondrá tres candidatos para cada puesto de fiscal adjunto que deba cubrirse. Salvo que en el momento de la elección se fije

un período más breve, el Fiscal y los fiscales adjuntos desempeñarán su cargo por un período de nueve años y no podrán ser reelegidos.

5. El Fiscal y los fiscales adjuntos no realizarán actividad alguna que pueda interferir en el ejercicio de sus funciones o menoscabar la confianza en su independencia. No podrán desempeñar ninguna otra ocupación de carácter profesional.

6. La Presidencia podrá, a petición del Fiscal o de un fiscal adjunto, dispensarlos de intervenir en una causa determinada.

7. El Fiscal y los fiscales adjuntos no participarán en ningún asunto en que, por cualquier motivo, pueda razonablemente ponerse en duda su imparcialidad. Serán recusados de conformidad con lo dispuesto en el presente párrafo, entre otras razones, si hubiesen intervenido anteriormente, en cualquier calidad, en una causa de que la Corte estuviere conociendo o en una causa penal conexa sustanciada a nivel nacional y que guardare relación con la persona objeto de investigación o enjuiciamiento.

8. Las cuestiones relativas a la recusación del Fiscal o de un fiscal adjunto serán dirimidas por la Sala de Apelaciones:

a) La persona objeto de investigación o enjuiciamiento podrá en cualquier momento pedir la recusación del Fiscal o de un fiscal adjunto por los motivos establecidos en el presente Artículo;

b) El Fiscal o el fiscal adjunto, según proceda, tendrán derecho a hacer observaciones sobre la cuestión.

Comentario: La Fiscal Guianze no podría haber actuado nunca en ningún proceso sobre hechos en los que ella y el marido fueron partícipes.

Artículo 46

Separación del cargo

1. Un magistrado, el fiscal, un fiscal adjunto, el secretario o el secretario adjunto será separado del cargo si se adopta una decisión a tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 cuando se determine que:

a) Ha incurrido en falta grave o en incumplimiento grave de las funciones que le confiere el presente Estatuto y según lo establecido en las Reglas de procedimiento y prueba; o

b) Está imposibilitado de desempeñar las funciones descritas en el presente Estatuto.

Inclusión de nomas inconstitucionales.

18.026 - Artículo 8

(Improcedencia de amnistía y similares).- Los crímenes y penas tipificados en los Títulos I a III de la Parte II de la presente ley, no podrán declararse extinguidos por indulto, amnistía, gracia, ni por ningún otro instituto de clemencia, soberana o similar, que en los hechos impida el juzgamiento de los sospechosos o el efectivo cumplimiento de la pena por los condenados.

Constitución de la República

Art. 85

14) Conceder indultos por dos tercios de votos del total de componentes de la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras, y acordar amnistías en casos extraordinarios, por mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada Cámara.

Comentamos: Una Ley no puede anular un acto que la Constitución consagra como válido, luego que el mismo ha cumplido con todas las instancias la Carta dispone, incluida la decisión del Cuerpo Electoral en un referéndum.

LA LEY 18.331

Agustín Tajes.

Hemos presentado el análisis de los aspectos que tienen que ver con la violación a nuestra soberanía, por la aplicación de una sentencia de la CIDH, así como el de las dos leyes de pacificación (15.737 de amnistía y 15.848 de caducidad).

En el análisis de estas 2 normas, hemos demostrado como se han ignorado flagrantemente sus disposiciones, en cuanto al alcance de la amnistía a policías y militares, en todos aquellos delitos que no están comprendidos en las excepciones de la misma, así como la interpretación fraudulenta del texto de la ley de caducidad, para invocar una supuesta inconstitucionalidad y también, para habilitar investigaciones con fines punitivos.

Ahora es bueno ver el disparate que fue la ley 18.831, mal llamada interpretativa, por la que se pretendió restablecer la pretensión punitiva del estado, establecida por una ley que es

irrevocable, que tuvo la ratificación del Cuerpo Electoral en 2 consultas populares y, además con un texto que no expresa, de ninguna manera, el fin que supuestamente se persigue con la misma.

El primer aspecto, de la imposibilidad de ser aplicada de la forma que pretendían con dicha norma, es que es imposible restablecer una pretensión que ha sido extinta, que no es otra cosa que la caducidad, de la misma forma que no es posible resucitar a una persona fallecida. Por eso vamos a recordar un pasaje de una nota que compartimos hace poco (“matando la teoría Risso) de ese prestigioso jurista amigo.

“Y todo ello, sin dejar de señalar que en cuanto la ley 15.848 declaró extinguida la pretensión procesal punitiva, respecto de un tipo de hechos y de personas claramente delimitados, se trata de una declaración emitida válidamente por el único titular de dicha pretensión, que en consecuencia tuvo un efecto inmediato y total al entrar en vigencia la ley, que por su propia naturaleza resulta irreversible.

Al punto de que, inclusive, el primer referéndum que se hizo sobre esa ley fue jurídicamente irrelevante, porque nunca hubiera podido producir un efecto eliminatorio del resultado jurídico de la inexistencia de pretensión procesal. Aunque dado que efectivamente fue sometido a votación del cuerpo electoral, así como la segunda consulta, en el plebiscito de 2009, también de resultado imposible, tienen un valor exclusivamente político, que refuerza el hecho de haber sido una ley dictada con plena competencia y validez por el órgano correspondiente del Estado, en cuanto demostraron el respaldo por parte del Cuerpo Electoral, a la decisión política que esa renuncia de la pretensión procesal significó”

Ahora, veamos el texto de la ley 18.831 y comentemos la misma:

Artículo 1º.- Se restablece el pleno ejercicio de la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985, comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986.

Comentamos: más allá de la imposibilidad de restablecer lo que ha caducado, se dice que se aplica a los “los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado” comprendidos en “el artículo 1º de la Ley Nº 15.848”, pero veamos que dice ese artículo 1º de la ley de caducidad:

*“Artículo 1º.- Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado * respecto de los delitos cometidos hasta el 1/III/1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados * por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y * en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.”*

Como vemos, acá no existe la expresión “terrorismo de estado” en ningún lado y sí los que pudieran haberse cometido “en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.”, a las que podemos agregar, los eventualmente cometidos en el marco de la lucha antisubversiva, durante el período constitucional previo al 27 de junio de 1973.

No existe en el texto que comentamos una tipificación precisa de los delitos, ya que se debe considerar un período de más de 10 años en el que los gobiernos democráticamente electos debieron enfrentar una agresión declarada, con el fin de destruir la democracia republicana liberal, para sustituirla con un régimen totalitario. Naturalmente que no se puede calificar de terrorismo de estado, a la defensa de las instituciones con uso de la fuerza, que la Constitución habilita en ese sentido.

Se ignora al calificar a la acción del estado como “terrorismo”, la profusa documentación histórica, que incluye la conferencia de OLAS en la Habana en 1967 (donde su vicepresidente fue nada menos que el entonces diputado y Sec. Gral del PCU, Rodney Arismendi), en cuya declaración final se establece como primera prioridad para todas las organizaciones políticas de izquierda, la lucha armada contra los gobiernos constitucionales de todo el continente.

Se ignora también la declaración de Estado de guerra interno del 15 de abril de 1972, provocada por el despliegue nacional de las columnas del MLN, atacando en muchos de los departamentos del país en forma simultánea.

Asimismo, se ignora la creación de la Junta Coordinadora Revolucionaria en Buenos Aires, en 1974, integrada por el MLN, con el fin de continuar la lucha en toda el área. Dice el primer comunicado de esa organización:

“El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) de Uruguay, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia

y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de Argentina, firman la presente declaración para hacer conocer a los obreros, a los campesinos pobres, a los pobres de la ciudad, a los estudiantes e intelectuales, a los aborígenes, a los millones de trabajadores explotados de nuestra sufrida patria latinoamericana, su decisión de unirse en una Junta de Coordinación Revolucionaria.”

Por lo tanto, decir que esos delitos pudieron haberse cometido en el marco del terrorismo de estado, es una expresión política incorrecta, que no define los mismos: “Nullum crimen sine lege”

Artículo 2º.- No se computará plazo alguno, procesal, de prescripción o de caducidad, en el período comprendido entre el 22 de diciembre de 1986 y la vigencia de esta ley, para los delitos a que refiere el artículo 1º de esta ley.

Artículo 3º.- Declarase que, los delitos a que refieren los artículos anteriores son crímenes de lesa humanidad de conformidad con los tratados internacionales de los que la República es parte. Artículo

Comentamos: Los artículos 2 y 3 han sido reiteradamente declarados inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, porque violan flagrantemente los principios generales de derecho, al pretender hacer retroactivas las condiciones de los procesos a policías y militares.

La aprobación de esta ley llevó al entonces Senador del FA Saravia a declarar que se había producido un golpe de estado técnico, no obstante, en la práctica y pese a las sentencias de la SCJ, el Fiscal Díaz ha creado su fiscalía especializada en delitos de lesa humanidad, donde su secuaz Percibale se encarga de gestionar la política de venganza.

En nuestro próximo trabajo, demostraremos que todo lo que se ha hecho en el terreno judicial, además, es, brutalmente, violatorio del Estatuto de Roma.

.....

LA LIBERTAD EN PELIGRO

¿CÓMO ABANDONAR EL POPULISMO Y CAMINAR HACIA LA LIBERTAD?

María ZALDIVA

La libertad siempre se pierde de a poco y por la confluencia de tres factores en simultáneo: una casta dirigente autoritaria que avanza sobre los derechos y garantías individuales más allá de sus facultades, una oposición timorata o cómplice que no opone la resistencia necesaria y una justicia viciada que no resguarda su independencia de las presiones en defensa de la salud del sistema político.

Que se trate de una amenaza mundial no lo hace menos dramático. El mundo se acostumbró a la barbarie de Cuba y Venezuela, tolera las irregularidades institucionales crecientes en Bolivia, Perú y Nicaragua; cree que los desmanes perpetrados en Chile y Colombia son inocentes y espontáneos; calla frente al vandalismo de los grupos radicalizados americanos que rompen vidrieras, queman autos, saquean comercios y amenazan individuos.

En ese contexto, que el presidente argentino Alberto Fernández cometa la informalidad de llamar “Juan Domingo” Biden al presidente de los Estados Unidos comparándolo con el dictador Juan Domingo Perón, es un despropósito que engrosa la lista de actos oficiales impropios; sin embargo, lo grave es que tenga razón y que a Biden le quepa ese nombre o el de cualquier populista latinoamericano.

En sus flamantes 200 días de gobierno, Joe Biden ha volanteado subsidios económicos costeando del erario público comida, transporte y hasta servicios fúnebres a la población. Ha provocado una crisis migratoria sin precedentes, con miles de adultos y niños sin acompañante que se agolpan en las fronteras esperando la rápida resolución de sus status mientras se multiplican los reclamos de quienes, alentados por sus promesas de campaña, se dieron por “legales” tras su sola asunción.

En el plano interno, su feroz prédica anti-policía está fortaleciendo a los grupos radicalizados que, no satisfechos con los reclamos y el vandalismo instalado de la organización de ultra izquierda Black Lives Matter (BLM) reclaman, lisa y llanamente, la abolición de la policía. Vale aclarar que este disparate es respaldado por no pocos miembros del partido gobernante aunque, por ahora, un lote aún minoritario.

Juan Domingo Biden y K-Mala Harris dieron una conferencia de prensa desde la misma Casa Blanca tras el fallo que condenó al Oficial de Policía acusado de la muerte del delincuente John Floyd para festejar un resultado judicial y enmarcaron los hechos como un “crimen de odio” alentando a los fanáticos a insistir en una lucha racial que no es tal, profundizando el enfrentamiento y avivando una llama que la dirigencia tiene el deber de disipar.

La forma de hacer política más la prensa militante hacen evidentes los parecidos del norte con la conducción kirchnerista argentina. El amedrentamiento que ejercieron ciertas ongs sobre los jurados del mencionado caso Floyd fue denunciado explícitamente. Cámaras de televisión y hordas de manifestantes en la puerta de los tribunales condicionaron tanto a miembros del poder judicial como a aquellos ciudadanos a quienes ocasionalmente les tocó la responsabilidad de integrar el jurado. Así se va asfixiando y disciplinando la libertad; de a poco se filtran e instalan restricciones difusas, casi imperceptibles, aparentemente aisladas, inofensivas y sin consecuencias. Es la repetida parábola de la cocción del sapo a fuego lento. Décadas de adoctrinamiento dan como resultado un escaso juicio crítico y el músculo de la reacción debilitado. El individuo da por buenos, límites inaceptables para una sociedad libre. Hace unos años en la Argentina se reclamó judicialmente una distribución “equitativa” de la pauta oficial, esto es el dinero que el gobierno distribuye entre los medios de comunicación para publicidad; cuando el máximo tribunal, la Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó el pedido, el fallo fue festejado por todos los sectores sin excepción y nadie reparó en la génesis del problema: la dudosa legitimidad de la voluminosa “pauta oficial”. ¿Es correcto, ético o necesario que el gobierno de turno reparta dinero entre periodistas y medios? Porque cumplir con la norma constitucional de dar a conocer “los actos de gobierno” no requiere de los millones de dólares que se desembolsan. Este debate no se planteó nunca porque se dio por válida la premisa inicial. El sapo estaba cómodo.

En el mismo sentido, se escuchan muchos reclamos para que los jueces argentinos paguen impuesto a las ganancias, en nombre de la “equidad”. Voces aisladas exigimos que, en nombre de la ley, nadie pague ganancias, un impuesto que grava el salario y que fue inventado hace casi un siglo en una de las tantas crisis económicas que padecimos, con la condición de suprimirlo a la brevedad posible.

Sin intención, ese público estaría otorgando a un Estado obeso y despilfarrador, más fondos para malgastar al tiempo que estaría convalidando a perpetuidad una carga que nació “excepcional”.

En ambos ejemplos, no se discute el postulado inicial y allí está el huevo de la serpiente colectivista.

El tratamiento de la pandemia puso en blanco sobre negro el concepto de libertad que tiene el mundo. Estados Unidos nunca restringió la circulación de las personas y hoy gran parte de su clase política rechaza por inadmisible la mera sugerencia de imponer un carnet sanitario como condición para visitar y/o transitar por el país.

La noción de individuo que entiende Estados Unidos descansa sobre el principio de la responsabilidad individual, en la que el Estado sigue ejerciendo un rol secundario. La Unión Europea encerró a los propios y prohibió la visita a los ajenos durante meses; en la actualidad, varios países tienen en mente exigir un certificado de vacunación a aquellos que pretendan ingresar al territorio de la Comunidad. La Argentina se sale de toda estadística; la devoción al Estado cultivada por décadas aturde: el Estado decidió todo, hizo todo y es responsable de todo. Dijeron que el Estado te cuida, te vacuna, te encierra, el Estado te da permisos o te los quita. La Argentina es el único país del mundo que aún hoy, a un año y medio del comienzo de la pandemia, impide a los connacionales la vuelta a su patria. El Estado te multa si te reúnes con otros mientras, ahora se sabe, el Estado argentino, un monumento a la corrupción, hacía fiestas clandestinas y, en momentos de escasez de vacunas, tenía reservadas dosis para amigos del poder.

En las decisiones políticas se plasma la noción de libertad que consume cada sociedad, íntimamente asociada a una concepción filosófica: los sistemas más libres depositan la confianza en el individuo mientras que los más socialistas, en la acción del burócrata y alimentan el paternalismo del Estado que, bueno por naturaleza, teóricamente te cuida, te cura, te alimenta y te dice lo que puedes y no puedes hacer; en una palabra, te ordena la vida.

Sobreabunda explicar en qué lote de naciones está enrolada la Argentina. Es triste la mansedumbre con que la población acata los disparates espasmódicos que impone el gobierno, huérfana de opciones que le ofrezcan un plan serio de cómo abandonar el populismo y caminar hacia la libertad.

.....

SOCIALISMO

(la normalización de la miseria humana)

Luis Leonel LEÓN

Es indispensable denunciarlo una vez más: gobiernos, medios de comunicación y academias del llamado mundo democrático no han ayudado a extinguir el socialismo, sino que, por el contrario, han colaborado con el relato socialista, incluso han apuntalado a dictaduras comunistas, lavándoles la cara o simplemente mirando hacia otro lado cuando el horror sube el nivel de su tolerancia socialdemócrata, lo mismo en Latinoamérica, Europa que en Estados Unidos.

El mensaje generalizado es que el socialismo ha cometido faltas, abusos, que ha fallado en varios de sus intentos, pero que no es tan terrible y que se puede mejorar.

Un ejemplo de la mala interpretación de este terrible sofisma de raíz socialistoide es la reciente resolución del Parlamento Europeo donde se denuncian las violaciones de Derechos Humanos en Cuba. Por una parte, el documento que señala esta constante de la realidad en la isla, pone ejemplos que catalogan al régimen como una dictadura y pide el cese de la represión.

Pero en ese mismo texto, por otro lado, se alega que el régimen comunista ha hecho avances en términos democráticos, que siete millones de personas pueden acceder a Internet y que ha enviado a 4,000 médicos a casi 40 países para «ayudar» a afrontar el coronavirus, como si realmente fuera una ayuda y no un viejo y conocido negocio del castrismo, así como una forma de esclavitud. El Parlamento Europeo, ahí mismo, reclama que se «garantice el derecho de los cubanos, incluidos los médicos desplegados en misiones médicas en el extranjero, a salir de su país y regresar a él, de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos».

Un bonito discurso repleto de agujeros y dobleces. Entre esa mezcla de contradicciones y conjuras hemos vivido los cubanos de cara a la máquina moldeadora de la opinión pública mundial. Décadas y décadas sin que se acabe de entender, o no se quiera entender la verdadera naturaleza criminal de estos regímenes. Incluso aunque en los últimos años otros países de la región ya lo estén sintiendo en carne propia. Como era de esperar, pues sabemos que cuando el cáncer no se ataca la metástasis será indetenible.

Mucha relación tiene esta complicidad con el hecho de que, aunque parezca delirante, aunque realmente sea delirante, el socialismo sigue seduciendo a millones en todo el planeta, asesinando a millones de seres humanos, asaltando las fragilidades de las democracias, decapitando las libertades, convocando a tontos útiles para su propaganda internacional e «internacionalista», condenando al hambre a naciones prósperas, arrastrando a manadas a normalizar la miseria humana, embaucando a quienes, desde la inocencia, la carestía o el contubernio con el rencor y la envidia, han ayudado a apuntalar la peor de las ideologías y el más ineficiente de los constructos socioeconómicos, la mayoría de las veces sin comprender que hacerle el juego no se trata sólo de participar de una masacre sino también de un suicidio.

No es un secreto que son muy pocos, como la historia ha demostrado, los que deciden correr ese riesgo vital que lleva dentro de sí el detonador más importante de la guerra contra el socialismo: convertirse en un disidente, pero no por esnobismo o por rasguñar pequeñas prebendas, sino por haber concientizado que el único modo de cambiar el statu quo de las indigencias personales y sociales, es ser un verdadero disidente, y no dejar de serlo hasta que el Estado totalitario -ese muro entre la cobardía y la libertad, entre las penurias y prosperidad- sea suprimido. Otra solución es imposible. Aunque siempre habrá quien quiera hacer creer que una mera puesta en escena puede ser la realidad.

Insisto en que la razón por la que el socialismo, a pesar de sus innegables fracasos en todo el mundo, no haya perdido la batalla, en gran medida se debe a que no se le ha combatido con toda la voluntad y la fuerza que su criminalidad merece. Por ello sigue ahí, alzando sus banderas, en los últimos tiempos haciéndolas confluir con un arcoíris adulterado, que lejos de significar el camino a la libertad y a una supuesta inclusión, lo que evidencia es la incansable necesidad del socialismo de manipular y deformar la realidad, al son del viejo lema de «divide y vencerás», para así mantener el control sobre los individuos colectivizados. El rebaño dirigido por San Estado.

No se puede menospreciar el poder sugestivo y a la vez avasallador del socialismo como el principal sistema enemigo de la libertad, que en este siglo ha ido agarrándose de diferentes

máscaras para penetrar, una y otra vez, en distintas sociedades. Miremos no solo a Cuba, Venezuela y otros países de la región. En España llegó a ser vicepresidente un comunista confeso y aún hay otros de su misma fila decidiendo el destino de los españoles, cuando realmente deberían ser condenados por empujar a la sociedad hacia un sistema que ha cometido millones de crímenes de lesa humanidad.

En Estados Unidos legisladores, gobernadores y alcaldes han manifestado su adoración por el socialismo. Ahí están, entre el espíritu recalcitrante y la postura hipócrita, Bernie Sanders, Alexandria Ocasio-Cortez, Ilhan Omar, Rashida Tlaib, Ayanna Pressley, y otros electos por muchísimas personas que desconocen que hay más 100 millones de víctimas producto de las ideas que estos legisladores defienden y que no saben que el «socialismo democrático» no existe porque el socialismo es un sistema intrínsecamente totalitario. Falacia que han aceptado no pocos votantes.

Por suerte hay servidores públicos conscientes de la incultura política que hoy reina en Estados Unidos y en todo el mundo. Entre ellos el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien ha urgido a que se eduque a las nuevas generaciones en cuestiones cívicas y en la verdadera historia del comunismo y otros sistemas totalitarios que van en contra de la libertad, sobre cuyos cimientos se edificó su nación.

DeSantis, defensor de la libertad de expresión en los centros de educación superior y en las universidades estatales, promulgó recientemente una ley para que los estudiantes de las escuelas secundarias públicas de Florida reciban «instrucción sobre los males del comunismo y la ideología totalitaria», dejando claro que en Florida viven muchos exiliados de las dictaduras comunistas de Cuba y Vietnam y otros regímenes totalitarios. En otro texto regresaremos a esta iniciativa de DeSantis, que bien vale la pena promover y exportar, como el mejor de los productos educativos, a otras zonas de la iberosfera.

Es posible contemplar a flor de piel cómo por décadas se ha distorsionado el socialismo en las academias y los medios de comunicación. No es por casualidad que estas nefastas ideas han penetrado para mal a través de las grietas de la información, el adoctrinamiento y el desconocimiento de más de una generación en todo el mundo. Urge corregir este gravísimo problema. La historia nos lo advierte. Una vez más.

.....

La naturaleza del socialismo es matar a la naturaleza.

Karina MARIANI

Un buen día los popes de la planificación central tuvieron una idea genial y posaron sus arrogantes ojos en el Mar Aral. Pensaron que ese lago, tan inmenso que parecía un mar en medio de la nada, esa magnífica masa de agua azul cobalto era un despropósito que no se adecuaba a los fines de la revolución.

La Unión Soviética había decidido que, para llevar el socialismo a Asia Central, había que reconvertir la zona en un gran productor de algodón que cambiara la forma de producción local y pusiera de rodillas a la producción occidental. Diseñaron un plan ambicioso, construyeron 45 embalses, casi 100 represas y 32.000 kilómetros de canales para desviar los dos ríos tributarios del Mar Aral, el Sir Daria y el Amu Daria.

En pocos años el Mar Aral apenas recibía agua y se contrajo en brutal agonía. Cuando la URSS colapsó, el Mar Aral, la cuarta mayor masa de agua interior del mundo de un tamaño similar a Irlanda, estaba devastado. Durante esos mismos años el andamiaje de la propaganda ecologista no reparaba en la muerte del Mar Aral, que es el mayor desastre ecológico de la historia, sino en la denuncia frenética de un agujero de la capa de ozono con el poder de freírnos a todos con apenas permanecer 10 minutos al Sol, del que culpaban a los desodorantes.

CHARCO CONTAMINADO

No se consiguen adjetivos suficientes para describir la catástrofe del Mar Aral que hoy es un charco contaminado en medio de un nuevo desierto. Una feroz salinización se produjo como consecuencia de la concentración y desaparecieron 100 especies de peces, 200 de mamíferos y 500 de aves. La flora y fauna que eran alimento e industria de las poblaciones locales murieron y se despobló la zona. Una zona afectada, además, por la pérdida del efecto moderador de la temperatura que ofrecía el lago. Las tormentas de polvo del flamante desierto arruinaron los cultivos cercanos y la salud de los habitantes de la región por la anemia, mortalidad infantil y cáncer respiratorio e intestinal.

Los genios soviéticos fueron exitosos en fabricar un averno donde había un vergel, y también fueron exitosos en ocultar la tragedia. La comunidad internacional, siempre tan afecta a confiar en la mentira socialista, no se hizo eco de las denuncias que unas pocas voces gritaban en solitario hasta que en 2003 unas imágenes de la NASA mostraron la dimensión del desastre.

El socialismo es el predador ecológico más feroz jamás existido y es, increíblemente, el que más se llena la boca con la propaganda verde. La causa político/ambientalista hunde su raíz en el colapso de la Unión Soviética.

NUEVA UTOPIA

Con envidiable astucia, el economista socialista Robert Heilbroner, hizo un plot twist en el guión final de la caída del imperio asesino, planteando que, si bien la planificación central había fracasado, era necesario resignificar al socialismo a fin de enfrentar «la carga ecológica que el crecimiento económico está imponiendo al medio ambiente».

Que lo caradura de Heilbroner no le quite lo ingenioso. La izquierda reemplazó la causa obrera por la nueva utopía: salvar al planeta. Con fina mordacidad se inauguró la fricción entre el sistema democrático y la protección del medio ambiente dado que el ecologismo consiguió plantear que su legitimidad está por encima de la validación de las urnas. La tesis de Robert Heilbroner no oculta una intención prística: si la democracia no sirve para sustentar ecológicamente el planeta, la causa ambiental está por encima del sistema político (hay que reconocer que como dogma le salió una pinturita). La izquierda se convirtió en portavoz indiscutida del ecologismo y, en consecuencia, el capitalismo se convirtió en el causante del deterioro de nuestro planeta. No, no, si como publicistas son espectaculares.

A borbotones sobran los ejemplos de lo dañino que es el socialismo para el medio ambiente, veamos: Víctor Briujanov, Nicolai Fomin y Anatoli Diatlov, fueron encontrados culpables por la explosión del reactor número 4 de la central nuclear Vladímir Ilich Lenin cuando realizaban una prueba del rango inercial del turbogenerador, varias veces postergada por fallas eléctricas, lo cual los obligó a trabajar contrarreloj evadiendo las normas correspondientes a fin de cumplir con las órdenes del partido. Las señales de alarma de las 12:35 y 12:45 fueron ignoradas por el miedo a las represalias del régimen y así se produjo la explosión de la central nuclear de Chernóbil que en 1986 provocó la liberación de radiación más potente de la historia, que excedió la generada por las bombas de Hiroshima y Nagasaki juntas. Pero estos tres esclavos soviéticos fueron sólo los chivos expiatorios de lo que pasó en Chernóbil.

La causa real fue la manipulación secreta del reactor para obtener el plutonio necesario para su arsenal nuclear sumado a la inherente ineficiencia de la burocracia más demencial. Mentiras, desprecio por las normas más básicas, corrupción y el afán de no contradecir jamás el deseo de Moscú fueron los causantes de decenas de miles de muertes en el momento y durante los 25 años posteriores.

Recién hace menos de 5 años se terminó de construir la estructura que cubre el reactor que aún libera radiación, más de 120.000 personas tuvieron que ser evacuadas y una gran área de Ucrania quedó contaminada lo que imposibilita que se habite o se produzca en la zona.

¡Sin embargo el ecologismo lo hizo de nuevo! Logró reconvertir la masacre de Chernóbil en un argumento contra la energía nuclear ocultando las verdaderas causas del desastre. De nuevo la megamaquinaria propagandística verde reencausó la discusión a la necesidad de unas energías renovables que demandan millonarios subsidios y que encarecen la vida y la producción en todo el mundo, volviendo la palabra «nuclear» en sinónimo de exterminio.

ECOLOGISMO POLITICO

Mientras el ecologismo político se empeña en que dejemos de comer carne o de desplazarnos en avión, oculta que: La URSS secó la Bahía de Kara-Bogaz-Gol a orillas del mar Caspio con la construcción de una represa para aumentar la producción salina. Las tormentas de polvo tóxico produjeron un desastre similar al del Mar Aral con un saldo de muertes incalculable. Otro secreto bien guardado ocurrió en 1957, en una planta nuclear secreta llamada Mayak en Kyshtym, en los montes Urales, que produjo una nube radioactiva de cientos de kilómetros afectando a más de 250.000 personas. Dos décadas permaneció este desastre en secreto.

¡Hay más! Entre 1949 y 1956 la central Mayak vertió 76 millones de metros cúbicos de aguas radiactivas al río Techa. 40 pueblos resultaron contaminados y aún hoy el río Techa está afectado por la radiación. También usaron el lago Karachay como vertedero de residuos radiactivos lo que acabó secando el lago dejando sólo polvo radiactivo que, en la actualidad, con estar un ratito en el lugar garantiza la muerte por radiación. La URSS tiene una docena más de «accidentes» como estos, pero avancemos.

El genocida más venerado del planeta, Fidel Castro, decía en 1992 «Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre» contribuyendo a la tesis del socialismo tuneado en ecologismo que más rinde en propaganda. Sin embargo, fue el comunismo cubano el que convirtió al río Almendares, que atraviesa La Habana, es el más contaminado de occidente. Sumemos que la Bahía de La Habana y la de Nipe también están entre las más contaminadas del mundo y la Bahía de Matanzas y su ciudad están condenadas a causa de los desechos industriales. La ignorancia y brutalidad de Castro lo llevaron a levantar miles de represas sin estudio de impacto que, como en los casos soviéticos (porque los comunistas jamás aprenden) afectaron a la fertilidad de los suelos y salinizaron los acuíferos.

El sistema de alcantarillas cubano no tiene mantenimiento desde que la implosión de la Unión Soviética dejó sin sustento a la isla y en consecuencia el agua corriente suele filtrarse con aguas residuales con las obvias consecuencias a la salud. Para la época en que Castro fingía sensibilidad verde se creaban en Cuba doce centros de fabricación de materiales bacteriológicos y químicos pero el «periodo especial» supuso la falta de mantenimiento y controles de seguridad y abundan las evacuaciones a causa de escapes de material letal. Tampoco pudieron terminar la central nuclear de Juragua y se informaron 24 violaciones de los estándares internacionales por lo que la posibilidad de un «accidente» es cuatro veces mayor que en el resto de centrales nucleares.

CHINA Y LOS GORRIONES

Una de las mayores catástrofes medioambientales se llamó el Gran Salto Adelante y fue ideada por el genocida comunista Mao Tse Tung que ideó para China un plan para exterminar gorriones declarándolos «enemigos de la revolución» (si, eso pasó). Era parte de un plan mayor que consistía en una reforma agraria que puso a China en guerra contra las moscas, los mosquitos, las ratas y los gorriones. Existieron premios por entregar estos bichos muertos y hasta los niños participaban alegremente con sus hondas. El desequilibrio que este plan provocó desencadenó la plaga de langostas que fagocitó las cosechas y la consecuente hambruna. Aquí un personaje siniestramente fascinante era el consejero en temas científico-agrícolas soviético Trofim Lysenko que vendría a ser el tatarabuelo de los comités de expertos medioambientales sobrepagados por ONU y otros organismos supranacionales para sacar informes en los que se desaconseja la ingesta de leche, por ejemplo. La cosa es que esta política maoísta dejó más de 30 millones de chinos muertos de hambre.

China se encapricha en la destrucción de la naturaleza. Actualmente es el país que ostenta todos los récords de perversidad medioambiental como quien oye llover. Hasta el 95% de los contaminantes que arruinan los océanos llegan de diez ríos, ocho de ellos están en Asia, pero hay dos que son los peores y son chinos: el río Linfen en cuya ciudad cercana la esperanza de vida es tan sólo de 60 años y el río Yangtze, tercero más largo del mundo, cuyas situaciones superan todo lo conocido en concentraciones de plásticos, sedimentaciones tóxicas, estiércol, vertidos industriales y aguas residuales.

China contamina más que EEUU, India, Rusia y Japón juntos y de las 25 ciudades más contaminadas en el mundo, 23 están en China.

Mientras el Partido Comunista Chino domina ONU y regula estándares medioambientales para el mundo, China tiene 1.058 centrales eléctricas de carbón que equivale al 70% de la capacidad total del mundo ¡y está construyendo más! Según los planes expuestos va a producir seis veces más de los 13,9 gigavatios propuestos para el resto del mundo junto. No hubo un gigante «how dare you» para Xi Jinping, desafortunadamente. Pero el activismo ambientalista se ha centrado en insultar a occidente pronosticando un apocalipsis en 12 años, una subida de los océanos hasta cubrir los continentes y cuando esto no pasó una sequía de iguales dimensiones.

Aparentemente depende de la aniquilación total del capitalismo la salvación del planeta, y de que la cultura occidental renuncie a toda calidad y confort. Y lo loco es que en medios y en todo el sistema educativo se repite en loop esta demencia mientras que no figura en ningún texto escolar el infinito listado de desastres ecológicos reales provocados por el socialismo. Lo peor es que el más famoso, Chernóbil, es usado maniqueamente para satanizar a la energía más limpia y barata.

El Socialismo del Siglo XXI omite y miente en todo lo que se refiere a su subproducto verde en su estrategia el colonizar causas como satélites ideológicos y herramienta política. Una vueltita por las plataformas políticas, aún las que se autoperciben lejanas a la izquierda, da cuenta de la excelsa manera en que el socialismo ha adoctrinado a la política con el

ecologismo y la militancia antinuclear, sin mencionar que si China sigue así, la doctrina orgánica y sustentable del resto del mundo es como una hormiguita frente a un mamut.

La inviabilidad del socialismo se presenta en todos los aspectos menos en el marketing, arte para la cual son endemoniadamente buenos. Saltan a la vista las pruebas y datos sobre la miseria y daños ambientales irrecuperables, producto inevitable del sistema socialista y sin embargo la izquierda se pavonea con su falsaria careta sustentable. Pero la verdad es justamente lo contrario, sólo en los sistemas democráticos existe control al poder y el valor infinito de la libertad de expresión para denunciar. Lo demás es siempre muerte y oscurantismo, porque como en el cuento del escorpión, está en la naturaleza del socialismo matar a la naturaleza.

.....

Sr. PRESIDENTE, CIERRE ESTO

Daniel GARCÍA

Nuestra historia está marcada por luchas internas entre Orientales, guerras que dejaron muertos y dolor en tantas familias, degollados, fusilados, etc. Pero de una u otra forma, decisiones de hombres con un horizonte y visión de futuro, supieron zurrir aquellas cicatrices y heridas provocadas por tantas luchas. Años más cercanos, las luchas volvieron, la formación de grupos armados en los años 60, con la inspiración, como también el apoyo, en la Revolución Cubana y Fidel Castro, encontró a un grupo de jóvenes “iluminados”, que entendieron que a través de la lucha armada podían hacerse con el poder.

Sin entrar en detalles de hechos, ante un claro desborde y descontrol producido por el accionar guerrillero, el parlamento de la época decretó la intervención de las FFAA para combatir a un enemigo diferente a cualquiera conocido hasta el momento, que actuaba con una clara visión de guerra para cumplir sus objetivos.

Las FFAA de la época intervinieron y con una respuesta claramente militar lograron desarticular a estos grupos, deteniendo y juzgando a la mayoría de sus integrantes.

Estas guerras, denominadas irregulares, antisubversivas, guerras “sucias”, por tener un desarrollo y características particulares, obligan a utilizar muchas veces, métodos que resultan no comprensibles para tanta gente.

Me hago cargo de lo que digo, no es secreto para nadie, que la obtención de información vital para el desarrollo de operaciones es una circunstancia común en todos los conflictos, con mayor significado cuando el enemigo no se ve claramente, ni se sabe quién es.

Para ello hubo personal militar que debió estar en la primera línea de fuego, recibir amenazas a su familia, no regresar a sus casas por muchas jornadas y jugarse la vida enfrentando a un enemigo que no ahorraba en crueldad ni métodos para imponer sus consignas.

La generosidad de los hombres de la época, me refiero al año 1985, regresado el país a la normalidad democrática, decretó una amnistía general e irrestricta para todos aquellos guerrilleros que estaban cumpliendo aún las condenas más largas.

Todos sabemos que así fue, quedando todos en libertad, abarcando hasta aquellos que nunca estuvieron detenidos a pesar de sus fechorías.

Posteriormente se dictó la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, por la cual se pretendió extender la amnistía a quienes el Estado había encomendado la tarea de combatir a los insurgentes.

Ley sometida a plebiscito en el año 1989 y en el 2009 y claramente apoyada por la ciudadanía para mantenerla activa. Nuevamente el pueblo Oriental entendió necesario, como la historia lo recordaba, perdonar y dar vuelta la página para mirar al futuro sin rencores ni cuentas viejas.

Cosa que no ha sido posible hasta el momento, ya que esta historia, generada por luchas ideológicas básicamente, ha frenado la ansiada reconciliación.

Aquí llego a lo medular de mi nota de hoy, la que tiene por objetivo realizar un llamado a las autoridades públicas, encabezadas por el propio Presidente de la República, así como un alerta de cosas que ojalá no sucedan.

Empiezo por lo último. Ya que nadie puede saber qué cosas nos depara el futuro, hoy tan cambiante y dinámico.

¿Cómo sabemos si acontecimientos imprevisibles no pueden llevar a que las FFAA deban ser llamadas a intervenir en algún momento, para controlar hechos que escapen al manejo de otras fuerzas de seguridad?

¿Con qué espíritu y respaldo actuarían?

En los años 70 ante la escalada incontrolable de los grupos armados, el sistema político no dudó en llamar a sus FFAA para combatir y derrotar a un enemigo fuera de control. Que luego el propio sistema haya dado la espalda, casi olvidando lo que aquellas fuerzas hicieron para salvar las Instituciones, participar en un enfrentamiento, ni buscado ni querido, es un hecho sobre el que quiero llamar la atención, ya que repercute directamente sobre un escenario hipotético de futuro que no debemos soslayar.

Con las cartas vistas, queremos decir, quien se jugaría, cuando vemos como día tras día Militares llamados en el pasado a dar lo mejor de sí mismos en defensa del sistema democrático, son detenidos por hechos sucedidos hace 50 años.

Sin entrar en detalles, de una historia groseramente tergiversada, por la cual quienes se alzaron en armas contra el Estado, casi han pasado a ser héroes.

Suena hasta ridículo decir esto, que un país ejemplo de generosidad a través de su historia, dando tantas veces vuelta páginas de dolor y muerte, no lo pueda hacer ahora, contando con garantías legales que darían un marco además incuestionable.

Hablamos de dos plebiscitos favorables a mantener una ley, con lo más contundente y evocado siempre por el sistema político, que es el cuerpo electoral o el soberano. ¿Por qué no se respeta ese pronunciamiento supuestamente sagrado?

Se menciona el Estatuto de Roma para invocar o amparar detenciones por supuestos delitos de lesa humanidad. ¿Si entró en vigor para nuestro País allá por el año 2006, si mal no recuerdo, por qué se hace retroactivo a hechos sucedidos en los años 60 y 70? ¿No se violan principios básicos del derecho?

Por último, me tomo la libertad de dirigirme al Sr. Presidente de la República, a quien le pido, actúe Sr. Presidente, tome este tema y anímese a cerrarlo para siempre. Ponga el último sello que necesitan los Orientales para seguir adelante y dejar este pasado cruel en su lugar.

No es lógico, y menos humano, que en épocas que se invocan tantos derechos, ancianos enfermos estén siendo llevados a un escarnio innecesario, Soldados que dieron convencidos su esfuerzo para combatir, porque esa fue la orden recibida en esa guerra, al enemigo que usted bien sabe utilizó métodos repudiables.

Sr. Presidente, usted conoce el grado de cumplimiento del militar cuando se le asigna una misión por el superior, lo ha comprobado en su gobierno.

Uruguay no se merece estar pasando por estas situaciones, debe haber alguna forma legal que le permita volver a dejar la Ley de caducidad en forma activa, es necesario dar ese paso, muchos se enojarán tal vez, pero esos tampoco nunca lo apoyarán haga lo que haga en cualquier asunto.

Deje ir a esa gente a su casa, familias enteras están con la espada de la venganza dando vueltas sobre sus cabezas desde hace 50 años.

Merecen el reposo del guerrero, Uruguay se merece el reposo de la historia turbulenta que ha separado tanto. Lo veo haciendo el anuncio con el aplomo que hace tantas cosas difíciles, allí, desde el lugar en que tantos luchamos para que estuviera.

¡Cierre esto Sr. Presidente, se impone un caro legado Artiguista, que clama desde el fondo de la historia!

..... *Reunión en el IMES, más de lo mismo.*

Mercedes VIGIL -

Terminé de leer lo dicho en la jornada organizada en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) enmarcada dentro de un plan que tiene como fin renovar la bibliografía y currícula de las escuelas militares respecto del “pasado reciente”.

En verdad uno pude estar de acuerdo con algunas de las cosas que allí se dijeron sobre el terrorismo de Estado. Pero el relato sigue ganándole a la historia y no ha cambiado un ápice el derrotero que la izquierda radical ha sostenido desde la Academia, muy alejado de la HISTORIA con mayúsculas.

Se vuelven a manejar memorias parciales y se ignora la situación geopolítica que se vivía en los sesenta y los setenta, deliberadamente.

Se repite que no existieron dos demonios, ignorando que la historia no se puede separar del contexto y ni que decir que, la breve mención a la presencia de Diego Burgueño, cuyo padre murió en una acción asesina del MLN, está enmarcada en el viejo esquema de minimizar la acción terrorista y dibujarla como un suceso aislado, sin conexión con el mundo.

La verdad es que, tras el triunfo de la Revolución cubana, una de las metas de su política exterior fue "exportar el modelo cubano" al resto del mundo.

Alineados con la Unión Soviética durante la Guerra Fría, los cubanos tienen un historial de apoyo a gobiernos y actores políticos ideológicamente afines que insidió en todos los procesos guerrilleros de América latina y Uruguay no fue la excepción.

Omitir el enorme apoyo económico y logístico del bloque comunista a los grupos terroristas que azolaron la región no solo es un horror historiográfico, sino que es una flagrante manipulación del proceso que llevó a las dictaduras posteriores.

Se omite descaradamente la intención de los guerrilleros de derribar sistemas democráticos en aras de imponer una dictadura comunista.

Esto hoy es casi una burla a la historia cuando basta con ver lo que sucede en el vecindario con pueblos sojuzgados, luchando denodadamente contra ese sistema perverso que, en otros tiempos, pudo ser nuestro destino.

En Uruguay no hubo un grupo de soñadores, sino un ejército armado desde el exterior cuya meta era establecer el modelo que hoy sabemos ha traído dolor, miseria y la concusión de todas las libertades. Omitir eso, es manipular la historia.

En la jornada académica, se volvió a repetir el relato omitiendo la mitad de la verdad, con lo cual solo ha sido otra maniobra por fraguar el mismo relato que las izquierdas vienen estableciendo desde la Academia.

Podrán desfilar cientos de docentes en los institutos militares repitiendo su guion, pero basta con sacar la cabeza un minuto de esa troupe de académicos ideologizados para comprender que acá se libró una batalla campal entre dos modelos. Con el auge de los medios alternativos de comunicación a la UDELAR se le cayó el relato. Ya no pueden mentir sobre el horror que viven los países en los que la ideología propugnada por aquellos terroristas ganó la justa.

REFRESCANDO LA MEMORIA

Walter Miguel

"El pueblo que olvida su historia, está condenado a repetirla"

Sumado al caso de deuda y casa en negro del Senador Andrade entre otros, como el exdiputado Placeres que dirigía Envidrio y pagaba en negro a los trabajadores que estaban en seguro de paro. Y no era eso lo más grave. Les pagaba SOLO LA DIFERENCIA entre lo que cobraban de seguro de paro y lo que sería el salario normal.

Y el Senador Michael Suarez que falsificaba firmas, y Bengoa que robó los casinos, el director del Brou Calloia que otorgó garantía por 14 millones de dólares a una empresa fantasma, y el vicepresidente que se arrojó el título de licenciado en genética humana cuando solo hizo un cursito de unos meses.

Esto refleja lo que son. "Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago"

Pobres los incautos que se siguen comiendo la pastilla con esta gente.

El Frente Amplio lo despidió de su trabajo "por teléfono", además el trabajador, le tuvo que hacer juicio para que le pagaran.

Y lo que es peor, esta omisión del pago de aportes a la seguridad social de un secretario de bancada, no se dio en un "kiosquito" de un barrio de Bella Unión, se dio nada más ni nada menos que DONDE COCINARON TODAS las LEYES LABORALES a favor de quienes decían defender. 17 años sin realizar un solo APORTE al BPS de un empleado de SU PROPIA BANCADA en el Palacio LEGISLATIVO

Siempre las reglas son para los demás, ellos no las cumplen.

EL INDIVIDUO FRENTE AL VIEJO Y EL NUEVO MARXISMO

JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ

Es difícil entender todas las extrañas criaturas con las que convivimos si no sabemos de dónde proceden.

Con el ceño fruncido, elevado el tono de voz, adusto el gesto, nos dicen que hombres y mujeres somos especies distintas, con los primeros en la posición de parásitos. O aquellos que, sin renunciar a estas ideas y con sañudo sacrificio de la lógica, dicen que hombres y mujeres no existen, y que hay decenas, cientos de opciones sexuales diferentes, todas válidas salvo quizás la de los hombres heterosexuales. O que hay una diferencia esencial entre los blancos y el resto, aquéllos que no tienen nuestra piel y por tanto están racializados; y a eso se le llama antirracismo. ¿De dónde vienen? ¿Qué hacen en nuestro planeta y cuál es su misión?

Por supuesto, ellos son nosotros mismos, si bien bajo el influjo de lo que podríamos llamar marxismo postmoderno, a falta quizás de un término mejor.

Tan post y tan moderno, que apenas es posible reconocer en él al parásito barbudo que ha subyugado el mundo con sus teorías.

El marxismo exponía un mundo movido por fuerzas que se escapan a la voluntad del hombre, que responden a una lógica aprehensible, pero inmutable, que se despliega inexorable en la historia, y ante la cual sólo nos queda esperar dónde nos coloca el maremoto marxista, entre la vanguardia de la historia y el gulag.

Eran fuerzas, además, materiales: caían del lado tonto de la dualidad alma-materia. La de Marx es literalmente una economía desalmada, y por eso nunca tuvo la oportunidad de entender nada ni llevar al hombre a algo distinto de la opresión y la miseria. Pues pretende que son materiales el valor, los precios, el dinero, el capital... todas ellas creaciones del alma humana encaminadas a satisfacer nuestras necesidades. Sí, tenemos un cuerpo que atender, pero Marx no tuvo en cuenta la observación de Smith de que el estómago humano es en verdad pequeño. Y sí, es la materia la que transformamos. Pero lo hacemos con ideas, y son éstas las que le otorgan vida. Economista y materialista son términos antagónicos.

LA POLÍTICA DE LAS IDENTIDADES BORRA LOS ATRIBUTOS REALES DE CADA INDIVIDUO, HACE QUE NO LE PERTENEZCAN, Y PREPARA UNA SOCIEDAD DE GRUPOS SOCIALES DE NUEVO SIN VOLUNTAD PROPIA, PUES ES EL PODER QUIEN LES ASIGNA QUIÉNES SON Y QUÉ PAPEL JUEGAN FRENTE AL PODER

Será por las contradicciones internas, o por lo inhumano de su pensamiento y de su praxis, pero el marxismo ha fracasado en todos los ámbitos de la vida social, salvo en el averno del poder. Y aún ahí remite.

Mucho antes del fracaso histórico del socialismo marxista en 1989, dentro de su grey se produjo una reacción para salvar los muebles. Por un lado, ante la constatación en los años 60 de que las economías socialistas no podían acercarse a la prosperidad capitalista, se produjo una feroz crítica al crecimiento, en cuanto reconocieron que ese fruto sólo maduraba en libertad. Por otro, se transformó el marxismo para eliminar algunos de sus elementos y mantener otros.

El cambio principal fue eliminar el materialismo. La economía, que Marx supuso material, lo determinaba todo: la evolución social, por esa vía la histórica, y asimismo la cultural. Al eliminar la economía como motor, cayeron las leyes de la mecánica social descritas por Marx. Y con ellas desaparecieron dos elementos: el profético, que había fracasado en su contraste con la historia, y la paradoja de querer hacer una historia que sigue sus propias leyes sin intervención de la voluntad humana.

Antonio Gramsci, y con él otros autores, le dieron la vuelta a la situación. La cultura no es la superestructura, no es el subproducto de la maquinaria económica. Es una malla tendida por la burguesía sobre la sociedad, para evitar cualquier revolución. Lo que hay que hacer, dice Gramsci, es sustituir la hegemonía cultural burguesa por otra marxista.

Sus ideas explican el grueso de lo ocurrido en política desde los años 60.

Gramsci se desembaraza de Marx, le da sentido a una acción revolucionaria, permite asumir los reveses políticos, y ofrece la posibilidad de que haya un programa de acción, tanto colectivo como individual, y una esperanza de victoria. Pero falta ofrecer ese programa. Y ahí entran las otras ideas a las que me refiero.

Estas ideas tienen varios elementos del viejo marxismo.

Divide a la sociedad en opresores y oprimidos, aunque sea sobre otras bases (blancos-resto de razas, hombre-mujer, etc). Busca anegar la sociedad en disolvente universal para construir el socialismo desde el vacío; por eso la Iglesia sigue siendo un poderoso rival, aunque ya la han tomado como hicieron con las Universidades y los medios de

comunicación. Y, en tercer lugar, sigue siendo necesario eliminar al elemento esencial: el individuo.

El viejo marxismo eliminaba al hombre separando las consecuencias de su acción de su voluntad, convirtiéndole en sujeto de un devenir social mecánico, sobre el que no tiene control alguno. Y encerrándole en las paredes de una clase social de nuevo al margen de su voluntad y de sus acciones.

El nuevo elimina la individualidad. La política de las identidades borra los atributos reales de cada individuo, hace que no le pertenezcan, y prepara una sociedad de grupos sociales de nuevo sin voluntad propia, pues es el poder quien les asigna quiénes son y qué papel juegan frente al poder. El individuo; la persona. Este es hoy, como siempre, el objeto de demolición del marxismo.

.....

DETENGA LA INQUISICION PRESIDENTE.

Termine con la prisión de los veteranos que hace medio siglo salvaron la república del comunismo.

Ignorar estas demandas, sustentadas en fundamentos claros y testimonios irrefutables ya son un clamor a voces.

Ya no hay excusas para no detener la inquisición comunista.

Si no toma acción, lo único que le queda por delante a este gobierno y sus aliados, es una continua y agravada violación de derechos humanos que esta vez si, están perfectamente enmarcados en el Estatuto de Roma.

Su omisión ante esta continuada persecución será imprescriptible y esta vez legítimamente, alguien pedirá que rindan cuenta por el terrorismo de estado que hoy consuma el poder judicial.

.....

El militante de izquierda.

Más de la mitad de los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT en 2019 se postuló al Parlamento. De los 18 integrantes, diez fueron candidatos, todos por el FA.

Otros políticos electos en otros períodos como Ernesto Murro, Víctor Rossi y Eduardo Bonomi tuvieron un pasado gremial. Incluso el candidato a presidente por el FA en 2019 fue dirigente de la Federación ANCAP. Por su parte, Fernando Pereira, actual presidente del PIT-CNT ocupó el séptimo puesto de la lista al Senado por la Vertiente Artiguista (lista 77).

No debería asombrarnos si para 1905, la propuesta de los anarquistas creó la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU) y en sus Estatutos planteaba organizarse "para destruir todas las instituciones burguesas y políticas, hasta llegar a establecer en su lugar una Federación Libre de productores libres".

Para 1910 se constituye de forma permanente el Partido Socialista.

La Revolución Rusa de octubre de 1917 marcó al movimiento obrero mundial y para 1918 se crea un importante gremio con influencia socialista, la Federación Obrera Marítima.

Si desde sus orígenes, el movimiento obrero fue intervenido por el partido socialista y más tarde por el partido comunista, marcado por una fuerte ideología anarquista, no debería asombrarnos que desde aquella época (antes defendiendo la dictadura de los soviets y el poder desde abajo) hasta nuestros días, la central obrera sea un brazo político de estos partidos (socialista y comunista) y por transitividad del propio FA.

La postulación de Fernando Pereira a la presidencia del FA no es más que un acto de sinceridio.

Por un lado, es la confirmación de un secreto a voces.

La central sindical no representa a todos los trabajadores. Representa a los trabajadores que comulgan con la fuerza política de izquierda.

Y por otro lado, muchos de sus planteos políticos así como las manifestaciones y paros no reivindican otra cosa que no sea la lucha política en contra de los políticos mal llamados de derecha. Es decir, una herramienta política del mismo FA.

Creer que en la lucha por defender al trabajador, la central no intentará desestabilizar al gobierno, es simplemente desconocer sus orígenes. En sus genes se encuentra el ADN comunista, la anarquía y por razones espuria, una organización autárquica.

Si la central obrera tuviera independencia política no debería aceptar que sus dirigentes compartieran lista con los mismos políticos que hasta hace poco fueron gobierno. No se puede defender al obrero si la central es juez y parte.

Esto no le importó al PIT-CNT durante los últimos 15 años, aún cuando el gobierno frenteamplista aplicó mano dura y represión. Así sucedió el 22 de septiembre de 2015 cuando el gobierno de turno desalojó de forma violenta el CODICEN en Av Del Libertador.

Cuando son gobierno la represión se justifica, cuando son oposición hay que parar aunque no exista represión. Es la forma de militar con los dineros de todos los trabajadores activos que aportan. Aunque muchos ni siquiera los hayan votado.

Fernando Pereira está pensando seriamente en aceptar el ofrecimiento.

Sabe que como dirigente sindical tiene como máximo 4 años más antes de retirarse. Sin embargo, esta posibilidad de ingresar al FA por la puerta grande es sin dudas la catapulta que necesita para llegar al Senado. Por eso pidió que fuera una propuesta con amplio consenso. Sabedor de que su llegada al FA no lo coloca de forma automática en el Senado y es este el lugar al que quiere llegar.

Al menos podemos aplaudir este pequeño gran paso. Quizás el próximo presidente del PIT-CNT logre lo que otros dijeron abogar pero nunca hicieron: presidir una central transparente que defienda a todos.

Hay que entender que cada uno, sea religión, ideología, partido político o grupo de interés o similar, se origina, existe y funciona, para lograr sus objetivos y postulados.

No piensan y actúan en función de tolerar a otros, sino de cómo lograr imponer lo suyo.

Si no lo hacen, fracasarán y dejarán de ser y hacer.

Por eso, cuando con quizás idealismo o esperanza, se amnistió y reparó a terroristas que habían atentado contra la Patria y las Instituciones Democráticas y Republicanas, no se pacificó nada, sino que se prolongó la lucha.

Que no fue de unos pocos contra otros pocos, como no es ninguna Guerra.

Fue entre modelos de vida, ideales y principios de convivencia nacionales e internacionales. Lo que se ganó en la guerra se perdió en la Paz, parecido a la usanza española contra Portugal e Inglaterra en otras épocas de conquistas coloniales.

Pero esta vez, no se ganó ni perdió territorios ni riquezas. Se perdió el Ser Oriental, la verdadera Paz y un estilo de vida traímos desde la Independencia. El último bastión en vías de conquistarse por el comunismo son las FFAA.

No es solo con armas y acciones armadas, que se combate para defender y destruir la voluntad de combatir y defender lo propio y enemigo.

Solo resta que cada uno resista, como pueda y en donde le toque.

.....

DE SILACHANDO LA FARSA DE LOS DD.HH.

Federico LEITCH

El abogado italiano que representó al Estado uruguayo en los juicios de Roma relativos al denominado “Plan Cóndor”, Fabio María Galiani, fue entrevistado por el medio argentino Infobae el 9 de agosto del año pasado. Ningún medio de comunicación uruguayo quiso entrevistarlo (solo uno reprodujo parcialmente las declaraciones del mismo a Infobae).

Yo me comuniqué personalmente con el mismo, y mantuvimos una charla telefónica en la que expuso que el entonces secretario de la Presidencia de la República, Miguel Ángel Toma, actuando en conjunto con los por él llamados ‘héroes de derechos humanos’ había tergiversado información por años y hecho todo lo que estuvo en su poder para no informar la verdad a los familiares de las víctimas”.

También ratificó lo expuesto en la nota de Infobae, que se intentó dejar fuera de la causa el nombre de Carlos Guianze, Comandante del FUSNA y pariente de Mirtha Guianze, quien “desapareció como un fantasma en un documento oficial, certificado por la autoridad institucional uruguaya, formalmente remitido a la Corte”, y agregó además que esto configuraba un grave delito de ocultamiento de información que no debería quedar impune.

El abogado acusó a este grupo de individuos de manipular a la opinión pública, de manejar justicia, medios de comunicación y periodistas a su antojo, y de estar “silenciando la verdad, ya que no pueden seguir escondiéndola”.

Este grupo está integrado por la exfiscal y ex directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos Mirta Guienze, el Director Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu Raúl Olivera, el profesor Oscar Destouet, el presidente de la Asociación 24Marzo Jorge Ithurburu y el secretario de la Presidencia, Miguel Toma.

“Debido a la magra libertad de expresión en Uruguay, toda vez que usted busque una referencia sobre mí en los medios del país, verá como que todo el mundo está en mi contra. En realidad, se trata de un pequeño círculo de personas que controlan los medios e incluso la justicia -que no representan para nada la voluntad de los familiares de las víctimas- que critican mi trabajo con violencia y que basan cada uno de sus argumentos en mentiras”, dijo Galiani hace un año.

Se hace cada día más evidente que en Uruguay se montó un negocio millonario de falsas víctimas y victimarios elegidos al azar a raíz de los hechos acaecidos entre 1968 y 1985. Debió caer el gobierno corrupto del Frente Amplio y remover de sus lugares de privilegio y poder a los operadores que Galiani denomina “héroes de los Derechos Humanos” para que se empecemos a verle las patas a la sota.

Todo está por verse. Y lo que se haya visto habrá que reverlo con lupa. Acá hay gente que tiene que responder ante la Justicia por levantar falsos testimonios, por ocultar información, por esconder documentos, entre otras cosas muy graves. Hablamos de fiscales de Corte en actividad, de jueces, de exfiscales, de altos cargos del Poder Ejecutivo: presidentes, ministros, secretarios y subsecretarios. Pero para que lo hagan, primero la Justicia debe ser purgada. Esto es parte de la farsa más grande que se ha montado en los últimos años: el negocio de los Derechos Humanos en Uruguay. No te enterarás de nada de esto por los medios de comunicación.

.....

Educar para el fracaso: El marxismo cultural

Mercedes VIGIL

Siempre que se plantean problemas serios de convivencia, hay que revisar la educación, porque ella nos forma como ciudadanos y marca la manera en que nos manejamos con las reglas de convivencia.

El neurólogo Facundo Manes trabajó sobre la percepción que tienen los jóvenes sobre las herramientas de ascenso social y explica que los estudiantes del primer mundo vinculan el ascenso social a la educación.

En varios países de Latinoamérica solo el 5% de ellos cree que la movilidad social se consigue a través de la educación. Interrogados estos jóvenes declaran que optaran por la corrupción, el fútbol, la fama y hasta el tráfico de drogas a la hora de fabricarse un buen futuro.

Concluye Manes que el problema está en la educación que reciben. También nos dice que más importante que el coeficiente intelectual, es la actitud y la actitud, también se aprende.

Revisando las características de los docentes de hace 50 años, que infundían respeto, admiración y esperanza a niños y padres, hoy vemos casos de docentes agredidos por alumnos o padres, y esto no es un hecho aislado. La maestra o el profesor supieron ser referentes cuya opinión era siempre valorada, aun en ocasiones en que la temática excedía las aulas.

Hoy es común ver a muchos docentes malhumorados, quejándose de todo y reclamando soluciones sin plantear una.

Ellos son parte importante del problema.

Por eso no solo hay que revisar la currícula – resulta anacrónico enseñar física hablando de poleas y cintas en la era de los resonantes magnéticos- Hay que revisar la actitud de los docentes, si pretendemos obtener resultados diferentes.

Hace un siglo Ortega y Gasset decía que el ser humano no es un participio sino un gerundio, se va haciendo con el tiempo. Hoy la neuro ciencia le dio la razón, la inteligencia no es una tabula rasa si no que se estimula durante toda la vida.

Creo que un hito importante en esa decadencia está en ese enorme vacío que dejó el abandono de la filosofía cristiana en las aulas.

En ellas se cultivaba al niño para ser virtuoso bajo la dirección invisible de un “impulsor principal”: Dios.

Pasamos a un «racionalismo laico», que prontamente fue arrollado por el marxismo cultural, entonces ese “impulsor principal” se colocó en las fuerzas materiales de producción y comenzó la debacle.

No estoy hablando de un enfoque religioso ante la vida, sino filosófico. En esa transición ha quedado un vacío y ya no se trata de educar seres virtuosos para agradar al ser superior o al prójimo. Se trata de educar para la lucha contra el otro, educar para destruir a la burguesía en beneficio de “las fuerzas de producción”.

Es en ese momento que comienza a plasmarse en los hechos la teoría de Antonio Gramsci, convencido que la revolución violenta no era la manera de implantar las ideas de Marx y que no era importante obtener el gobierno, bastaba con infiltrar la educación para tener el poder, porque el gobierno llegaría más tarde.

Establecida la lucha de clases, el individuo se licua en el campo de batalla. Nace una dicotomía bética que ha permeado a toda la sociedad y queda patente en los llamados “colectivos” que, tras la reivindicación de derechos se enrolan en violentas batallas que ordena a los ciudadanos en tribus que pugnan por la supremacía.

Se establece un enemigo que ha ido cambiando: el señor feudal, el capitalista, el hombre o el heterosexual. No importa cual, debe haber un enemigo en el que depositar el rencor y las responsabilidades de los males personales y sociales. Esto da como resultado ciudadanos rencorosos, incapaces de hacerse responsables de sus actos y limitados a la hora de vivir razonablemente. Entonces, resulta imposible obtener buenos resultados educando para la confrontación y la lucha de unos contra otros.

La neurociencia ha probado la importancia de narrar hacia lo positivo en las aulas y, sin embargo, tenemos generaciones enteras educadas en ese discurso confrontativo. Al día de hoy circulan entre los docentes de la región cuadernillos que proponen avanzar en una estrategia marxista de lucha contra la escuela burguesa. Incluso se exalta el papel negativo de la educación capitalista apelando a vetustos escritos de Lenin y Trotsky.

Sabemos cómo terminaron los países que llevaron a la práctica ese modelo y, sin embargo, en las aulas sigue imperando las obsoletas premisas esgrimida por lo que se llamó «frente cultural rojo».

Nace así la intolerancia violenta, los docentes que viven rumiando hacia el pasado y buscando explicaciones en teorías fracasadas.

Se generaliza en las aulas el efecto Golem, o efecto Pigmalión Negativo, que consiste en poner expectativas muy bajas sobre el estudiante porque el mal y el bien se originan en el afuera, lo que ineludiblemente conduce a un mal desempeño general.

Así vemos como los docentes pueden llegar a condicionar a los alumnos limitando su potencial. Imposible formar para el futuro y darle alas a los más jóvenes cuando se ha hecho de la lucha la esencia de toda acción humana. Lamentablemente se ha ido eliminando el efecto Pigmalión para establecer el efecto Golem, ciudadanos incapaces de construirse un futuro digno.

Recomiendo los trabajos de los científicos Jacobson y Rosenthal sobre el fenómeno «la profecía autocumplida».

Los mismos explican cómo, de forma consciente o no, muchos profesores clasifican a sus alumnos; este hecho influye en el rendimiento de los mismos pues facilitan la puesta en marcha de comportamientos para que sus “predicciones” iniciales se cumplan.

Si no cambiamos la actitud docente, seguiremos educando para el fracaso.

Por qué han fracasado el comunismo y el fascismo

Una respuesta evidente es “porque hacen al Estado el objeto de todos los desvelos y se olvidan de los individuos y de sus sueños”.

Carlos MONTANER

Ante los sucesos del 11 de julio, si yo fuera un comunista cubano, inevitablemente me haría la siguiente pregunta: ¿por qué el comunismo y el fascismo, su primo hermano, no funcionan y destruyen minuciosamente a las sociedades que les han impuesto ese modelo de gobierno?

Al margen de los intereses personales, una respuesta evidente es “porque hacen al Estado el objeto de todos los desvelos y se olvidan de los individuos y de sus sueños”. Porque comunistas y fascistas dedican toda su energía a cancelar el impulso creativo de las personas, sustituyéndolo por los aburridos planes quinquenales, concebidos por burócratas sin alma que jamás toman en cuenta las necesidades reales de las gentes.

Ernesto (Che) Guevara no mentía en 1961 cuando vaticinó en Punta del Este que en una década Cuba alcanzaría y superaría a Estados Unidos en productividad. Lo decía por

ignorancia. Por una limitación natural de sus lecturas. Solo leía libros prosoviéticos o antiyanquis. O cuando Fidel Castro, el campeón de las iniciativas delirantes, anunció un quesoducto que abastecería al planeta de un camembert mejor y más barato que el francés. Tampoco era un embuster ni un loco. Eso sí: desvariaba, producto de la ignorancia supina que padecía.

Vilfredo Pareto, sin proponérselo, dio con el origen de la desigualdad. No era una ley y ni siquiera un “principio”, era una observación inteligente y aproximada. En los días que corren no es políticamente correcto afirmar el “principio” de Vilfredo Pareto, conocido como 20-80. Hoy, debido a la supersticiosa búsqueda de la igualdad por encima de todo, no se hubiera podido formular esa apotema. (Pareto fue un ingeniero, matemático y filósofo italiano. Enseñó Economía en Lausana, Suiza, a fines del siglo XIX y se adentró en el XX).

Decir que el 80% de las consecuencias era producido por el 20% de las causas es hoy socialmente muy peligroso. Por ese hilo se llegaba al ovillo de que el 20% del capital de las familias italianas acaparaba riquezas semejante al 80%. O de que el 20% de los productos generaban el 80% de las ventas en casi cualquier empresa. O de que los mejores vendedores “cerraban” el 80% de las ventas. O, más grave aún: que el 20% de las personas contaba con un espíritu emprendedor que no estaba presente en el 80% restante.

Quince de las personas más ricas del mundo, de acuerdo con la revista Forbes, responden a ese carácter emprendedor. Entre ellos poseen el capital capaz de eliminar la deuda externa de México o Argentina. El primero es Jeff Bezos, el creador de Amazon. Tiene, 177 billones (millardos en español). Elon Musk le sigue de cerca. Probablemente pronto lo sobrepaase. Posee 151 billones. Comenzó por PayPal, luego creó Tesla y SpaceX entre otras empresas. El tercero en la lista es el francés Bernard Arnault. Se dedica a vender artículos de lujo. Forbes le calcula 150 billones. El cuarto (fue el primero durante algunos años) se llama Bill Gates y poseyó la mayor parte de las acciones de Microsoft que “vale” 124 billones. Hoy está consagrado a la filantropía. El quinto es Mark Zuckerberg; su fortuna depende del valor de Facebook, pero el precio de sus acciones alcanza los 94 billones.

Naturalmente esos “billonarios” no constituyen el 20% de los emprendedores de sus respectivos países. ¿Quiénes son esos “emprendedores”? Son las personas que no encajan en los sueños de otros, los que pretenden abrirse paso con sus propias fuerzas. Son los propietarios de los 60 000 comercios que existían en Cuba antes de 1959, unos pequeños y otros mayores. Son los 60 000 microempresarios que había en la Isla, antes de que, en la “ofensiva revolucionaria” de 1968, fueran confiscados por un gobierno decidido a arreglar paraguas o tomar ponches. Son las aproximadamente 500 000 personas que intentan ser “cuentapropistas” en Cuba, en un sistema que impide que crezcan y que acumulen capital o que se desplacen hacia otras inversiones.

Los burócratas del Partido Comunista de Cuba no entienden que el régimen de libre empresa utiliza intuitivamente el método de tanteo y error, y enseña mediante las equivocaciones. Jeff Bezos, el dueño de Amazon, comenzó con una librería virtual, pero enseguida confirmó que vendiendo libros a los estadounidenses no llegaría demasiado lejos, y fue agregando renglones hasta convertirse en la mayor tienda on-line de Occidente.

No sigo por no hacer esta crónica muy aburrida. Entre los 15, hay una mujer, la heredera de L’Oreal, dos chinos, un indio y un español, Amancio Ortega (el oncenio), quien creará las tiendas Zara, que partió de cero (sin un “duro”, como suelen decir los españoles), junto a su mujer, cosiendo batas de casa en su pueblo. La mayor parte de esos 15 triunfadores se dedica a la tecnología y la computación, pero no hay duda de que hicieron sus fortunas en el mercado, haciendo crecer la torta y no devorando el capital de otras empresas.

Hago esta salvedad porque el mayor de los errores procede de la mentalidad mercantilista, y consiste en responsabilizar a estas personas con la quiebra de ciertos empresarios desdichados, algo que pudo suceder en algún caso, pero como parte del ciclo de “creación destructiva” que explicara magistralmente Joseph Schumpeter. La mayoría de las fortunas se ha amasado con la sangre, el sudor y las lágrimas de los “capitanes de industrias”, como decía el polígrafo escocés Thomas Carlyle en el siglo XIX para explicar su “Teoría del Gran Hombre”.

Basta con contrastar las dos Corea, recordar lo que fueron las dos Alemania y saber que Rumanía, lejos de sufrir un embargo estadounidense, tenía trato de “nación más favorecida” por los Estados Unidos, lo que no impedía que fuese un sitio espantoso para vivir. Recuerdo a una diplomática rumana, que estuvo en La Habana casada con un diplomático gringo de la entonces “Oficina de Intereses”. Me dijo, para mi sorpresa: Cuba “es mucho peor que Rumanía”; tenía razón y el 11 de julio se pudo ver.

..... **Exposición contra creación de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad**

Dr. Ope Pasquet

<https://www.facebook.com/watch/?v=820598298619898>

"Pensar que ante esa realidad vamos a crear una solamente para 300 causas le quitaría razón a esto, si el fundamento fuera de carácter administrativo. Pero, evidentemente, no se trata de una cuestión administrativa; se trata de una cuestión evidentemente política. Acá lo que se procura es crear un instrumento institucional para perseguir los delitos que en su día fueron objeto de la Ley de Caducidad."

"Que desde los órganos de representación política, desde el Parlamento, se creen instrumentos institucionales para desconocer la voluntad popular reiterada y libremente expresada me parece que es inaceptable."

"Me preocupa especialmente, al hacer referencia a este tema, se diga que hay que superar el escollo o el inconveniente que representa la independencia técnica de jueces y fiscales. Eso es grave. Esa independencia técnica hay que respetarla siempre. Esa es una garantía fundamental en el funcionamiento de las instituciones (...) son una salvaguarda fundamental para los Derechos Humanos que se invocan como uno de los fundamentos de este proyecto de ley."

"Este es un profundo error, esencialmente porque desconoce dos pronunciamientos de la voluntad popular y porque pretende que el país reabra una cuestión que quedó laudada y cerrada del modo más categórico y democráticamente definitivo que es el pronunciamiento del pueblo."

..... **¿Derecho Penal del enemigo?**

Santiago Torres

¿Hay o hubo operadores judiciales que actuaron aplicando el revanchismo, como sostienen varios Militares e incluso Civiles, como la exministra Berrutti, el fallecido Eleuterio Fernández Huidobro o el mismísimo expresidente Mujica? La interrogante es pertinente porque hace a la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

En el infiusto informe que adjuntó al llevado y traído expediente con las Actas de los Tribunales de Honor, el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos, expresó que, al entender de muchos Oficiales de la Fuerza de tierra, "la Justicia en muchos casos no ha actuado de acuerdo a los principios elementales del Derecho y que no ha habido juicios imparciales cuando los acusados fueron Militares", agregando: "En definitiva, aplicó una suerte de derecho para el enemigo".

El "Derecho Penal del enemigo" fue un tropo acuñado en 1985 por el jurista alemán Günther Jakobs, padre del "funcionalismo penal", contraponiéndolo al "Derecho Penal del ciudadano". Mientras que en el "Derecho Penal del ciudadano" el trasgresor de la norma es un ciudadano que cometió un error y existe la expectativa de corrección en su conducta social posterior a la pena, en el "Derecho Penal del enemigo" no existe tal expectativa y el individuo es considerado peligroso per se y, por tanto, se lo excluye del sistema de garantías —que se aplica a los ciudadanos— para garantizar la seguridad de la sociedad. Esto último incluye la extinción o reducción significativa de las garantías procesales y aun la intervención penal sin que exista una conducta concreta de trasgresión del orden jurídico, sino por considerárselo al individuo como peligroso.

Como se advierte, el "Derecho Penal del enemigo" —ampliamente debatido entre los penalistas hasta hoy— es muy parecido a lo que el Gral. Manini señalaba como "una suerte de derecho para el enemigo", aunque en sus palabras —y en el contexto en que están dichas— se parece más al "derecho" que frecuentemente aplican los vencedores de una guerra a los enemigos derrotados (precisamente de allí procede el tropo).

Por estos días todo el mundo habla de los Tribunales de Honor y de la confesión realizada por José Gavazzo durante las actuaciones de éstos: que en marzo de 1973, él (dice que solo aunque nadie le cree) llevó al cadáver de Roberto Gomensoro Josman desde el Grupo de

Artillería N° 1, en el Cerro, donde había muerto por torturas (eso no lo dijo Gavazzo, aunque Jorge “Pajarito” Silveira sí le imputó ese crimen en su comparecencia ante el primer Tribunal de Honor) al embalse de Rincón del Bonete, a donde lo arrojó atado con piedras para que no saliera a flote, maniobra que fracasó porque a la semana el cuerpo emergió (la peripécia del cadáver es otro capítulo).

Por ese crimen, en 2010, la jueza Lilián Elhorriburu había procesado con prisión al coronel Juan Carlos Gómez luego de que un exmilitante periférico del MLN, Mario Blanco, testificara en 2009 que había estado detenido en Paso de los Toros junto a Roberto Gomensoro y había presenciado cómo Gómez y Gavazzo lo torturaron y castraron. Varias personas señalaron que lo de Blanco era una fabulación, incluido el informe de un semiólogo, pero fiscal y jueza dieron por bueno el cuento de Blanco y Elhorriburu procesó a Gómez y Gavazzo como autor y co-autor, respectivamente, del crimen.

Tres años después, el coronel Juan Carlos Gómez fue sobreseído y liberado por orden del nuevo juez de Paso de los Toros. En 2012, ya el entonces Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro había enviado a la jueza una nota —despertando el enojo de ésta— advirtiéndola de su error: “Temo que esté pagando con cárcel un Oficial que nada tuvo que ver en este caso y se esté encubriendo a los verdaderos culpables. Cortando, además, la línea de investigación”.

El del pobre Coronel Gómez no ha sido el único caso de este tipo como para decir que fue apenas una excepción. Hubo varios más.

En 2012 un Tribunal de Apelaciones, integrado por los doctores Ángel Cal, Jorge Catenaccio y Miriam Méndez, revocó los procesamientos de los Coronel Walter Gulla y Enrique Ribero como responsables del homicidio del tupamaro Horacio Ramos en el penal de Libertad en 1981. Los procesamientos habían sido dispuestos en primera instancia por el juez Rubén Saravia, actuando como fiscal Mirta Guianze. El fallo revocatorio del tribunal es particularmente destacable porque en su texto se señalan algunas cosas muy graves y en un tono inusualmente severo hacia el proceder del juez Saravia y la entonces fiscal Guianze.

Efectivamente, el fallo revocatorio señala que el fallecido Horacio Ramos se auto eliminó, en vez de ser asesinado por torturas como indicaba el fallo original. Pero si sólo señalara esto, todo podría atribuirse a pericias complejas, que a veces no son todo lo concluyentes que uno podría desear. Pero no, se dice algo tremadamente grave: el juez Saravia y la fiscal Guianze hicieron una reconstrucción de los hechos en un lugar donde no ocurrió la muerte de Ramos, por lo que la escena quedaba completamente modificada. “Como consecuencia de modificar la escena”, señala el tribunal, “la conclusión es ineludible: no se reconstruyeron los hechos. Se crearon hechos” (subrayado mío). Y a renglón seguido agrega: “Pues bien, la reconstrucción practicada por el Tribunal en la misma celda en que ocurrió el hecho y con la presencia de todas las personas que vieron el cuerpo de Ramos, habilita la conclusión contraria a la extraída por el decisor de primer grado”. En este punto me permito recordar que en materia Penal debe probarse la culpabilidad del encausado y no al revés. No es que en caso de duda el juez pueda fallar por convicción, en función de sus impresiones personales. Aún más: el principio general del Derecho Penal liberal es el que señala que, en caso de duda, ésta corre a favor del encausado (“in dubio pro reo”).

¿Cómo es posible que un juez y una fiscal realicen una reconstrucción en un lugar diferente a aquel en que había ocurrido el presunto homicidio? ¿Por qué si el Tribunal pudo llevar a cabo la reconstrucción como correspondía, los actores de primera instancia no lo hicieron? ¿Habrá sido, acaso, porque advirtieron que si hacían la reconstrucción en el lugar que debían, el resultado de la pericia no hubiera sido el que ellos ya habían decidido de antemano, forzando hechos para que coincidieran con el relato?

El 31 de julio de 2012, el mismo Tribunal revocó —y también calificó con dureza— un procesamiento incoado al exdictador Gregorio Álvarez por su presunta participación, en 1973, en la muerte del tupamaro Roberto Luzardo. Para el juez de la causa, Juan Carlos Fernández Lecchini, estaba probado que el entonces Jefe del Estado Mayor Conjunto había ordenado que no se prestara asistencia a Luzardo en el Hospital Militar como venganza porque éste había participado en el asesinato del Coronel Artigas Álvarez, su hermano. Para

el tribunal, en cambio, tal extremo nunca pudo probarse y brinda en el fallo una verdadera lección de civismo liberal: “Más allá de la arbitrariedad o aberración con que haya actuado el imputado en su vida personal o pública, el tribunal competente no queda eximido por ese fundamento de prescindir de las garantías del debido proceso legal en toda su extensión”. Y agrega: “Las garantías constitucionales y legales que fueron conculcadas a todas las personas por el régimen que el imputado integró, no exoneran a ningún tribunal judicial en el Estado de Derecho a omitirlas en su juzgamiento”.

Se puede entender, entonces, la opinión formulada por el entonces Comandante Manini –que no debió dejar estampada en un documento oficial– en cuanto a que hubo juicios a militares sin las debidas garantías.

Junto a Manini se encuentra también la Dra. Azucena Berrutti, socialista, ex abogada de presos políticos durante la dictadura y ex Ministra de Defensa Nacional del primer gobierno de Vázquez. En 2009, en una entrevista para el libro “Ministras”, le señaló a la periodista Blanca Rodríguez: “A mí me importan las garantías para todos, y eso incluye a los militares. Creo que sin eso corremos riesgos. No puedo pensar que con decir «es ese»... No, no es tan fácil, no es tan fácil”.

Pero fue así de fácil. Por un “es ese” fue procesado con prisión –y luego condenado a 28 años de cárcel– el General Miguel Dalmao. Efectivamente, en 2010 el juez Rolando Vomero procesó con prisión a Dalmao por el asesinato de la militante comunista Nibia Sabalsagaray en 1974. En aquel momento, Dalmao era un Alférez, o sea, un joven Oficial recién egresado de la Escuela Militar, pero un testigo señaló que un Soldado de guardia –que no fue identificado– le comentó: “Al «Cabezón» Dalmao se le fue la mano”. Como en su momento señalaron Mujica, Fernández Huidobro y Luis Rosadilla, era impensable que a un Alférez le asignaran la pesada responsabilidad de interrogar a un detenido.

Tan disparatado fue el fallo de Vomero que Dalmao, que sufrió al poco tiempo un infarto, fue visitado por el entonces Presidente Mujica. Adicionalmente, en 2013 la jueza Dolores Sánchez condenó a Dalmao a 28 años de cárcel, imputándole un delito de lesa humanidad. Dalmao, cabe agregar, falleció en 2014 sin que su apelación hubiera sido resuelta.

La exjueza penal Mariana Motta, hoy presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos –nada menos–, ha sostenido muy suelta de cuerpo que si alguien no aporta elementos para su autoinculpación entonces está confesando su culpabilidad y debe ser procesado por ello. Llegó a estampar en un fallo que el principio de inocencia (“Nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario”) estaba “obsoleto”. Y de hecho procesó al coronel Carlos Calcagno desde ese novedoso principio que, de seguro, no lo sacó de ninguna biblioteca de derecho penal liberal.

Sin ceder un ápice en la convicción de que nadie está impedido de opinar sobre lo que le venga en gana pero curándome en salud, me adelanto a señalar que, en materia de violaciones a los derechos humanos en los años de plomo, no me dueLEN prendas. Desde ya que por razones etarias no sufri sobre mi persona la arbitrariedad dictatorial, pero sí la tuvieron que soportar familiares directos (muy directos). La prisión arbitraria, la tortura, la destitución, la persecución, no me las contó nadie sino que las viví bien de cerquita, casi que de al lado. Aclaro eso –que no tendría por qué– para que nadie piense o me zampe el baratito “porque a vos no te pasó”. Sé bien, por ejemplo, quién era el Coronel Calcagno y las barbaridades que cometió. Pero Calcagno debió ser procesado y con prisión en un marco de garantías, no con un derecho penal del enemigo, saltándose a la torera las garantías inherentes al derecho penal liberal.

Se dirá que esos fallos espantosos fueron luego corregidos por el propio Poder Judicial, lo cual es cierto (no en todos los casos fue así, pero aceptémoslo como principio). De todos modos, preocupa –a mí al menos me preocupa– que haya jueces y fiscales que cobren al grito o actúen desde un revanchismo de matriz colectivista (no importa el individuo concreto sino su pertenencia a un grupo que ha sido ya condenado, más allá de las conductas específicas de sus integrantes concretos).

A mí no me importan los violadores de derechos humanos. Me importa el Estado de Derecho que nos protege a todos frente a la arbitrariedad. Por eso me horrorizó el desconocimiento de los referendos en relación a la Ley de Caducidad. Por eso me horroriza que se procese y

encarcelar en base a testimonios aislados (los “es ese” y/o “me dijeron que”). Por eso me horroriza que una jueza diga que el principio de presunción de inocencia está extinguido. Porque no se trata ya de la suerte que corran presuntos torturadores y asesinos sino de algo muchísimo más importante que esos siniestros personajes: la libertad de todos y cada uno de nosotros.

.....

MI ESPERANZA HOY

Cnel. (Av.) R. Dr. Roberto Amorín Maciel

Leyendo un artículo de un colega titulado, “Nuestro Problema”, sobre la poca o nula acción de los Centros Sociales, Generales Retirados, Oficiales Retirados, etc., sobre el atropello que el Estado Uruguayo está llevando a cabo metiendo presos a viejos militares, que en su juventud fueron enviados a

combatir un enemigo que pretendía de forma artera e irregular derrocar las instituciones democráticas de nuestra Nación y que, gracias a ese juvenil, profesional y desinteresado esfuerzo y aun a costa de la vida, como en el caso de algunos camaradas, hoy tenemos el país que nuestros compatriotas merecen y disfrutan.

Comparto el pensamiento del autor, pero yo agregaría a la larga lista de actores de esta triste historia, a los Mandos naturales de las tres Fuerzas: los Sres. Ctes., el Ministro de Defensa Nacional y el propio Presidente de la República como mando superior de las FFAA. Para ellos parece que el problema es solo de unos viejos militares que hace 50 años actuaron por su cuenta, como una banda armada y no como integrantes de las FFAA, institución fundacional del Estado Uruguayo y que estos Mandos de hoy abandonan en manos del enemigo de ayer.

En estos días en Perú el nuevo gobierno debió aceptar la renuncia de su flamante canciller que solo duró 19 días en el cargo porque en una locución pública acusó a la Armada Peruana de ser la responsable del terrorismo en Perú, la reacción de los Mandos fue inmediata y hoy el excanciller

está en su casa.

Que distinto lo que sucede aquí, por estos lares la posición de los Mandos parece ser “este no es mi problema”. A estos veteranos de una guerra no convencional y desestructurada que vivimos 50 años atrás y que el propio Estado definió como un “Estado de Guerra Interna”, en lugar de ser reconocidos por su compromiso, valor y entrega, son condecorados con la tapa de un expediente judicial FALSO y premiados con la prisión.

Que pueden esperar las nuevas generaciones de hombres y mujeres que abracen la carrera de las armas si el mensaje que reciben es este. Deberán tener presente como lo expresó sabiamente Clausewitz, que la próxima guerra no será igual a la pasada y allí nacerán sus dudas

y un

Soldado

nunca debe dudar y nunca debe sentirse desamparado por su mando.

Hoy todos sabemos que la solución es política, porque política fue la decisión de declarar el Estado de Guerra Interna, porque política fue la salida del conflicto, primero con la ley de Amnistía y luego con la ley de Caducidad, ésta última ratificada dos veces por el Pueblo Uruguayo, porque política fue la decisión de crear la Comisión para la Paz, porque política fue la decisión de reparación de los perjudicados por el conflicto, porque política fue la ley que burló como hecho insólito nuestra legislación y sobre todo al Soberano y “anuló” la ley de caducidad y a la cual hoy se aferran jueces y fiscales en una suerte de lawfare nunca pensado que pudiera suceder en nuestro país.

La esperanza hoy, es tan solo escuchar alguna voz “política” que comparta mi pensamiento.

.....

4.- RINCON ARTIGUISTA



El 25 de agosto, se conmemoró y celebró un nuevo aniversario de la Declaración de Independencia de 1825 con la aprobación de las tres leyes fundamentales en Villa de la Florida. Un acontecimiento que solo puede comprenderse a través de la acumulación de hitos que se desencadenaron desde el grito de Asencio y las Instrucciones del año XIII hasta la Cruzada Libertadora y el abrazo del Monzón.

Esa acumulación no resiste los análisis basados en versiones maniqueas sobre aquellos líderes, cuando se trata de encasillarlos o de enjuiciarlos desde la comodidad del presente. Muy por el contrario, si algo caracterizó a esa generación de caudillos fue su grandeza, en la derrota y en la victoria.

El genuino Artiguismo de aquellos hombres los inmunió de las tendencias del jacobinismo utópico, que no estuvieron ausentes en el movimiento revolucionario de aquel tiempo. Provocó en los orientales un especial arraigo a esta tierra y un sentido de pertenencia mayor, histórico y cultural, a los pueblos de la gran Cuenca platense.

La primera ley, la de Independencia, consagra expresamente el «amplio poder para darse las formas que, en uso y ejercicio de su Soberanía, estime convenientes». La convocatoria a los Cabildos de la Campaña Oriental es la más fuerte manifestación de ese anhelo y la más clara definición de lo que significa tal poder.

Si será importante retomar hoy, en pleno siglo XXI, ese espíritu fundacional de la generación de la Independencia.



5.- BATALLAS HISTÓRICAS de NUESTRA PATRIA

INVASIÓN PORTUGUESA A LA BANDA ORIENTAL: BATALLAS Y FIN DE ARTIGAS

Los portugueses habían invadido la Banda Oriental en 1811 y luego se retiraron en virtud del pacto del 26 de mayo de 1812 (el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata firmó con Portugal el tratado de Rademaker-Herrera, llamado así por los representantes de ambos estados (el británico Juan Rademaker de parte de Portugal y el rioplatense Nicolás Herrera), en virtud del cual Portugal aceptaba retirar su ejército de la Banda Oriental)

Brasil, que ya era “Reino”, sintió renacer las antiguas ambiciones portuguesas sobre el Río de la Plata, el aprovechando el conflicto entre Artigas y el Directorio, a lo que se le sumaban los frecuentes incidentes fronterizas en la región brasileña de Río Grande, todo lo que les proporcionaron el pretexto para una anhelada invasión.

Juan VI, ascendió al trono del “reino de Brasil” en 1816, adoptando al mismo tiempo medidas liberales sobre todo de índole económica.

Poco después hizo venir de Portugal a diez mil hombres a las órdenes del General portugués Carlos Federico Lecor, con el propósito de ocupar la Banda Oriental, y si las circunstancias lo favorecían, tal vez la Mesopotamia argentina.

El éxito de la campaña que iba a emprender tenía en su favor la neutralidad del gobierno de Buenos Aires, según afirmaban en Río de Janeiro los agentes argentinos, partidarios de coronar a un príncipe portugués en el Río de la Plata; quizás, hasta se puede llegar a hablar de complicidad de las autoridades porteñas.

En agosto de 1816 las tropas a las órdenes de Lecor cruzaron la frontera por la zona de la Laguna Merín, mientras otra columna de dos mil hombres al mando del General Silveira, penetraba por Cerro Largo siguiendo el río Negro, y una tercera, a las órdenes del General Curado, que avanzaba por la margen izquierda del río Uruguay. Una cuarta columna quedó de refuerzo en Río Grande.

Artigas no fue sorprendido por la invasión ya que pensaba rebasar con sus Tropas al flanco derecho enemigo y atacarlo por la espalda, reforzado por los indios misioneros de su lugarteniente e hijo adoptivo Andrés Guacurari o “Andresito” Artigas; sin embargo, el 27 de octubre de 1816 Artigas sufrió un serio contraste en Carumbé, sobre las nacientes del río Cuareim.

En los otros frentes de combate tampoco las acciones favorecían a los defensores; en el mes de noviembre las fuerzas Orientales parecían desbaratadas en todas partes.

Silveira derrotó a Fernando Otorgues en el combate de Cerro Largo, y Fructuoso Rivera fue vencido en India Muerta al pretender atacar las fuerzas de Lecor, el 19 de noviembre de 1816.

El desarrollo de las operaciones militares en la Banda Oriental había agitado la opinión pública de Buenos Aires.

Pueyrredón, quien se había limitado a publicar proclamas de protesta, ante el creciente descontento de la opinión pública, decidió adoptar una posición más enérgica: entabló negociaciones con Artigas y el Cabildo de Montevideo.

Envió al Coronel Nicolás de Vedia ante Lecor, para intimarle la evacuación del suelo uruguayo, y el cumplimiento del armisticio firmado en el año 1812.

El General portugués recibió cortésmente al delegado rioplatense y le manifestó que tenía instrucciones de su país de observar la más estricta neutralidad con el Directorio, pero que carecía de poderes para detener la campaña.

Los Orientales continuaron solos su lucha contra los portugueses y sufrieron un nuevo contraste en el Arroyo Catalán el 3 de enero de 1817.

Lecor continuó su avance y el 20 de enero entraba en Montevideo sin hallar resistencia.

Una columna portuguesa pasó a la orilla occidental del río Uruguay, dispersando las fuerzas de Andresito y saqueó e incendió numerosos pueblos entre ellos Yapeyú, destruido el 13 de febrero de 1817 (al día siguiente que San Martín obtenía la victoria de Chacabuco en Chile).

Artigas no se entregaba y prosiguió la lucha contra los invasores.

Montevideo fue inmediatamente aislada de toda comunicación terrestre por partidas de guerrilleros.

Pero el sitio formal de la Plaza no pudo mantenerse porque el Coronel Bauzá pasó con su Cuerpo de 600 hombres a Buenos Aires, de acuerdo con un pacto celebrado con Lecor. La ciudad de Colonia del Sacramento también había sido ocupada y una escuadrilla portuguesa remontó el Uruguay apoderándose de los puertos de Paysandú y Salto. Durante los años 1817, 1818 y 1819, las golpeadas fuerzas orientales continuaron su campaña contra los invasores portugueses.

Sin embargo, todos los nuevos intentos de vencer a los lusitanos fracasaron ante las diferencias de recursos y la pasividad demostrada por los gobiernos porteños.

El 14 de enero de 1820 José Gervasio Artigas fue vencido en Tacuarembó y pasó a Entre Ríos con un puñado de hombres, el 14 de febrero.

Así los portugueses penetraron en la Banda Oriental pese a los desesperados intentos de Artigas por contenerlos y la significativa pasividad del Directorio y del Congreso.

El 20 de enero de 1817, fecha de la toma de Montevideo por Lecor, el gobierno de Buenos Aires envió una protesta de fórmula al General portugués en tanto los ministros del Directorio, Manuel García y Gregorio Tagle iniciaban conversaciones con los lusitanos para asegurar la Mesopotamia argentina y al mismo tiempo aceptar la «ocupación provisoria» de la Banda Oriental por los portugueses.

La guerra había terminado después de más de tres año de lucha, con el triunfo de los portugueses.

Los vencedores reunieron el 18 de julio de 1821 un Congreso, cuyos integrantes se pronunciaron en favor de la anexión con los invasores.

En consecuencia, la Banda Oriental pasó a depender del Reino Unido de Portugal con el nombre de Cisplatina.

EL FINAL DEL GENERAL ARTIGAS

En agosto de 1816 el General portugués Carlos Federico Lecor invadió la Banda Oriental con el propósito de anexar ese territorio.

Artigas fue derrotado en las batallas de Carumbé (27 de octubre de 1816), en el arroyo Catalán (3 de enero de 1817) y en Tacuarembó (14 de enero de 1820).

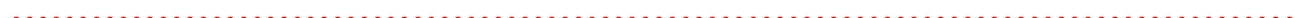
Debió emigrar al territorio de Entre Ríos, donde tuvo serias disidencias con Francisco «Pancho» Ramírez, sufriendo derrotas en Las Guachas (13 de junio de 1820), en Las Tunas (24 de junio de 1820), en Sauce de Luna (17 de julio de 1820) y en Ábalos (24 de julio de 1820).

En este último encuentro Ramírez se apoderó de veinticinco carretas, 500 bueyes, armas, y municiones; hizo prisionero a los mejores Oficiales de Artigas y a su secretario, Monterroso.

Abatido por la adversidad, sin armas ni Soldados, el General José Gervasio Artigas cruzó el río Paraná y se asiló en el Paraguay.

José Gaspar Rodríguez de Francia, le destinó unas tierras en Ibiray, cerca de Asunción; finalmente falleció en tierras guaraníes el 23 de setiembre de 1850.

De esta manera llegó a su fin la carrera pública del «protector de los Pueblos libres» y «padre del sistema federal rioplatense, General Don José Gervasio Artigas».



6.- ANIVERSARIOS INTEGRANTES del REGIMIENTO

Mes de SETIEMBRE 2021

DÍA	GRADO y NOMBRE
2	TTE. CNEL. ORELLANA GUTIERREZ MARTIN FABIAN
3	CNEL. VERNENGO MASSE CARLOS ENRIQUE
4	CNEL. URRUTIA ODERA JOSE CARLOS
6	CNEL. RODRIGUEZ GONZALEZ OMAR JOSE
9	TTE. CNEL. GOYTIÑO MALLADOTE PEDRO DANIEL MAY. PAOLINO ETCHECHURI CARLOS EDUARDO
10	CNEL. GARIBOTTO RAVASI CARLOS ARIEL TTE. CNEL. SIENRA LUIS
11	CNEL. LACUESTA GONZALEZ GUSTAVO ARIEL TTE. CNEL. BRANGADO PEREYRA ALVARO MARTIN
15	CNEL. FONT GARCIA PABLO GABRIEL TTE. CNEL. GONZALEZ VIDAL ABELARDO
16	CNEL. ROBALLO RODRIGUEZ WELNER
20	CNEL. SILVEIRA QUESADA JORGE
21	CNEL. BERTOLOTTI NEUMAN RICARDO
23	TTE. CNEL. MUSZWISZ ABREU GERMAN
24	TTE. CNEL. JORDAN GIOVANELLI DIEGO MARTIN TTE. CNEL. PICABEA OLIVEIRA PABLO JAVIER
25	TTE. CNEL. FIERRO SOSA CARACE HUGO
28	CNEL. MADEIRO AGUIAR GONZALEZ BERNARDINO MAY. LIMA ROCHA SERGIO JOSÉ
30	CNEL. MADEIRO AGUIAR GONZALO BERNARDINO CNEL. VERNENGO MASSE CARLOS ENRIQUE CNEL. BARBOZA ALEMANY CARLOS ANIBAL CNEL. AGRELO LOPRETTI GONZALO LUIS CNEL. RODRIGUEZ GUERRA GUSTAVO RODRIGO

Mes de OCTUBRE 2021

DÍA	GRADO y NOMBRE
1	CNEL. LOZANO BONET RAUL
4	CNEL. FONT DUCLOS JAIME
5	CNEL. LAPORTA RODRIGUEZ JORGE RAFAEL
7	CNEL. POMOLI MUÑECAS JUAN JOSE
	CNEL. MOTTA LOPEZ SERGIO MARIO
8	CNEL. SAFI CHEBLE SERGIO PAUL
9	GRAL. EJERCITO PINTOS GONZALEZ NELSON EDUARDO
	TTE. CNEL. MELLO RODRIGUEZ EDGAR DANIEL
13	CNEL. SLESSERIS GUTIERREZ LUIS EDUARDO
14	TTE. CNEL. DEVINCENSI FERNANDEZ NORBERTO
15	CNEL. MADEIRO VAZQUEZ GONZALO CNEL. RESKE MOLINA ENRIQUE GUSTAVO MAY. ROSSELLO CUEVAS ALVARO
16	CNEL. GEYMONAT PEREYRA VICTOR JUAN
17	CNEL. FORLI CABRERA HUMBERTO RAFAEL MAY. BURONE MENDEZ MARCOS MARIA
20	CNEL. SCAFFO GOMEZ JOSE EDUARDO
21	CNEL. GONZALEZ GONZALEZ GERMAN DANIEL
23	CNEL. DALIA MORA LUCIO DANIEL CAP. JONATHAN ERNST
26	MAY. OLIVERA PEREIRA EDGAR ANDRES
28	CNEL. GONZALEZ PEREIRA EUSTAQUIO JORGE CNEL. VAZQUEZ SANCHEZ FERMIN RITO CNEL. PICABEA OLIVEIRA ALVARO AGUSTIN
29	TTE. CNEL. MOTTA LOPEZ VENANCIO
30	CNEL. GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ARQUIMIDES CNEL. DAMBORENA MILES ROBERTO
31	CNEL. OLIVARES CA BALLERO JULIO RICHARD CNEL. LOZANO BONET DANIEL ROGELIO

7.- BATERÍA DEL SILENCIO

Integrantes del Regimiento y Artilleros que pasaron a integrar la estoica “BATERÍA DEL SILENCIO” en el mes de AGOSTO 2021.

Coronel Hugo Hamlet BERTOLA CHIAPPE

Promoción 1957 “Gral. Eugenio Garzón”

12 octubre 1936 – 29 agosto 2021

8.- ARMAMENTO MODERNO

UCRANIA: Obús 155 mm. 2S22 Bohdana



El 2S22 Bohdana es un Obús autopropulsado sobre ruedas de 155 mm., desarrollado en Ucrania. Se basa en el chasis 6 x 6 del KrAZ-6322, cuenta con una cabina blindada y almacenamiento suficiente para 20 projectiles, cargas propelentes y sistemas de espoletas.

El Obús tiene un alcance mínimo de 780 metros y un alcance máximo de 40 km con munición HE / AP, o 50 km con proyectil asistido por cohete.

Tiene una cadencia sostenida de disparos de seis projectiles por minuto.

'Dark Eagle', la nueva arma hipersónica del Ejército de EE.UU.

El nuevo sistema de armas hipersónicas del Ejército de los EE. UU. llamada oficialmente "Dark Eagle", es la contraparte terrestre de un arma que se despliega en destructores y submarinos de la Armada.

Entrando en servicio en el año fiscal 2023, con un alcance de 2.700 kilómetros permitirá atacar objetivos en el Mar de China Meridional e incluso en el interior profundo de China desde Posiciones de lanzamiento en Filipinas, Vietnam y Japón, con un gran poder destructor a velocidades por encima de Mach 5.

El Ejército desplegará Dark Eagle en Baterías de Artillería de ocho misiles cada una, consistiendo en cuatro vehículos transportadores-erectores-lanzadores con dos misiles cada uno, más un centro de operaciones de Batería. Un transporte C-130J Super Hércules desplegará la Batería, lo que le permitirá llegar a aeródromos más cercanos a la zona de batalla.



La nueva arma hipersónica de Rusia vuela a Mach 27

Las dos primeras armas hipersónicas de Avangard están operativas desde marzo de 2018. Viaja a Mach 27 y está diseñado para eliminar las defensas de misiles balísticos de Estados Unidos antes de un ataque nuclear más amplio.

El primer regimiento de misiles equipados con Avangard, el ° Regimiento de la División de Misiles Dombarovskiy (Bandera Roja), alcanzó el estado operativo en su base cerca Orenburg.



13
de

China realiza una nueva prueba de arma hipersónica

Beijing espera que las armas hipersónicas lo ayuden a alcanzar la paridad con el Ejército estadounidense.

El gobierno chino probó un nuevo sistema de armas hipersónicas diseñado para volar a velocidades superiores a Mach 5. El arma (Starry Sky, probada el 3 de agosto) es un arma ultrarrápida destinada para abrumar las defensas aéreas y de misiles del enemigo; utiliza una amplia gama de velocidades y tiene una alta resistencia estructural, maniobrabilidad y relación de elevación-arrastre a Mach 5,23.

Este tipo de armas, vuelan hacia sus objetivos en una trayectoria que es demasiado baja para los sistemas de defensa de misiles balísticos y demasiado alta para los misiles de defensa aérea tradicionales; pudiendo lanzar un arma nuclear contra los interceptores de misiles balísticos de defensa terrestre de Estados Unidos en Alaska, despejando el camino para que la siga una ola de misiles balísticos.



Burevestnik, el nuevo misil nuclear ruso que puede quedarse en el cielo durante meses

Este nuevo misil, de propulsión nuclear, portando también ojivas nucleares, es capaz de dar vueltas a la Tierra durante meses en modo de patrulla.

“Dispone de un reactor atómico que le permite permanecer en el cielo durante meses e incluso durante años hasta que llegue el momento de cambiar los componentes nucleares. Sus imprevisibles rutas de vuelo hacen de este misil un arma extremadamente eficaz, porque ningún Ejército extranjero podrá predecir el momento en que pase de patrullar a atacar”,

El misil es capaz de volar alrededor del océano Atlántico Norte, alrededor del Ártico o a través de Rusia todo el tiempo que sea necesario. Tras recibir las coordenadas del objetivo del mando militar, el misil volará hasta allí a una velocidad hipersónica de 2.500 km/h.



“La potencia de Fuego de Skyfall puede compararse con las bombas nucleares que se lanzaron sobre Hiroshima y Nagasaki”. El misil no va a patrullar los territorios rusos todo el tiempo, sino que será llevado a los cielos en alerta y utilizado como medio de disuasión nuclear”, y se utilizará junto a otras armas de la tríada nuclear (submarinos nucleares, misiles balísticos intercontinentales y bombarderos estratégicos).

Actualmente Rusia cuenta con una serie de sistemas de armas nucleares modernizados: un dron nuclear submarino no tripulado Poseidón que puede “dormir” en el fondo de un océano, nuevos misiles balísticos intercontinentales Sarmat y Avangard, junto con el misil de propulsión nuclear Burevestnik o Skyfall.

..... ***Historia y evolución de las temibles y no letales, armas de plasma***

Hace veinticinco años, dentro de una instalación clasificada en el Laboratorio Nacional de Los Alamos, los investigadores probaron un nuevo tipo de láser. El objetivo: una pieza de gamuza húmeda destinada a simular la piel humana. El intenso pulso de láser duró solo unos pocos microsegundos, pero creó un destello brillante y un fuerte estallido, como si el cuero hubiera sido alcanzado por un proyectil explosivo.

Esas pruebas de principios de la década de 1990 formaron parte del plan del Pentágono para desarrollar una forma no letal más eficaz de atacar a objetivo, un área donde los servicios han experimentado deficiencias crónicas. En 2008, por ejemplo, el Ejército de los EE. UU. adquirió con urgencia pistolas de paintball FN303 para ayudar a mantener el orden en los campos de detenidos, aunque esos proyectiles eran demasiado débiles contra sujetos enfurecidos, por lo que las armas “no letales” mostraron que pueden matar.



un

Ahora, después de un cuarto de siglo de investigación y suficientes armas exóticas fallidas como para llenar un museo, el Pentágono se ha basado en sus innumerables fracasos para crear SCUPLS, o Sistema de láser de pulso ultracorto compacto y escalable. Es un arma no letal con la capacidad de advertir, deslumbrar, ensordecer, aturdir o quemar, dependiendo de cómo se modifique la configuración.

Tan pronto como se inventaron los láseres en la década de 1950, comenzaron a convertirlos en armas. Pero un problema de ingeniería importante se hizo evidente de inmediato: obtener suficiente energía. Gracias al rápido avance en los últimos 30 años, los investigadores finalmente habían ideado una solución. En lugar de disparar un rayo continuo, las armas dispararían pulsos cortos pero intensos lo suficientemente rápidos como para vaporizar la capa exterior de cualquier objetivo.

Pronto, sin embargo, la tecnología llegó a otro callejón sin salida. Mientras que el comienzo del pulso láser de alta energía vaporizaba la capa exterior del material objetivo, luego producía una bola de gas sobre calentado conocida como plasma. Este plasma absorbió toda la energía del resto del pulso láser, esencialmente creando un escudo para que el resto de los pulsos nunca alcanzaran el objetivo.

Los diseñadores de armas más tarde aprendieron a usar este plasma en su beneficio. Una nueva iteración del sistema usaría un pulso láser que calentaba el plasma tan rápidamente que explotaba. En lugar de hacer un agujero, este tipo de láser puede producir una explosión de plasma de cualquier tamaño, desde una pistola hasta una granada aturdidora, simplemente variando la potencia.

La nueva arma ofrecía precisión láser de largo alcance y una alta velocidad de disparo. Fundamentalmente, también prometió "efectos escalables", lo que significa que podría ajustarse desde casi inofensivo hasta derribar a alguien.

La nueva arma de control de plasma se denominó Láser de Muerte Impulsivo Pulsado, o PIKL. Como dispositivo de prueba de principio, el cañón de electrones "grande, pesado y frágil" para crear el haz inicial fue reemplazado por hardware más robusto en 1998 para crear el Láser Químico Pulsado o PCL. Al igual que con PIKL, este era un láser químico impulsado por la combustión a alta temperatura de deuterio con flúor altamente corrosivo. Pero incluso esta actualización no fue lo suficientemente poderosa, y una nueva actualización siguió en 2000 con el Proyectil de energía pulsada, o PEP. Después de casi una década en desarrollo, la promesa de un arma láser no letal parecía posible, siendo lo más parecido a los phasers aturdidos".

El Ejército estadounidense quería montar PEP en un Hummer y atacar objetivos a dos kilómetros de distancia. Sin embargo, un análisis sobrio mostró que, si bien los flash-bangs podrían verse bien, eran cien veces demasiado débiles para ser un arma eficaz. Pero PEP no necesariamente necesitaba golpear fuerte para tener un gran efecto. Las pruebas en animales indicaron que las explosiones de plasma causaron "dolor y parálisis temporal". Los investigadores encontraron que los efectos nerviosos no fueron causados por ondas de choque o calor, sino por el pulso electromagnético producido por la bola de fuego de plasma en expansión. Esto actuó directamente sobre los nervios, como una interferencia eléctrica que afecta a una radio.

Este descubrimiento inesperado llevó a ajustar los efectos del sistema nervioso de PEP. Las células nerviosas que transmiten el dolor se conocen como nociceptores, y la idea era que un pulso podría causar una "activación máxima de los nociceptores", creando la sensación de dolor extremo sin daño real. Parecía lo último en elementos de disuasión inofensivos pero eficaces. Además del dolor, un estallido de plasma podría causar "efectos motrices" o parálisis a corto plazo; pero incluso con estos elevados objetivos, JNLWD finalmente concluyó que PEP "no podía reproducir la forma de onda requerida".

Los destellos de plasma no eran lo suficientemente potentes para fabricar un arma, por lo que los investigadores se concentraron en usar su salida de luz para la detección visual, y lo que apareció fue el Sistema de escudo acústico de plasma o PASS en 2013. Esta vez el objetivo era enfocar el láser en el aire y producir un flash-bang de plasma de sucesión rápida que se asemeja a los fuegos artificiales. "Se utiliza un patrón programado de eventos rápidos en plasma para crear una especie de pared de luces brillantes e informes sobre el área de cobertura".

Láser PASS montado en un Humvee.



En lugar de un láser químico, PASS utilizó un láser de estado sólido alimentado eléctricamente, pero nuevamente, incluso con la nueva tecnología, los flash-bangs no eran lo suficientemente fuertes como para aturdir o inhabilitar. En cambio, la deslumbrante pared de luces protegería a las tropas amigas, lo que haría imposible que los

oponentes apuntasen con armas. El JNLWD también tenía una nueva aplicación para armas de pulso corto. Esto fue dirigido a los parabrisas de los vehículos para evitar que los conductores se acercaran a los puntos de control. La explosión de plasma rompería el parabrisas y produciría una luz deslumbrante, lo que haría imposible que el conductor continuara.

La nueva arma superaría una limitación clave de los láseres militares utilizados en Irak: a largo alcance eran demasiado tenues para ser efectivos, pero a corta distancia podrían ser lo suficientemente brillantes como para causar daño ocular. El láser del parabrisas tendría el mismo efecto a cualquier distancia, porque la explosión de plasma siempre estaría a la misma distancia de los ojos del conductor. Pero incluso este láser de parabrisas sin nombre pronto desapareció, pero el trabajo en láseres de pulso corto continuó.

Llegamos al llamado "láser espeluznante". A principios de 2018, el JNLWD mostró un nuevo dispositivo de efecto de plasma inducido por láser (LIPE), que producía una serie rápida de pulsos de plasma, al igual que PIKL en 1998, pero que también podía modularse para transportar una señal. Lanzaron un video de demostración de una bola de fuego láser que transmite un mensaje hablado apenas comprensible. Esta cruda demostración ilustra que un sistema más refinado podría transmitir órdenes o instrucciones a alguien a un kilómetro de distancia, sin ensordecer a nadie que se encuentre más cerca.

En septiembre de 2018, el JNLWD comenzó un proyecto de tres años para finalmente producir un arma de plasma láser no letal viable. La última incorporación a los nombres de armas láser es SCUPLS, para Scalable Compact Ultra-Short Pulse Laser System, y utilizará nuevos láseres de pulso corto. SCUPLS tiene una triple función, recordando algunos de los proyectos anteriores: transmitir mensajes hablados a larga distancia, producir destellos ensordecedores en el aire o en un objetivo, y "ablación térmica para el dolor". A bajos niveles de potencia podrá producir miles de detonaciones por segundo como PASS.

Al igual que con PEP, SCUPLS será lo suficientemente pequeño como para caber en un vehículo táctico ligero, pero tendrá que ser mucho más poderoso que las versiones anteriores.

La potencia más alta permitirá que SCUPLS transmita mensajes de voz inteligibles a mil metros, y los flashes producirán un nivel de sonido de hasta 165 decibeles, el equivalente a estar dentro de un motor a reacción. Además, SCUPLS utilizará longitudes de onda que son "seguras para la retina", por lo que no serán absorbidas por el ojo, eliminando el riesgo de explosión de los globos oculares.

Los fenómenos de los láseres de pulso corto ahora se comprenden mucho mejor, y los nuevos láseres de estado sólido son más baratos, más fiables y más robustos que los antiguos láseres químicos. SCUPLS, el láser no letal de gritos, disparos, flash-bang-zap, todavía parece algo salido de la ciencia ficción, pero esta vez hay muchas más posibilidades de que se convierta en realidad.

9.- ARMAMENTO ANTIGUO

Cañón de 320mm. "CICLONE" modelo 1870-1884



Esta imponente arma de Artillería, de 320 mm modelo 1870-1884 era un Cañón francés por vía férrea utilizado durante la Primera Guerra Mundial y que tras el Armisticio pasó a manos alemanas con el nombre de 32-cm Kanone.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

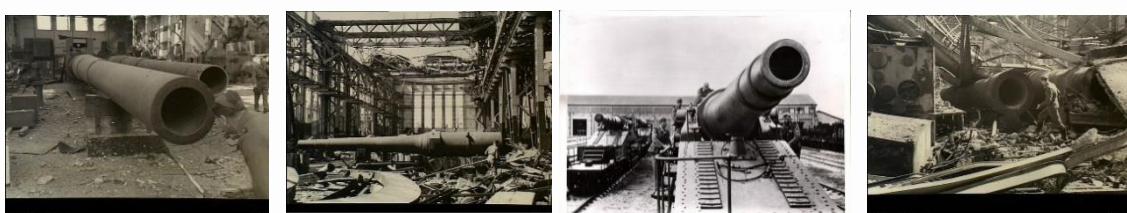
- **País: Francia.**
- **Tipo: Cañón sobre vía férrea.**
- **Peso: En Orden de Marcha 163.000 Kg // En Orden de Combate 48.250 Kg.**
- **Longitud total: 11,820 m.**
- **Longitud de la Boca de Fuego: 12,770 m.**
- **Longitud del rallado del tubo: 9,110 m.**
- **Peso del proyectil: 392 Kg.**
- **Calibre: 320 mm.**
- **Cadencia de Tiro: Un disparo cada cuatro minutos.**
- **Alcance efectivo: 21.600 m.**
- **Alcance máximo: 27.000 m.**
- **Velocidad inicial: 640 m/s.**

Cuando el Ejército francés, durante la 1^a guerra mundial, comenzó a producir grandes cantidades de cañones sobre rieles, utilizó un gran número de cañones navales obsoletos o existentes en los depósitos de las compañías constructoras. Entre estos cañones figuraban los de calibre 274 y 285 mm, algunos de los cuales estaban todavía en servicio en los primeros días de la 2da guerra mundial.

Cierto número de ellos pasó al servicio de los alemanes, pero generalmente eran de poco valor militar y fueron utilizados para entrenamiento o desguazados; sus limitadas existencias de municiones se emplearon como minas terrestres o como cargas de demolición para apoyar las defensas de playa.



El siguiente calibre de la escala francesa era el de 320 mm, y de este tipo fueron numerosas las Piezas, que entraron en acción. Todas ellas databan de 1870, pero habían sufrido procesos de mejora que las mantenían útiles, si bien impedían su uniformidad, no había dos iguales; por ejemplo, existían Modelo 70/80, Modelo 70/84 y Modelo 70/93; para complicar aún más las cosas, este último tenía una recamara agrandada destinada a permitir una carga más potente que mejoraba las prestaciones.



.....

.....

10.- CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA

Hay un dicho muy común: “si algo parece estúpido, pero funciona, entonces no es estúpido”.

UNIDAD SECRETA DE COMANDOS JUDÍOS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Cerca del 80 aniversario de la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, a veces puede parecer que son conocidas todas las historias que hay que saber sobre el conflicto. Pero esta suposición subestima el alcance y la complejidad de uno de los episodios más oscuros de la historia de la humanidad, a medida que los archivos desclasificados salen a la luz, algunos sobrevivientes se animan a compartir sus recuerdos y secretos.

Una de las historias más grandes que no se han contado tiene que ver con muchos judíos que sirvieron en los ejércitos estadounidenses, británicos y rusos durante la guerra. Las contribuciones vitales de estos Soldados al esfuerzo de guerra Aliado permanecen enterradas en parte debido al mito generalmente aceptado de que los judíos fueron abrumadoramente víctimas durante el Holocausto, y que solo en Israel había judíos duros y combativos, de ahí la historia de los “X TROOP”.

En junio de 1942, el avance alemán parecía imparable en Europa. Desesperado por cambiar el curso de la guerra, Winston Churchill y su Jefe de Operaciones Combinadas deciden crear una Unidad de Comando de refugiados judíos. Muchos de ellos estaban en campos de concentración antes de su huida al Reino Unido, y la mayoría había perdido a sus familias a manos de los nazis. Para ellos, la guerra era algo personal y no se detendrían ante nada para derrotar la amenaza nazi.

Una vez que los hombres fueron seleccionados o se ofrecieron como voluntarios para esta nueva y peligrosa tarea, el MI5 los llevó a Londres y los entrevistaron. Se les dijo que llevarán la lucha directamente a los nazis y que el trabajo será extremadamente peligroso; entienden los riesgos, pero sienten que no tienen nada más que perder. Hay que detener a Hitler a toda costa, por lo que todos los hombres se ofrecen como voluntarios.

Así comienza la notable historia del Comando No. 10 (Inter-Aliados), Tropa 3, mejor conocido como Tropa X. El nombre fue otorgado por el propio Churchill, quien señaló: “Debido a que serán guerreros desconocidos... deben ser considerados, forzosamente, una cantidad desconocida. Dado que el símbolo algebraico de lo desconocido es X, llamémoslo Tropa X”.

Los hombres de “X Troop” llevaron a cabo algunas de las misiones más arriesgadas de la guerra, aterrizaron el Día D y lucharon hasta en el corazón de Alemania. Todos tenían una misión personal para derrocar a los nazis que habían matado a sus familias y destruido Europa. Heridos con frecuencia, a menudo simplemente salían de los hospitales de campaña y regresaban a sus Unidades para continuar la lucha. Incluso cuando la guerra hubo terminado, los X Troopers serían cruciales para perseguir y condenar a los nazis por crímenes de guerra.

Para operar detrás de las líneas enemigas, todos los X Troopers tuvieron que sufrir una transformación extraordinaria que en parte explica por qué su historia no se ha contado hasta ahora: tuvieron que deshacerse de sus vidas anteriores como refugiados judíos y fingir que eran británicos. Esto era necesario porque, como judíos, serían asesinados instantáneamente si los capturaban.

Una vez aceptado en X Troop, a cada hombre se le dio unos minutos para elegir un nuevo nombre que sonara británico. A continuación, tuvieron que destruir cualquier conexión con su antiguo yo: quemar cada carta de su hogar; tirar cualquier cosa que tenga su nombre y crear una historia de tapadera de sus orígenes británicos. Para los que murieron en la batalla, este cambio a menudo sería permanente: dado que estos refugiados judíos ahora tenían nombres británicos falsos con placas de identificación que especificaban la Iglesia de Inglaterra, muchos serían enterrados bajo cruces. Una vez que tuvieron sus nuevos nombres e identidades, los X Troopers tuvieron que someterse a un entrenamiento extremo y brutal en Gales y Escocia. Caminatas de días y noches por las montañas de las tierras altas con mochilas y armas llenas; entrenamiento con munición real; escalado de acantilados; trabajo de demolición; paracaidismo. Estos hombres, que hasta hace poco habían sido refugiados apátridas despreciados, emergieron como Comandos endurecidos, y continuarían desempeñando un papel crucial en la derrota de los nazis.

Antes de la guerra, George Lane (nombre de nacimiento Lanyi Gyorgi), apodado el "Hunk Hunk", había sido un suplente del equipo olímpico de waterpolo húngaro. Como X Trooper, fue enviado en una misión ultrasecreta a Francia en las semanas previas al Día D, donde reunió información de inteligencia que permitió a los líderes Aliados seguir adelante con los desembarcos según lo planeado. Capturado en una misión posterior, fue interrogado nada menos que por el propio Mariscal de campo Rommel, quien nunca sospechó que este Soldado británico fuera en realidad un judío de Budapest.



Otro de los X Troopers fue Ian Harris (Hans Ludwig Hajos), un exiliado judío alemán que gracias a su personal acción, capturó sin ayuda a todo un Regimiento alemán. Disfrutaba de la lucha contra los nazis y recibió la Medalla Militar del Ejército Británico por eliminar a decenas de fanáticas de las Juventudes Hitlerianas durante el cruce del Rin.

Peter Masters (Peter Arany) fue un niño artístico de Viena que fue seleccionado para aterrizar en el Día D como parte de la 'Tropa de bicicletas'. Después de haber sido utilizado para eliminar con éxito un nido de ametralladoras alemanas, Masters fue uno de los primeros soldados aliados en llegar al puente Pegasus, un objetivo clave en la primera campaña de Normandía.

Pero quizás una de las más notables es la historia de Manfred Gans, un judío ortodoxo de Borken, Alemania, que se transformó en casi superhombre bajo el nombre de guerra Fred Gray. Gans estuvo a la vanguardia de los desembarcos del Día D, matando, capturando e interrogando a innumerables nazis, y apoderándose de las cruciales defensas de playa alemanas. Gans tuvo muchos encuentros con la muerte en Normandía y le escapó a todas. Luchó en Alemania, Bélgica y Holanda. En los últimos días de la guerra, se apoderó de un jeep y condujo a través del infierno apocalíptico de la Alemania nazi hasta el campo de concentración de Theresienstadt, donde rescató a sus propios padres.

Fueron ochenta y siete hombres que pasaron por sus filas, más de la mitad fueron "Bajas en Combate" y desaparecieron sin dejar rastro.

Después de la guerra, la mayoría de los X Troopers supervivientes, mantuvieron sus "noms de guerre"; muchos no les contaron a sus hijos sobre sus raíces judías, ni divulgaron que habían perdido a sus familias en el Holocausto. Las razones de este silencio fueron variadas y resaltan el estado de convicción de los X Troopers: tomaron las armas por Inglaterra pero no se naturalizaron hasta años después de la guerra. Algunos familiares de esos Comandos muertos en la guerra aún insisten en que permanezcan enterrados bajo cruces.



En 1911, Pershing era el general americano al mando en Filipinas. En aquellos años, sus soldados eran constantemente víctimas de atentados terroristas. Pershing no instruyó a un grupo de espías e intelectuales para que investigaran por qué los musulmanes odiaban a los americanos. Tampoco mostró gestos de amistad, ni construyó ningún muro. En lugar de todo eso capturó a 51 terroristas musulmanes, les hizo cavar sus tumbas, después los puso contra la pared y los fusiló con 50 balas empapadas en sangre de cerdo. Los musulmanes pueden bañar sus manos en cualquier sangre pero el simple contacto con la sangre del cerdo les hace creer que les lleva al infierno. Se ejecutaron a todos los terroristas menos a uno, sus cuerpos se envolvieron en piel de cerdo y se enterraron en las fosas cavadas por ellos mismos. Más tarde, el que quedó vivo fue enviado con el mensaje a su "mujahedin". Los siguientes 42 años hubo paz y no se produjeron más ataques terroristas en la región.



MURO de BERLIN, MURO DE LA VERGUENZA

El 13 de agosto de 1961, el Ejército de la República Democrática de Alemania, o Alemania Oriental, con el apoyo Diplomático de la URSS y del Pacto de Varsovia, comenzó a construir el Muro de Berlín, construido en hormigón armado, de 3,6 metros de alto y 155 kilómetros de extensión. El mismo impedía cruzar de Berlín Occidental a la Oriental sin un permiso especial. Era controlado por soldados armados a guerra, con perros y torres con reflectores y ametralladoras colocadas de tal forma, que cruzarlo sin permiso era casi una condena a muerte.

Muchos berlineses quisieron huir cruzando el muro, sin permiso buscando la libertad y murieron fusilados entre los alambrados de púa o capturados y recluidos en dura condiciones en prisiones con condenas a trabajos forzados, por décadas.

En la República Democrática de Alemania, le llamaban el Muro de la Resistencia Antifascista y en la República Federal de Alemania, le llamaban el Muro de la Vergüenza.

Finalmente, el Muro fue derribado por el Pueblo y fue el comienzo del fin del Régimen Comunista dictatorial de Alemania Oriental, que finalmente y para felicidad del ser humano y de la libertad, desapareció el 9 de noviembre de 1989.

11.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL

Parte de nuestra historia

En 1741 se comenzaron los trabajos de la fortificación de la muralla de Montevideo, a partir de los "laterales" de la pequeña fortaleza emplazada en parte de lo que es hoy la plaza Independencia.



Hoy la puerta que vinculaba este Fuerte con la ciudad amurallada se encuentra en las proximidades de su ubicación original en la entrada de la calle Sarandí.

Pero en realidad la ubicación ideal y planificada por el Ingeniero Militar Petrarca, se establecía y previó a la altura de los que hoy es la Plaza del Entrevero y a partir de ahí las murallas hasta ambas costas de la península.

No se hizo, aparentemente, por falta de recursos suficientes que debían ser aportados por Bs. As. y la capital del Virreinato.



Ese error se pagó durante las Invasiones Inglesas, pues la altura dominante de la Plaza del Entrevero prevista por el Ingeniero Petrarca, quien había fallecido en 1736, resultó favorable a los ingleses que pudieron establecer parte de su Artillería en ella. Tal vez la bala de cañón del 37, incrustada en una de las columnas del Hospital Maciel provino de ese emplazamiento.

En ese momento de las Invasiones Inglesas, ya estaba construida la Catedral de Montevideo y por lo menos una de sus torres campanarios. Una de ellas fue utilizada por el Francotirador Thomas Pluncket, desde donde disparó con su fusil a los servidores del fuerte, contribuyendo a su rendición y de la ciudad. Pluncket se hizo famoso, además, por haber abatido a un General Francés y su Ayudante en la batalla de Cacabelos en el año 1809, en pleno invierno y a 600 metros aproximadamente. Fue este hombre un personaje muy querido por sus Camaradas de Armas.

Cuentan los registros que cuando las Cortes vinieron a inspeccionar los trabajos, informaron que esa Plaza, Montevideo, había salido más cara que las de Cádiz.

May. (R) VILLANUEVA

GRAMSCI

“Instrúyanse, porque tendremos necesidad de toda nuestra inteligencia. Agítense, porque tendremos necesidad de todo nuestro entusiasmo. Organíicense, porque tendremos necesidad de toda nuestra fuerza” – Antonio Gramsci

El filósofo Antonio Gramsci ofrece una disruptiva reflexión sobre las posibilidades de la doctrina marxista. Así como Lenin y Mao la adaptaron a la URSS y a la República Popular China respectivamente, Gramsci ideó una estrategia que favorece la conquista del poder en los países latinos.

¿Qué presupone Gramsci?

El materialismo es para Gramsci la oposición a toda cosmovisión espiritual de la vida, que desalienta la búsqueda del “paraíso terrenal” proclamado por el marxismo. Desde este enfoque, el principal enemigo del comunismo es el cristianismo, no por el materialismo en sí, de hecho, el cristianismo atribuye una gran importancia a la materia, cosa que otras religiones no. Si no por la trascendencia que subyace a la religión. Para él, todo lo que es realidad es materia histórica y socialmente organizada por la producción, lo demás son distracciones, evasiones de la realidad. Entonces, el inmanentismo absoluto es el eje central de esta filosofía, es la completa “mundanización”.

Las fuerzas y relaciones de producción que organizan la materia conforman la estructura. Mientras que las superestructuras son inventos del hombre, que para Gramsci son la moral, la familia, la religión, la política, el derecho y la economía. También establece una distinción entre la sociedad civil y la sociedad política, las dos pertenecen a la superestructura, y ésta es la interdependencia de ambas sociedades. La sociedad civil es “el conjunto de organismos denominados privados que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad”, es decir, el conjunto de organismos que poseen la hegemonía doctrinal e intelectual, que crea un modo de pensar en una comunidad determinada, un “sentido común”. La sociedad política es el conjunto de organismos que ejercen una función coercitiva sobre la sociedad. La hegemonía es propia de la sociedad civil, mientras que el dominio, de la política. Ambas controlan a la sociedad y se complementan para su buen funcionamiento. Cuando se confrontan surge la crisis.

Antonio Gramsci, filósofo comunista y fundado de la Escuela de Frankfurt.

¿Cómo logró influir?

Gramsci atribuye la duración y la efectividad de la revolución a la toma de conciencia de esta situación y a la lucha en la superestructura. Los revolucionarios deberán entrar al mundo de la intelectualidad para influir ideológicamente. Como señala el político Agustín Laje: “lo más importante en una batalla cultural no es necesariamente el control de los dispositivos que difunden ideas, si no también, y principalmente, el control sobre los dispositivos donde las ideas se fabrican y se producen, es decir, el control de las universidades”.

Una ideología es una visión parcial del mundo que se ve en las artes, en las leyes, en la economía, y hasta en las costumbres. Esta influencia es ejercida por los medios, la escuela y las manifestaciones artísticas y religiosas. Para imponer la nueva ideología, estratégicamente se debe ir alterando el modo de pensar tanto del intelectual como del “uomo qualunque”. Gramsci define a este sentido como “la filosofía de los no filósofos”, la concepción del mundo que está por detrás de la cosmovisión que sostiene el hombre común. Influir en las palabras es el modo de cambiar el modo de ver las cosas. Los eufemismos actuales como “interrupción del embarazo” en lugar de decir “aborto”, intentan prefigurar una valoración positiva en un hecho negativo. También imponer moralmente la deformación del lenguaje, como con el reemplazo del género de las palabras por la supuesta neutralidad de la letra “e”, que busca generar una indiferenciación entre los sexos. Así, quien controla el modo de hablar, moldea el modo percibir y dar sentido a las cosas.

Desde esta perspectiva, las instituciones y los medios funcionan como fuentes de sentido común de una sociedad. Como bien señala el P. Alfredo Sáenz, el “hombre común”, quien es influenciado por ellas, quizás no puede poner en palabras las razones por las que sostiene determinada “verdad” pero sabe que existen porque las oyó alguna vez y quedó convencido. No se molesta en indagar sobre el sentido de lo que hace ni en profundizar ni cuestionarse las

razones. El éxito está en unir a los intelectuales y a los analfabetos en las mismas ideas. Si bien la profundidad de la reflexión puede variar, la doctrina es la misma. La estrategia es llegar a las masas, no por el medio de la violencia coercitiva, sino impregnando su pensamiento paulatinamente.

Para que esto se logre se necesita de los “intelectuales orgánicos” que muestren a las ideas como posibles, porque, según Gramsci, las masas son incapaces de levantarse contra el poder por voluntad propia, porque, como también afirma Ortega y Gasset, ni siquiera son conscientes de su condición, y porque la innovación no puede ser pensada por la masa, sino por pensadores dedicados a eso. Además, porque un levantamiento puede generar consecuencias negativas para los grupos actuantes.

Es importante señalar que, para poder manipular a las masas, en primer lugar, deben estar alfabetizadas. Un claro ejemplo es la “pedagogía del oprimido” freireana, en donde, a la par que se enseña a leer y a escribir, se imparte un modo de pensar. Sin denostar en gran trabajo de Paulo Freire en materia de alfabetización de Brasil, la ideología del autor no deja de ser relevante en su modo de enseñar. También, el pedagogo brasileño, en “el grito manso”, habla de la importancia histórica de los sujetos en la lucha. Siguiendo la temática de la docencia, el intelectual toma las ideas populares para amoldar de forma más amena las suyas, como el maestro que toma el mundo del estudiante para traducirlo en estrategias didácticas. Y así el “educador” también aprende del mundo -necesario para la filosofía de la praxis-. Así se amalgaman los intelectuales y las masas que son informadas por sus ideas.

Destrucción y construcción

Como resalta Saenz en Antonio Gramsci y La Revolución Cultural: “Gramsci no apuntó a los medios de producción, como Marx, ni a los medios de poder político, como Lenin, sino a los medios de comunicación y educación, considerándolos como el objetivo básico para la conquista del poder. (...) la conquista de la hegemonía es más importante que la toma del poder político. (...) la toma del poder político será como recoger una fruta madura”. También afirma que dicha estrategia es atemporal y las alianzas pueden variar, pero el fin siempre es el mismo: modificar los valores de la sociedad.

La infiltración en las instituciones debe ser progresiva, para poder influir en sus mecanismos y modos de pensar. Hay que ser lo suficientemente sigilosos como para no provocar una defensa. Como dice muy claramente Mao, solo se destruye lo que se suplanta. Este proceso tiene dos pasos. La destrucción y la construcción. En el momento de destrucción se buscará atacar a la hegemonía para que poco a poco lo único que le quede a la clase dominante sean los medios coercitivos. El modo de influir es desmoralizando y ridiculizando mediáticamente a la religión, esto será fácil una vez tomados los medios de comunicación y llevará a la exclusión moral a quienes se opongan -atendamos a la censura y autocensura de ciertas ideas políticamente incorrectas-.

Pero también mostrarán que las ideas comunistas son compatibles con una cosmovisión trascendental. Las primeras estrategias fueron la infiltración en la iglesia y mostrar a políticos “católicos” en el partido. Unos ejemplos: en el Partido Comunista Español, un sacerdote (posteriormente secularizado) formó parte del Comité Central; el Partido Italiano en 1975 presentó listas con candidatos que se presentaban como católicos, antes que como comunistas, y se asociaron, con el llamado “compromesso storico” a la Democracia Cristiana para demostrar una mutua simpatía. Estas estrategias también fueron utilizadas por el comunismo latinoamericano. Otro ejemplo más actual es el del candidato demócrata Pete Buttigieg. El año pasado citó, de modo literal, la Biblia para defender su posición abortista extrema diciendo que la vida comienza con la respiración. Actualmente la organización abortista Católicas por el Derecho a Decidir financiada por la IPPF, busca generar la idea de que el aborto es aceptable para los católicos. También, recientemente el Jefe de Gabinete argentino Santiago Cafiero expresó ser católico y estar a favor del aborto, por más de que tanto las autoridades como las enseñanzas de la iglesia se oponen firmemente a esto. Esto engendrará la duda acerca del valor de la hegemonía. También los comunistas, dice Gramsci, deberán mostrarse como defensores de la democracia para atacar a los valores dados, si bien el fin es la implantación de un pensamiento único. Paulatinamente surgirán traidores que, si bien seguramente no se autodenominarán como marxistas, al dudar de sus valores ya no serán enemigos del comunismo. Luego, el momento constructivo, será repetir constantemente la misma doctrina, sin modificarla y a todas las clases por igual, y después, con el tiempo, se formará un grupo de intelectuales que pueda seguir transmitiendo las ideas.

Conclusión

El Partido Comunista es un sujeto histórico lo suficientemente flexible y astuto como para adaptarse a cualquier momento y a cualquier sociedad, pero su fin siempre es igual: luchar contra la cosmovisión trascendente, con el fin de imponer necesidades exclusivamente terrenales que favorezcan la lucha de clases. Por eso hoy los movimientos izquierdistas hegemónicos niegan la dignidad superior del humano, igualándolo al resto de los seres. También niegan lo objetivo, ocultando la fuente de una verdad absoluta. Atacan la naturaleza biológica de la persona, ignorando un origen externo que se le haya concedido. Sin reconocer lo dado no hay valor que pueda sostenerse, todo entra en la duda. Mientras esta mirada trascendente de la existencia siga influyendo en el sentido común, el marxismo no podrá dominar completamente. Es importante estar atentos (no perseguidos) a los intelectuales que hablan desde la inmanencia y la modernidad con un “mensaje renovado”. Es momento de retrucar esta toma de la sociedad civil y política. La lucha contra la trascendencia es la lucha contra la humanidad.

Siempre presente

.....

Los planes del Foro de San Pablo para la región

El Foro de San Pablo comienza con pequeños actos de desestabilización, que se intensifican cuando se acercan las elecciones en países democráticos como se demuestra en las recientes acciones violentas en Chile y Colombia, países próximos a realizar elecciones presidenciales.

R.C. Gómez

Maduro y el chavismo dejan en evidencia los planes del Foro de San Pablo.

Nicolás Maduro ya lo había anticipado en 2019 y sin intentar ocultar nada, habló claramente sobre lo que planeaba el Foro de San Pablo para los países democráticos de la región, no afines a la izquierda.

En octubre de 2019, Nicolás Maduro dio una pista clara sobre quién podría alentar las movilizaciones violentas en Ecuador, Chile y luego en Colombia, donde se producían protestas en las calles y ciudades de estos países sudamericanos.

Maduro en un mensaje dijo: “Al Foro de San Pablo le puedo decir, desde Venezuela, estamos cumpliendo el plan, va como lo hicimos, va perfecto, ustedes me entienden... Foro de San Pablo, el plan va en pleno desarrollo, victorioso. Todas las metas que nos hemos propuesto en el Foro las estamos cumpliendo una por una”, aseveró el chavista.

Ese año, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, en el exilio, acusó al Foro de San Pablo de incentivar las violentas manifestaciones en Chile y Ecuador que posteriormente comenzaron en Colombia.

Maduro agregó sobre el Foro de San Pablo: “Es la unión de los movimientos sociales, progresistas, revolucionarios, de toda América Latina, el Caribe y más allá del mundo. El Foro ha salido revitalizado, y así debemos seguir, articulando los partidos políticos progresistas”. En forma irónica acotó: “Vamos mejor de lo que pensábamos, y todavía lo que falta... No puedo decir más, son secretos de super bigote, no puedo decir más”, pero dejó en claro que desde el Foro de San Pablo algo se tramaba, para desestabilizar a gobiernos democráticos de la región.

Los planes para desestabilizar en Chile y Colombia

¿Por qué la izquierda chilena, durante gobiernos socialistas, no exigió cambiar la Constitución heredada de Pinochet y apelaron a la violencia para exigírsela al actual gobierno de Piñera?

Desde el regreso a la democracia, pasaron por la presidencia de Chile varios mandatarios de izquierda -socialistas como Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (en dos mandatos)- y a ninguno se le ocurrió consultar en un plebiscito si los chilenos estaban de acuerdo o no en

redactar una nueva Carta Magna, tampoco los colectivos de izquierda se lo exigieron a sus presidentes afines.

El plebiscito llegó y se realizó luego de las violentas acciones emprendidas en 2019 por parte de colectivos de izquierdas con enfrentamientos que dejaron un saldo importante de víctimas por los desmanes producidos en protestas multitudinarias.

¿Había que apelar a la violencia para pedir cambiar la Constitución que dejó Pinochet? ¿Durante los gobiernos socialistas de Lagos y Bachelet, la Carta Magna pinochetista no molestaba y ahora sí?

Entonces hoy, al ver las felicitaciones en las redes de Maduro que dice: “Mi felicitación, reconocimiento y admiración al pueblo chileno que hoy se volcó a las calles y centros electorales para decidir el futuro de su Constitución y acabar con el pinochetismo”, o de Evo Morales diciendo: “Saludamos al pueblo chileno por la gran victoria en el plebiscito que dejará atrás la Constitución de Pinochet”. Luego de esto, muchos piensan si esto no pudo resolverse antes, con gobiernos izquierdistas de Chile. ¿O es una decisión del Foro de San Pablo y/o el Grupo de Puebla, para conseguir con violencia lo que se pudo obtener en paz?.

Como actúa el Foro de San Pablo

El Foro de San Pablo comienza con pequeños actos de desestabilización, que se intensifican cuando se acercan las elecciones en países democráticos como se demuestra en las recientes acciones violentas en Chile y Colombia, países próximos a realizar elecciones presidenciales. Nada dejan liberado al azar, todo lleva su tiempo y estrategia. Ahora miran a Uruguay, con un gobierno democrático que promueve amplias libertades y que si bien aún faltan varios años para las elecciones presidenciales, promueven pequeños actos de enfrentamiento en actos oficiales, como ocurrió este 25 de agosto en el acto para celebrar los 196 años de la Declaratoria de la Independencia, que se realizó en la Piedra Alta del departamento de Florida.

“Casualmente” se encontraba en el lugar una delegación de la izquierdista Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), con su presidente Martín Pereira, donde lanzaron consignas y agravios contra el gobierno de Luis Lacalle Pou. El presidente que no se ofusca, como lo hacía el anterior mandatario de izquierda, Tabaré Vázquez, se acercó al titular de COFE y le dijo: “Sabés que soy pierna hasta para llorar.... Pero hay cosas que no se dicen”, le señaló Lacalle Pou a Pereira, quien respondió que era “con respeto” la movilización. “Vos sí, pero alguno de atrás no, tratemos de no dar manija”, le dijo con calma el mandatario. Pereira prometió respeto y le entregó una carta al presidente. Ante esto Lacalle Pou le hizo notar al dirigente sindical que siempre les recibió en la Casa de Gobierno. No tenían necesidad de montar todo un circo para entregarle una carta con reclamos. Pero, en fin, este es el estilo que aconseja el Foro de San Pablo a las izquierdas de la región.

Lacalle Pou también fue a escuchar a los antivacunas y sus reclamos. Posteriormente dijo a la prensa que estaban “en su derecho a manifestarse, pero defendió la aplicación de la vacuna”. Los antivacunas niegan la existencia del coronavirus y el presidente le respondió con altura a una provocadora mujer que al referirse a las vacunas contra el Covid-19 le dijo al mandatario: “somos católicos, no nos podemos poner esa porquería, no podemos tener dentro nuestras trazas de niños abortados”. La respuesta del presidente fue clara y contundente ante el desvarío de la mujer que se quejaba por la falta de movilidad, Lacalle le dijo: “De hecho tanto te podés mover que estás hablando con el presidente de la República sin tapabocas”. Claro y conciso.

Guardia vieja

.....

¿Quién incentiva la violencia en Colombia?

El 11 de mayo de este año, un informe de los servicios de inteligencia de Ecuador reveló la intromisión en los disturbios de activistas chavistas, que incitan a la violencia en las protestas en Colombia y con manifestaciones programadas en el exterior, como se dieron este fin de semana en España.

El entonces presidente ecuatoriano Lenín Moreno, antes de finalizar su mandato constitucional, instó al gobierno de Nicolás Maduro a terminar con la “injerencia” en Colombia y permitir así la estabilidad en el país liderado por Iván Duque.

“El pedido es que Maduro saque sus manos sangrientas y corruptas de la democracia y de la estabilidad del pueblo colombiano”, manifestó el ahora exmandatario ecuatoriano tras participar como orador principal del foro “Defensa de la Democracia en las Américas” organizado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en Miami.

Moreno admitió que tanto el servicio de inteligencia ecuatoriano como el colombiano han interceptado la injerencia venezolana en las protestas que se han llevado a cabo en algunas ciudades de Colombia para manifestar contra la reforma fiscal anunciada por Duque y que luego canceló ante la presión y el rechazo de la sociedad.

“Nuestro sistema de inteligencia, al igual que el sistema de inteligencia colombiano, porque hoy por la mañana conversé con el presidente Duque, detectó una injerencia grosera por parte del régimen dictatorial y autoritario de Nicolás Maduro”, confirmó el jefe del ejecutivo de Ecuador sobre esa cuestión.

En un doble juego, el senador izquierdista y exterrorista, Gustavo Petro, dijo que si Duque retiraba la reforma, no era necesario que la gente saliera a protestar, pero cuando la reforma tributaria fue retirada, Petro guardó silencio y no salió a pedir calma a los manifestantes.

Desde Colombia se informa que el régimen chavista, cuyas Fuerzas Armadas están infiltradas por el servicio de inteligencia de Cuba, que ordenan y dominan a los cuerpos de represión en Venezuela, son quienes actúan de Colombia incentivando la violencia en las protestas.

Analistas advierten que esto no se detiene y que el plan de desestabilización, por medio de protestas violentas, está previsto para otros países de América del Sur con gobiernos democráticos que no son afines a ideologías de izquierda.

Cuando veas las bardas de tu vecino arder, ...

.....

Del laboratorio boliviano a la revolución molecular

Emilio Martínez Cardona

Se trata de una modalidad intermedia entre la guerrilla urbana y la acción directa callejera, tradición que se debe analizar en profundidad

En el marco de la actual convulsión colombiana, un tuit del diputado de Comunes (el partido de las FARC), Sergio Marín, llamando a la “revolución molecular disipada” y rematado con el clásico guevarista “¡Venceremos!”, llamó la atención sobre este concepto, acuñado por el psicoanalista y teórico de la acción insurreccional Félix Guattari.

En una curiosa articulación de neomarxismo y psicoanálisis heterodoxo, el pensador francés proponía “conspirar a través de máquinas de guerra sociales” con un esquema, la “revolución molecular disipada”, donde no hay verticalidad ni mando centralizado y donde los actores se coordinan temporalmente para sus ataques, para luego disiparse.

Aunque el libro de Guattari data de varias décadas atrás, existe una reedición en español relativamente reciente, del año 2017, que lo ha puesto de moda en círculos universitarios neomarxistas de América Latina.

Teniendo en cuenta que las demandas de los movilizados en Colombia pasaron rápidamente de la desactivada reforma tributaria al pedido de “retomar el diálogo con las FARC y el ELN”, es inevitable preguntarse sobre la incidencia de estas formaciones armadas en las estrategias insurreccionales urbanas.

Ya en el 2008, durante una visita a Bogotá, dos expertos en las tácticas de la principal narcoguerrilla colombiana me explicaron que las FARC libraban su combate no sólo a través

de la violencia en territorios rurales, sino en una acción “multidimensional” que incluía a la “guerra social”, entendida como la manipulación de brazos sindicales y estudiantiles para operaciones de desestabilización.

Lo peor de estas tácticas, era la utilización de cuerpos de élite de francotiradores para hacer sacrificios en el “campo popular” y propiciar el victimismo.

Evidentemente, el repertorio de la “guerra social” y el foquismo urbano se ha ido enriqueciendo y complejizando a lo largo del tiempo, hasta llegar a la actual escalada colombiana que incluye el ataque a 64 estaciones de policía, vandalizadas o directamente destruidas, lesiones a unos 570 uniformados y la incineración de decenas de buses del transporte público (como sucedió en La Paz hace un año y medio).

Parece bastante evidente que muchas de estas prácticas fueron previamente implementadas en Chile en el 2019, logrando, si no la renuncia de Sebastián Piñera que se buscaba, sí el “objetivo B” de forzar un proceso constituyente con un formato favorable a los radicales.

Pero es en la Bolivia del año 2003 donde podemos encontrar un temprano “laboratorio” de pruebas para la “guerra social”, con bajas producidas por armamento distinto al del Ejército, mientras se daba cuenta, por información extraída de la computadora de alias Raúl Reyes, de la presencia en territorio boliviano de al menos 60 efectivos de las FARC.

¿Coincidencia o genealogía de una misma estrategia?

Viviendo y aprendiendo

Las marchas de los “idiotas útiles” «La estupidez es el combustible de la revolución»

Los jóvenes ignoran el calificativo de «idiotas útiles», dado por Lenin, pero les sienta a la perfección.

Cuando se les pregunta un motivo para protestar no van más allá de tópicos sin sustancia sobre la situación del país



Un video que ha circulado por las redes sociales muestra a un padre de familia reprendiendo a su hijo por haber asistido a una de tantas manifestaciones violentas en Bogotá, donde fue capturado por la Policía. El señor le dice a su hijo: «¿A qué vino, güevón?, ¿a protestar qué? ¡Dígame una sola razón! ¡No sabe nada del país y viene a protestar acá, no sabe nada, no sabe ni mierda!».

Y es que, a pesar de que, según una encuesta de la Universidad del Rosario, 84 % de los jóvenes dicen sentirse representados por el paro nacional, cuando se les pregunta un motivo para protestar no van más allá de tópicos sin sustancia sobre la situación del país, como hablar de «indignación», «insatisfacción» o «inconformidad», y de hacer alusión a una supuesta «falta de oportunidades». Y eso sin contar con las sandeces que manifiestan los que están claramente radicalizados, los disfuncionales que a veces hablan con barras de hierro en la mano y lo que podrían decir los “asalariados del disturbio”, que reciben hasta 200 US\$ por jornada.

Obviamente, muchos de estos jóvenes en realidad están convencidos de que un gobierno de izquierda crearía una sociedad justa en la que no haya lugar al «inconformismo», y que además de justa podría ser tan próspera como —por ejemplo— los países escandinavos que tan a menudo suelen citar. Pero, ciertamente, ignoran que el calificativo de «idiotas útiles», dado por Lenin, les sienta a la perfección: «Usaremos a los idiotas útiles en el frente de batalla. Incitaremos el odio de clases, destruiremos su base moral, la familia y la espiritualidad. Comerán las migajas que caerán de nuestras mesas. El Estado será Dios».

Hace días, el columnista Mauricio Rubio (A la revolución le conviene la pobreza, El Espectador, 02/06/2021), trajo a colación una entrevista que el General venezolano y expresidente de PDVSA, Guaicaipuro Lameda, le dio en 2012 a la periodista Carla Angola. En ella, Lameda relata haber renunciado a la estatal petrolera y a cualquier cercanía con la revolución chavista cuando, en su intento por advertir a Chávez de la debacle económica que se venía encima, recibió del ministro de Planificación Jorge Giordani el reproche de que aún

no había entendido en qué consistía la revolución bolivariana.

Palabras más, palabras menos, Giordani le dijo que a los pobres había que mantenerlos pobres, aunque con esperanza, pues estos eran el sostén político para mantenerse en el poder el tiempo suficiente para provocar un profundo cambio cultural para hacer que la gente se resigne a vivir con lo mínimo y deseche los anhelos burgueses del lujo o la comodidad. «Mire —le explicó Giordani—, se trata de un cambio cultural y eso toma al menos tres generaciones: los adultos se resisten y se aferran al pasado; los jóvenes la viven y se acostumbran, y los niños la aprenden y la hacen suya. Toma por lo menos 30 años». Bueno, llevan más de 20 y ya se conformaron con comer de la basura, recibir una caja oficial de comida a veces vencida y a que, con el salario mínimo mensual, que hoy es de 10 millones de bolívares (equivalentes a tres dólares), apenas se pueda comprar un simple pollo.

La respuesta del General Lameda no pudo ser más elocuente: «¿Usted me está diciendo que esta revolución deliberadamente condena a los pobres a que vivan en la pobreza sólo para que ustedes se mantengan en el poder mientras intentan que la gente piense como ustedes creen que debe pensar? Si es así, ustedes son unos hijos de puta y yo con hijos de puta no trabajo». Sin embargo, a estas alturas se habrá enterado el General que el comunismo no solo condena a la pobreza a los pobres, sino a todos, a todos los que se queden, claro. Y que el mantenerse en el poder no es tanto para que la gente cambie su manera de pensar, sino para esquilmar todas las riquezas del país pues los dirigentes y sus camarillas —los enchufados— se lo reparten todo.

Tal vez, los «inconformes» de hoy lo estén aún más en una o dos décadas, cuando entiendan que la única forma de alcanzar un mejor vivir es creando riqueza en vez de destruirla, como se propone quien aconseja no consumir gaseosas, no sacar el auto, no comprar en grandes superficies, no montar en buses privatizados y otras barbaridades por el estilo. ¿Sufrirán los peruanos el mismo destino? Ya decía Nicolás Gómez Dávila que «**La estupidez es el combustible de la revolución**».

Cuando veas las bardas de tu vecino arder, ...

.....

TRATA DE PERSONAS y ESCLAVITUD MODERNA MÉDICOS CUBANOS

Liberal Español

El Parlamento Europeo calificó como trata de personas y esclavitud moderna a las misiones de médicos cubanos en el extranjero.

La resolución recibió el visto bueno de la mayoría de la cámara en Estrasburgo con 386 votos a favor, 236 en contra y 59 abstenciones.

El Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que condena las condiciones de explotación que padecen los médicos cubanos enviados al extranjero a través de las misiones. Impulsada por el grupo conservador del Partido Popular Europeo junto a los liberales y eurodiputados de extrema derecha, la resolución recibió el visto bueno de la mayoría de la cámara en Estrasburgo con 386 votos a favor, 236 en contra y 59 abstenciones.

En ella, los eurodiputados señalan que, desde la aplicación del primer acuerdo bilateral entre La Habana y la Unión Europea en 2017, Cuba “no ha registrado avances concretos” en materia de derechos humanos, libertades fundamentales, condiciones económicas y sociales, y derechos y libertades civiles de sus ciudadanos.

También lamentan que el régimen haya “intensificado su represión y las violaciones de los derechos humanos” y lo acusa de haber “reprimido y aplastado brutalmente” los intentos de resistencia y manifestaciones pacíficas producidos recientemente.

El documento condenó “las violaciones sistémicas de los derechos humanos y laborales cometidas por el Estado cubano contra su personal sanitario enviado a prestar servicios en el extranjero en misiones médicas”.

Señalan que estas misiones entran en la clasificación de trata de personas y esclavitud moderna, debido a las jornadas extendidas de más de 12 horas, y la falta de un salario, que es retenido hasta su regreso a Cuba y del que solo se les otorga entre el 5% y 25% de lo que debería, pues el resto queda en manos del régimen.

Los eurodiputados mantienen la presión contra Cuba por la detención de opositores y lamentan que la implementación de un Acuerdo de Diálogo con la Unión Europea no haya permitido resultados “tangibles” para la sociedad civil en la isla.

El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea fue aplicado en forma provisional en noviembre de 2017 (a falta del voto de ratificación de Lituania) pero los legisladores lamentaron que el entendimiento no haya generado “ningún resultado positivo sustancial y tangible para el pueblo cubano”.

Observador atento

12.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.

La Comisión Directiva de Círculo Militar “General Artigas”, manifiesta su total repudio a las expresiones vertidas en Radio Alternativa FM Comunitaria 105,5 y que han tomado notorio estado público en los últimos días. Se considera que el contenido del mensaje es ofensivo hacia todos aquellos que portan un uniforme de la República.

La actitud denunciada no solo constituye una discriminación hacia Militares y Policías en situación de actividad o retiro, afectando su honor ciudadano y como profesional; sino que, a su vez, configura una clara incitación al odio y al desorden contra las Instituciones y las autoridades electas democráticamente. En razón que los afectados en actividad se encuentran constitucionalmente impedidos de manifestarse al respecto, por estar sujetos a jerarquía, descontamos una diligente actuación por parte de los jerarcas directos (Ministro de Defensa Nacional y Ministro del Interior) así como la acción de oficio que corresponda por parte del Fiscal pertinente.

Comisión Directiva del Círculo Militar “General Artigas

1825 – 25 DE AGOSTO - 2021

Quiero destacar mis conceptos sobre la importancia, de las Declaraciones del 25 de agosto de 1825.

Las Declaraciones del 25 de agosto de 1825. En pleno dominio luso brasileño.

En estos días se ha estado discutiendo sobre la Declaratoria de la Independencia, si estuvo bien o estuvo mal, siempre teñido por la clásica ignorancia supina que nos caracteriza a los actuales habitantes de este país que ahora se llama Uruguay, a secas.

Como siempre, Políticos e Historiadores interesados e ideologizados, no se ubican en el momento histórico y nadie recuerda que, en aquel momento, 25 de agosto de 1825, la Provincia Oriental estaba bajo la dominación brasileña y se llamaba la Provincia Cisplatina. En efecto, la Provincia Cisplatina existió entre 1817 y 1828. Desde su inicio hasta 1824 Portugal ejerció el gobierno y luego lo hizo el Imperio de Brasil hasta 1828.

Para que se tenga una idea, de lo que se le ha escamoteado al estudio de nuestra Historia. Diremos que la provincia Oriental fue integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde 1811 hasta 1815. Por las disidencias con Buenos Aires, Artigas proclama la Provincia Oriental Autónoma que dura en los hechos hasta 1817, cuando la Provincia Oriental es invadida y ocupada por las Fuerzas portuguesas, convirtiéndose la Provincia en principio, en una Capitanía General Portuguesa.

Todo esto tuvo repercusión en las Metrópolis, España protestó ante Portugal, ya que estos territorios le pertenecían de acuerdo al Tratado de Tordesillas. Portugal con su clásica y

legendaria habilidad diplomática le contestó, “que no era una conquista, sino una ocupación para evitar una expansión del artiguismo hacia el Brasil y por consecuencia la desintegración del imperio al infiltrarse las ideas republicano – federales”.

Por otra parte, al fracasar en 1817, la expedición reconquistadora de Fernando VII, al Río de la Plata, quedó asentado el dominio portugués en la Provincia Oriental.

De esta forma, en mi concepto queda consagrada la importancia de la Declaratoria de la Independencia del 25 de agosto de 1825 y las tres Leyes Fundamentales: 1^a) La Ley de Independencia; 2^a) La Ley de Unión a las demás Provincias Argentinas (aparece por primera vez esta denominación); 3^a) La Ley de Creación del Pabellón con los colores Celeste, Blanco y Punzó, que debe señalar a su Ejército y flamear en los pueblos de su territorio.

Todas estas Leyes, más las que se dictaron días después como la “Libertad de Vientes y prohibición del tráfico de esclavos con países extranjeros”, a lo que debe agregarse la libertad de los “morenos” desde el momento que entraban a servir en el Ejército Oriental, así como también la reorganización de los impuestos y la administración de justicia, son de puro cíneo artiguista, que fue traicionada posteriormente por la Constitución de 1830, razón por la cual la mayoría de los Historiadores afiliados a la Ilustración, han exhibido hostilidad, tergiversado y han escamoteado la verdad al pueblo uruguayo, desde el principio mismo de nuestra Historia Constitucional.

GRAL Manuel FERNANDEZ

.....

EL INDDHH: UNA PIEZA EN LA FORMACION DEL RELATO CREADO POR EL FRENTE AMPLIO

Fernando Caride

“En noviembre de 2019 el pueblo uruguayo no votó una mejora de gestión, lo que votó fue un cambio”

Corría el año 2008 cuando en el mes de diciembre el presidente Vázquez promulgaba la ley 18.446 que da origen a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH).

Se iniciaba un período de quince años en los cuales el Frente Amplio gobernó con mayorías parlamentarias en ambas cámaras. Un período del que, lamentablemente, se pueden recordar pocas cosas buenas. Me refiero básicamente a la calidad institucional y republicana del Uruguay en ese período, porque gracias a un contexto internacional muy favorable para la colocación de nuestros productos, “a pesar” del gobierno frenteamplista, en una gran parte de esos 15 años, la actividad económica tuvo índices de crecimiento significativos.

Pero volviendo al tema de la calidad republicana de gobierno, durante los períodos frenteamplistas, la misma se vio afectada en innumerables ocasiones. En este marco se comienza a desarrollar y perfeccionar el “Relato” puesto en práctica por el Frente Amplio, por el cual pretendieron dar una visión sesgada de la realidad social en prácticamente todas las áreas del Estado.

Así fue que para la imposición de “su” relato, el Frente Amplio, durante sus quince años de gobierno usó y abusó de toda la maquinaria de la Administración del Estado. En la Educación violó permanentemente la laicidad a través de la inclusión en libros de textos, bibliografías recomendadas así como charlas y conferencias, por ejemplo imponiendo el concepto que la dictadura se inició en el año 1968 y no en 1973 como realmente ocurrió.

También a través de la instrumentación de leyes inspiradas en la ideología de género, impusieron el relato de ser los grandes luchadores por los derechos de las minorías, desvirtuándose, en muchos casos, el concepto de derechos para establecer privilegios a partir de la famosa “discriminación positiva”, la peor de las discriminaciones porque nos es impuesta por la ley, echando por tierra el principio constitucional de que todos somos iguales ante la ley.

También, como formando parte de ese falso “Relato”, pretendieron vendernos una ética izquierdista, donde los corruptos solo estaban fuera del Frente Amplio. En el Frente Amplio, solo existían personas que se “equivocaban” en la gestión de los dineros públicos.

Y volviendo al tema del inicio de esta columna, la creación del INDDHH, en su momento fue una herramienta fundamental para la construcción de parte del “Relato” frenteamplista.

Desde su creación la INDDHH, prácticamente en todos sus dictámenes ha estado alineada con la línea política del Frente Amplio, dándole un respaldo institucional indebido desde el pedestal, casi incuestionable, que significa la toma de posiciones en aras de la “protección de los Derechos Humanos”.

Una forma mefistofélica de legitimación de políticas ideologizadas en un Estado laico.

Lo expresado anteriormente fue puesto en evidencia por el propio presidente del Partido Nacional, Dr. Pablo Iturralde, cuando al referirse a la INDDHH, expresó: “No sentimos que tengan objetividad en sus planteamientos. Nos parece que se acerca mucho más a una actuación política para favorecer determinados planteamientos ideológicos, y en este sentido no estamos dispuestos a dejarlo pasar en silencio”. “Tienen que tener una actuación ajustada a derecho y dejarse de imitar a los Comité de Base”

La INDDHH en un Estado de Derecho pleno, como el que disfrutamos “hoy” en el Uruguay, no tiene razón de ser. Nuestro país es una República donde la separación de Poderes garantiza los derechos y libertades a través de un Poder Judicial independiente.

Es el Poder Judicial el que debe entender en toda violación de derechos, tengan o no la categorización de Derechos Humanos, ya sea a instancia de parte o por actuación de oficio de la Fiscalía.

Seguramente no será fácil obtener las mayorías parlamentarias para “hacer lo que hay que hacer”, que no es otra cosa de derogar la ley que creó dicho Organismo, pero a quienes se oponen a esta medida que tengan en cuenta que muchísimos votantes y militantes de todos los partidos que integran la Coalición Republicana de gobierno esperan que se den soluciones de fondo y no cosméticas a los errores de Administraciones pasadas.

Las malas iniciativas concretadas en los quince años de gobierno frenteamplista no se acomodan a base de una “buena Gestión”. Los que votamos un cambio no queremos que se “mejore” lo “malo”. Votamos para que se mejorara lo “bueno” y se “cambiara” lo malo.

Al pie del cañón

La investigación de violaciones a los Derechos Humanos es monopolio del Poder Judicial”

En su audición de este viernes por AM 970 Radio universal el Senador Guillermo Domenech se refirió a la postura del Partido respecto al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Y dijo:

“Cabildo Abierto es un firme defensor de los Derechos Humanos, pero la defensa de los Derechos Humanos no debe significar una careta, una pantalla, para defender determinadas posiciones políticas en desmedro de otras”. Y continuó: “Por eso nos hemos opuesto en reiteradas oportunidades, ya sea en Comisión como en el Plenario del Senado, a la aprobación del presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos, cuya existencia desde punto de vista jurídico, a nuestro juicio, vulnera principios constitucionales.

Además, en la práctica ha servido precisamente para tener una militancia activa en defensa de algunos supuestos Derechos Humanos, ignorando a su vez, esos mismos Derechos para otros sectores de la población. Transformándose entonces la defensa de los Derechos Humanos, en una militancia política sesgada, que no podemos compartir desde una institución de carácter público”. Y agregó:

“La ley 18446 le otorga al Instituto Nacional de Derechos Humanos, que no deja de ser dependiente del Poder Legislativo, el conocer e investigar presuntas violaciones a los Derechos Humanos a petición de parte o de oficio, de acuerdo al procedimiento que se establece en la presente ley. La investigación de violaciones a los Derechos Humanos, la investigación a las violaciones del Derecho es un monopolio que la Constitución le ha dado al Poder Judicial, y alguna medida, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo”.

“Tenemos un Poder Judicial independiente. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con los fallos del Poder Judicial, pero tenemos que reconocer que en nuestro país actúa con la más absoluta independencia del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo”. Y enfatizó:

“Nada está garantizado cuando se le atribuye esta función de indagación, a una Institución de Derechos Humanos, ajena al Poder Judicial. Lo que nos ataña por otro lado, es que las personas denunciadas o involucradas en la denuncia, no podrán defenderse y aportar pruebas en su descargo, solamente cuando el Consejo Directivo de la Institución, lo estime pertinente. Éste es un agravio incommensurable, inaceptable, reñido con los más elementales principios del Derecho a las normas del debido proceso”. Y agregó: “De acuerdo a la normativa se establece una absoluta indemnidad para aquellas personas que aporten pruebas falsas o que mientan, o que realizan denuncias mendaces. Todo lo cual supone un fomento de la denuncia falsa”. Y expresó:

“Esta normativa debe ser rápidamente derogada, precisamente en respeto de los Derechos Humanos. No podemos menos que señalar además que en la práctica, esta Institución se ha caracterizado por ser el refugio de personas que fracasaron políticamente, o bien tienen actuaciones que desde el punto de vista de los Derechos Humanos son absolutamente intrascendentes. Se trata de un destino político muy bien remunerado y una dilapidación de recursos públicos.” Para finalizar dijo:

“Esta institución se ha caracterizado por una defensa sesgada de los Derechos Humanos, limitándose investigar denuncias relativas a violaciones de los Derechos Humanos cometidos durante la dictadura militar. Pero no conocemos que haya desarrollado ninguna actividad dirigida a comprobar las violaciones a los Derechos Humanos cometidas previas a esta dictadura, por grupos terroristas que pretendieron cambiar la forma democrática de gobierno mediante la violencia, y asolaron al país con homicidios, secuestros, rapiñas, y otros relatos de similares importancias que también constituyen delitos de lesa humanidad. Consagrados por el estatuto de Roma que establece claramente dos cosas que se han ignorado. La primera que no es de aplicación retroactiva, sin embargo, se le aplicado retroactivamente. Segundo que constituyen violaciones a los Derechos Humanos delitos de lesa humanidad tanto los cometidos por agentes del Estado, como los cometidos por particulares como ha sucedido en la historia de nuestro país”.

Patria vieja

LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ¿DERECHOS HUMANOS DE QUIÉNES?

Dr. Fernando Caride Bianchi.

En mi última columna di mi opinión sobre la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), básicamente expresé que este organismo creado en administraciones frenteamplistas era una pieza fundamental en la creación y legitimación del “Relato”, mentiroso, mal intencionado e interesado desarrollado por la Izquierda uruguaya.

En las últimas horas, providencialmente ha salido en La República digital un reportaje al actual Presidente de la INDDHH, Wilder Tayler, que de alguna forma viene a ratificar indirectamente, lo dicho en la mencionada columna. En dicha entrevista el Dr. Tayler manifiesta que la INDDHH, durante el tiempo de su presidencia, fue objeto de “una catarata de acusaciones y dictámenes jurídicos que argumentan que la Institución no debería existir”.

Cuando el periodista le pregunta por qué piensa que en el país la INDDHH sufre esos ataques, el entrevistado responde que se debe a “la inexperiencia del nuevo gobierno que le costaba mucho concebir la crítica por fuera del sistema político”. Con todo respeto creo que el Dr. Tayler da una explicación muy conveniente a sus intereses pero que no se ajusta a la verdad. Para explicarnos estas cosas, quizás sería bueno recordar las palabras pronunciadas por el Dr. Larrañaga, senador en aquel momento, cuando refiriéndose a la INDDHH expresó: “son activistas partidarios que usando un cargo conferido por el Ordenamiento Jurídico legal...”

Cuando se le pregunta sobre la utilidad de los documentos encontrados en el Batallón de Artillería No.5, manifiesta que solo sirvió para el “contexto” y que no se encontró ninguna evidencia que los llevara a determinar destinos o paraderos de desaparecidos. La pregunta que me surge al respecto de los comentarios sobre los documentos del Batallón de Artillería 5, y dado que la INDDHH ha elaborado dictámenes sobre muchísimas presuntas violaciones a los derechos humanos en el Uruguay, con la información encontrada en dicho Batallón, donde en un número importante de documentos confeccionados por el Movimiento terrorista Tupamaro, no solamente se justificaba la “tortura”, sino que se animaba a que se llevara a cabo.

¿No hubiere sido oportuno que dicha Institución también condenara esas violaciones a los DDHH planteadas por el grupo terrorista? ¿O acaso los únicos Derechos Humanos que hay que tutelar son los que violan algunos? En otra parte de la entrevista Tayler expresa que es necesario realizar Auditorías en materia de archivos en todas las unidades militares donde está registrado que hubo detenidos.

Realmente es difícil desentrañar el verdadero sentido de estas sugerencias. ¿No se les ocurrió llevar adelante esas auditorías durante doce años y ahora lo vienen a plantear como

una posible solución para el esclarecimiento del problema de los desaparecidos? ¿Se propone esta medida verdaderamente con el fin del esclarecimiento, o para el caso de que el gobierno acceda a este pedido, generarle un problema a este gobierno que no se le quiso crear a los gobiernos del Frente Amplio? En otra parte de la entrevista, el presidente de la INDDHH expresa que los “militares retirados han establecido un pacto de silencio mafioso de no hablar”. Que lástima que el periodista no le preguntó sobre el otro pacto de silencio “mafioso”, el de los terroristas Tupamaros. ¿Las víctimas de los terroristas, que según últimas estimaciones son en el entorno de las 70, no tienen derecho a saber quién fue el victimario de su padre, de su hermano o de cualquier familiar muerto por acciones terroristas? ¿Por qué razón se trata de mafiosos a los militares retirados que guardan silencio respecto a hechos ocurridos durante la dictadura y se tolera pacíficamente que ningún tupamaro tenga en honor y la valentía de decirle a las víctimas de su organización, quién fue la persona que quitó la vida a sus familiares?

En otro pasaje del reportaje se le pregunta por la marcha de las investigaciones en la Argentina y responde lo siguiente: “ahí es distinto porque es un contexto diferente, hay un Estado más dispuesto a hacer”. El presidente de la INDDHH ¿acaso está afirmando que el Estado Uruguayo no “está dispuesto a hacer”? Esta afirmación como mínimo es un agravio al Ministro de Defensa y por supuesto al Presidente Lacalle. O acaso se refiere al Estado donde Vázquez y Toma homologaban, casi a escondidas, las actas de un Tribunal de Honor con las declaraciones del fallecido Gavazzo? Como la “frutilla de la torta”, en la entrevista Tayler habla sobre la LUC y aquí es donde más se pone de manifiesto su falta de imparcialidad política.

Para defender lo acertado del dictamen que en su oportunidad efectuara la INDDHH sobre la inconveniencia de las disposiciones de la LUC en materia de cambios, sobre todo en cuanto a los temas de Seguridad, expresa que los abusos policiales pronosticados en el dictamen hoy son una realidad. Que “hay más denuncias de abuso sobre todo a nivel de calle en procedimiento de verificación de identidad”. “Tenemos gente que está yendo presa por desacato, gente que está yendo presa por falta de respeto a la autoridad, por intento de auto evasión” Abusos en procedimientos policiales, siempre hubo y habrá. En el Uruguay y en todas partes del mundo. El tema es si se corrigen o no. Si se castigan o no. Y en el Uruguay de hoy esos abusos, cuando existen, se corrigen y se castigan.

¿Al Dr. Tayler entonces le parece bien que la gente se desacate ante un procedimiento policial? ¿Le parece bien que escupan e insulten a los funcionarios policiales? ¿Está de acuerdo con que la gente se auto evada, con toda la peligrosidad y complicaciones que ello implica? ¿O simplemente acompaña lo resuelto por el Frente Amplio en esta materia? Increíblemente en otro pasaje de la nota el presidente de la INDDHH, temerariamente afirma que el Ministerio del Interior no respeta la ley y parte de su fundamento para tamaña afirmación, no es otro que el informe que tiempo atrás elaborara la Asociación de Defensores de Oficio. Un informe lamentable, sesgado y plagado de especulaciones al extremo que la propia Suprema Corte de Justicia, al momento de tomar conocimiento de dicho informe, solicitó a sus creadores que aporten elementos probatorios de los extremos que se denuncian.

Por otra parte, lo que sí ha quedado demostrado en este año de vigencia de la LUC, es que los homicidios bajaron un 20%. Que las Rapiñas casi el 11%. Que los hurtos bajaron un 20% y que ha descendido significativamente la violencia doméstica. ¿Estos datos no los toma en cuenta la INDDHH? O es que no le son relevantes las mejoras que estos guarismos significan en cuanto a los derechos que hoy están mejor protegidos por el Estado, como ser el Derecho a la Vida, a la integridad física, a la propiedad, etc.?

¿Solo importa la defensa de los Derechos que circunstancialmente se aliñen con estrategias políticas del Frente Amplio? Del análisis del contenido de la mayor parte de los dictámenes de la INDDHH, lamentablemente parecería que esta última interrogante debiera responderse afirmativamente.

.....

EL PANOPTICO ZURDO

Juan Puppo

Autores neo-marxistas del siglo pasado han trabajado mucho en el mundo del lenguaje y de la comunicación de ideas como factores de explicación de cómo el mundo capitalista heterosexual dominante se consolida a través de la palabra y de una uniformidad de los mensajes sociales, publicitarios, etc. Tanto Bentham como Foucault y otros hablan del PANOPTICO. Una suerte de mirada impuesta desde un "arriba imaginario" que hace que las personas acepten un modelo capitalista que los uniformiza acatando un modo de vivir impuesto por ese ojo que todo lo ve y que hasta los lleva a la auto censura a la hora de rebelarse.

Una interesante teoría. Más interesante es ver como la izquierda mundial ha usado esta teoría para imponer ese modelo del PANOPTICO a la sociedad actual.

Nos han impregnado todas las capas sociales y culturales, el periodismo y hasta el deporte para imponer un modelo cultural en la que nos tenemos que cuidar de todo lo que expresamos porque si no habrá una condena social que caiga sobre nuestra cabeza.

Y lo que es más grave: ni siquiera llegan a condenarnos, nos autocensuramos nosotros mismos para no caer en la ignominia de no ser aceptados por la cultura progre dominante.

Tenemos miedo al hablar de ofender al negro porque es negro al gay porque es gay y discutir con una mujer puede ser causal de una actitud impulsada por una supuesta repulsión de género.

Entonces callamos. Miedo al escrache, temor a ser políticamente incorrecto y quemado por el nuevo Torquemade (ya no es ni Torquemada).

Pero además para los propios jóvenes que se van formando en centros educativos no está bien visto que alguno de ellos no sea progre. No se acepta el pensamiento crítico de no seguir la manada. Los pocos que zafan a esa lógica perversa o se callan o se buscan entre sí para construir pequeños ghettos de "fachos" que van a ser duramente hostigados por la jauría progre de discurso dominante. Y lo que es peor. Esos pocos pibes- o se doman- o se convierten realmente en fachos y hasta los entiendo. Es tanto el asco que les provoca el desprecio general que radicalizan al extremo sus conductas hacia la derecha. Una triste realidad que veo a diario en redes y en la vida.

El PANOPTICO progre funciona. ¡Vaya si Funciona!

¿Hay un antivirus?

Lo hay pero es complejo.

Lo primero es entender el problema y racionalizarlo.

Lo segundo es saber que todos nosotros podemos ser agentes de contra cultura. O sea tenemos la obligación moral de educar en valores republicanos. De denunciar la estafa intelectual del PANOPTICO.

Tenemos que neutralizar y ridiculizar esa maniobra de comunicación gramsciana y de imposición de valores jodidos y sesgados.

Naturalizar la conversación, burlarse del lenguaje inclusivo, reconocer al diferente como diferente respetando a la persona y no al lenguaje. Mostrar con orgullo los valores humanistas de la filosofía liberal. No conceder a la izquierda ninguna supremacía ética. Distribuir no es más noble que contribuir...ya per se es así.

Las dos cosas pueden ser buenas per se.

Ser trabajador no importa ser alguien afiliado a un sindicato. En cualquier caso es una opción. Ser del pueblo no es ser tan del carnaval. Al pueblo también le puede gustar Mozart o los Beatles.

En lo posible no regalar los espacios (pocos) que tenemos los liberales en los medios de comunicación. La zurda intentará siempre coparlo todo.

Nada dar por sentado sin una visión racional y crítica. NADA.

Los países no pierden su esencia liberal porque otros te ganan las elecciones.

Te las ganan porque has venido perdiendo tu esencia liberal.

Y esa no es otra cosa que la lucha por la libertad.

.....

¿Adivine, quien manda en nuestro país?

El Doctor Álvaro Rico Fernández es un doctor en filosofía, docente e investigador uruguayo PERTENECIENTE AL PARTIDO COMUNISTA y que culminó sus estudios de grado en el exilio, en la Universidad Estatal de Moscú, en la que se doctoró en 1985.

Asumió funciones como decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en julio de 2010, HACE 9 AÑOS, fecha en la que representa a la FHCE en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Convenió con la Presidencia de la República, como coordinador del equipo de historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente desde 2005. Es responsable desde 1992 del curso de grado Introducción a la Ciencia Política de la Licenciatura en Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

El PIT/CNT con 500 mil afiliados está dominado por el Partido Comunista

El MIDES que provee 600 mil votos está controlado por el Partido Comunista

El Fiscal de Corte Jorge Díaz es del Partido Comunista.

Los anarcos marxistas dirigen las operaciones contra las FFAA, auspiciadas por George Soros.

¿Quién manda?

Al pie del Cañón

Voy a agregar otro elemento que me confirma la afirmación expuesta en la parte superior de QUIEN MANDA EN EL PAÍS.

El asunto que me llama la atención, es el asesinato del comunista Andrés Pereira en el año 2014.

El hecho es que teniendo 16 años, ya pertenecía al NUEVO PARTIDO COMUNISTA, y concurría a un campamento de comunistas (adoctrinamiento???), en Punta Espinillo.

Cuando finalizaba el periodo de instrucción, juntaron plata entre los jóvenes idealistas para pagar un vehículo que los llevara de vuelta a sus hogares; pero algún ladronzuelo idealista, había robado la colecta de estas adoctrinadas y brillantes juventudes comunistas.

Hicieron formar a todos para revisarles las mochilas, parece que este joven, salió corriendo, y tras él, salieron varios a detenerlo, cosa que hicieron, y al encontrar la plata que buscaban, empezaron a pegarle patadas y trompadas, tanto así que lo tiraron o se tiró al piso para que no le pegaran más, cosa que no sucedió, porque le siguieron pegando en el piso (según la prensa, una persona que presenció el hecho llamó a la Policía porque vio que lo podían matar si seguían pegándole entre esas 6 o 7 personas; camaradas idealistas todos).

Según los responsables del campamento, él se evadió y no lo pudieron ubicar; cosa extraña para esos adoctrinados y brillantes camaradas idealistas.

Pese a la denuncia de los padres, no fue encontrado, hasta que en junio de 2017, un vecino del lugar encuentra restos óseos, los que fueron identificados como que era el cuerpo de este infortunado joven comunista.

“La pericia antropológica determinó que el cadáver estuvo en el lugar y que la data de la muerte con la fecha de la desaparición, no pudiendo determinar en forma exacta la forma de la muerte atenta al tiempo transcurrido (dos años y medio) pero indicando que si fue de etiología violenta”, según indica la sentencia. Hasta ahora no se pudo individualizar al causante de la muerte; fueron procesadas cuatro personas (todos comunistas) con prisión en 2017: uno a 24 meses de prisión por lesiones graves; otro por el delito de violencia privada a 22 meses de prisión, y a un hombre y una mujer a la pena de 20 meses de prisión con descuento de las preventivas.

Ahora, me pregunto yo, alguien o algunos lo secuestran, lo torturan y lo torturan hasta matarlo (etiología violenta dice la sentencia), y la justicia (compañera) y la fiscalía (compañera), no encuentran al asesino causante de la muerte (posible y probablemente comunista); siendo que ambas son tan eficientes en procesar a Militares, Policías y algunos Civiles, en hechos sucedidos hace medio siglo, sin pruebas, basados en relatos, muchos falsos, contradictorios y algunos de carácter fantasioso.

Esto me confirma QUIEN MANDA EN NUESTRO PAÍS.

Cnel. (R) Edgardo MARTINEZ

.....

Hacete el rana nomás, mientras encima del lomo cargas un alacrán

Rafa Gibelli

Yo no me distraería mucho en analizar, criticar o reflexionar sobre la posibilidad de que Pereira sea o no sea el futuro presidente del FA.

Asunto de ellos, me digo; porque a mí, bien vistas las cosas, iqué diablos me importa si eligen a un capo o a un topo!

Mientras el distractivo funciona, se siguen persiguiendo viejos militares bajo testimonios de credibilidad imposible y probanzas que no hay.

En el ínterin, duerme el sueño de los justos el proyecto de ley de tenencia compartida que termine con el matriarcado que han impuesto las leyes progres y los juzgados feministas de familia.

Mientras le hacemos y servimos el asado al impresentable y enclenque presidente argentino, Chile se queda con lo que antes cobrábamos nosotros por "tasas y tarifas portuarias" relativas a las islas Falkland.

Mucha paridad de importación y muy comedida la medida de dar de baja a un barco que no funca, pero el caso es que en Paraguay, país enclavado, que ni refinería tiene -ni menos, petróleo- los combustibles cuestan muy por debajo de los precios que se cobran en Uruguay.

El déficit fiscal se mantiene -para colmo con un leve ascenso-, la inflación no cede, y de todas las inversiones que uno pesaría podrían instalarse en Uruguay, apenas los cambios chicos quedan, no solo por la baja competitividad sino -y sobre todo- porque la central obrera pone palos en la rueda a cualquier pronóstico de crecimiento del empleo y la inversión de la cual proviene.

Ahora juntaron biblia y calefón en una suerte de GACH educativo que, por disímil y contradictorio, va a terminar sus funciones para cuando los niños ya sufran, además de ignorancia, lumbalgia.

¿Me tendré que conformar con el perejil Cendoya como único formalizado de todos los que ya debieran estar presos? ¿Me voy a tener que fumar la pesada carga de plomo que supone crear otro ministerio más? ¿De veras van a cerrar juzgados locales para darle plata a las quisquillas femilucas decididas a instalar juzgados especializados en género cuando, los que ya hay no han solucionado nada en torno a la violencia doméstica mientras la cosa va de mal en peor en materia de justicia versátil y eficiente?

¿Hay justicia independiente en Uruguay?, ¿hay leyes y hay jueces que las hacen cumplir? Si es así, iqué diablos mantiene y soporta como vigente a un INDDHH (derechos humanos) que gasta como loco y no sirve para nada? ¿O al "comando Barneix" (que de comando tiene lo que yo de jesuita) lo descubrieron, capturaron y mandaron tras las rejas alguno de estos inútiles a sueldo (tan exitosos siempre en fracasar), entre los años 2017/2019 en que estaban con todo el viento de cola que suponía estar los suyos en el gobierno y en el poder?

"Lo que pasa es que si no les tirás un hueso, estos tipos te incendian la pradera", dicen ... iAcabaremos!, si con hueso o sin él, estos tipos igualmente te incendian la pradera ... ió a qué viene el paro anunciado para mediados de setiembre? ¿Otra vez las huelgas, las manifestaciones, todo el aparataje zurdo empeñándose en hacer para no dejar hacer? Con perros así, iqué viven los gatos!

Las comparaciones son odiosas; y por eso mismo hago esta. ¿Conocen en qué terminó la experiencia Macri? Y si saben, ipara qué les ha servido si no es como diario del lunes?

Hay un pedalito a la derecha del conductor que se llama acelerador. No está al garete y sirve para marchar y adelantar en el viaje. Hay que usarlo, porque la bajadita para que la inercia del punto muerto sirva para andar se terminó; viene un trecho en subida y ...



MI COMPROMISO ES CON EL PAÍS DE MIS HIJOS

El legado del 2019 es el desafío del 2021

Nery Pinatto

La Historia, como crónica de la evolución humana, es una moneda con dos caras. Ciento es que por lo común la escriben los ganadores, pero realmente la hacen los eternos perdedores: el pueblo trabajador, el intelectual comprometido, el político sensible y valiente.

En las páginas más olvidadas de la Historia se encuentran miles de millones de seres humanos que con su esfuerzo cotidiano producen la riqueza que algunos pocos privilegiados disfrutan.

Cuán grande es la brecha entre ricos y pobres? La diferencia de ingreso per cápita entre Suiza y Mozambique, por ejemplo, es de 400 a 1 (a favor de los europeos, obviamente), a pesar de que el país africano es mucho más grande y más rico en recursos.

Se sabe que la riqueza es un imán irresistible y la pobreza un contaminante incontenible.

Están indisoluble y conflictivamente unidas, y la paz y la prosperidad de la humanidad depende de esa ecuación.

En nuestro país, más allá de lo que nos mentían los gobiernos progresistas, la pobreza no baja de, por lo menos, un tercio de la población. Según el último Censo de Población del INE, 46% de los niños uruguayos tienen alguna NBI. La UDELAR es más categórica: 49.2% de los niños viven en hogares pobres según la máxima casa de estudios del país. Según LATINOBARÓMETRO (noviembre 2019), 42% de los uruguayos se autodefinen pobres, con un 17% que sostiene que no come lo suficiente para vivir.

¿Cómo puede entenderse esto en un país capaz de generar 50 mil millones de dólares de PBI y de haber tenido ingresos en la última década de más de 160 mil millones de dólares?

Sé muy bien del sufrimiento de esos compatriotas y tengo muy claro cuál es mi lugar y mi deber: ayudar a conocer la realidad para poder cambiarla. A mí no me seduce ningún canto de sirena, solamente la voz del pueblo necesitado.

Es común que me pregunten por qué hago lo que hago y lUCHO por lo que lUCHO. Muchos amigos me plantean permanentemente que debería dedicarme a mi profesión y generar recursos para mis hijos, y nada más. Como lo hacen la inmensa mayoría de los padres.

Pero, no. No puedo. Porque no quiero a este Uruguay como lo están haciendo, no lo quiero como Patria de mis hijos, así no.

Lo rechazo profundamente. Estoy plenamente convencido que este sistema económico, social y político profundizado por los gobiernos del Frente Amplio es el más perverso de cuantos se han creado porque transforma a los seres humanos en recursos humanos a nivel económico y en funcionales electorales a nivel político. Y en esa lógica de funcionamiento seguramente estará la definitiva destrucción de nuestra sociedad y la inviabilidad del país.

Yo lUCHO por un país que tome de cada uno según su capacidad y le devuelva a cada uno según su necesidad. Es un ideal posible, y mucho más en nuestro Uruguay. No estamos condenados a aceptar resignadamente un país como el que nos están legando.

Podemos cambiarlo y debemos cambiarlo. Sería fantástico construir un país en donde no perdieran siempre los mismos y que el triunfo de uno sea el triunfo de todos. Un país donde todo fuera como debiera ser y no como algunos desde el exterior mandan que sea. La riqueza de un pueblo no se mide solamente en dinero; la riqueza de un pueblo, la verdadera riqueza de un pueblo es su moral, su espíritu de lucha y su educación.

Alguna vez el Dalai Lama sostuvo que lo verdaderamente importante no es reconocer que vivimos en un mundo complejo e injusto, sino que lo verdaderamente importante es saber qué hacemos para mantenerlo así o qué hacemos para cambiarlo.

Hace años que venimos luchando a costa de nuestra propia economía en pro de ese país contra adversarios infinitamente más poderosos que hicieron de nuestra Patria un coto de caza para sus intereses corporativos.

Al amanecer del 2019 vimos, al igual que en La Leyenda Patria, primero un albor, luego una aurora y luego un nimbo de luz que alumbraba un nuevo tiempo. Y esa luz se hizo poderoso rayo un glorioso 24 de noviembre cuando la mayoría del pueblo le dijo NO a la corrupción y al oportunismo.

En el 2019 supimos decirle que NO a lo que no queremos para nuestra Patria.

Este 2021 es el año de la reconstrucción y la recuperación de lo que SÍ queremos: un país para todos, con dignidad arriba y regocijo abajo. Especialmente, para las nuevas generaciones. El compromiso con el porvenir es el verdadero desafío a cumplir. Nada más y

nada menos.

Sé que muchos me señalarán despectivamente como un idealista sin futuro, un rebelde irredento por lo que escribo y hago y que el Uruguay ya es un caso perdido gobierné quien gobierné.

Yo creo que no. No hay nada más fuerte que la voluntad del hombre: para bien o para mal, la Historia está llena de ejemplos que sustentan esa verdad. Porque la voluntad del hombre se sustenta en la valentía para enfrentar los miedos, la sensibilidad para entender el sufrimiento de los más necesitados y el conocimiento para aprender el camino.

El verdadero valiente no es el que siempre está lleno de coraje, sino el que se sobrepone a su legítimo miedo. El miedo individual no es en sí mismo un rasgo despreciable; frecuentemente, es mucho más despreciable la circunstancia externa que lo provoca. Pero si el miedo es, por lo común, algo inevitable y espontáneo, no pasa lo mismo con la cobardía. Claro que la cobardía tiene algunos ingredientes del miedo porque el miedo es su base natural. Pero en tanto en que el miedo es un estado de ánimo instintivo, la cobardía es una actitud. Por tanto, en la cobardía el grado de responsabilidad es mucho mayor que en el miedo porque hay una actitud de no afrontar lo que le provoca el miedo y finalmente, termina sometiéndose a él. La cobardía finalmente termina transformando al miedo en una culpa.

Y nosotros jamás, jamás sentiremos culpa por no haber intentado hacer lo que hay que hacer...

..... *Educación, la reforma postergada.*

Mercedes VIGIL

Cuando en 2014 Luis Lacalle Pou se presentaba por primera vez a las elecciones nacionales ya sabía que el tema educación era crucial y que debería hincarle el diente si ganaba la justa. Me consta que se rodeó de un equipo de especialistas que trabajaron en lo que debía ser un imprescindible cambio de rumbo en un tema vital, que la ciudadanía aun percibe como fundamental.

Cada edición de las pruebas PISA, que la OCDE aplica a 510.000 estudiantes de 15 años en 65 países para medir los niveles educativos, sigue arrojando muy malos resultados para Uruguay, que sigue cayendo desde que adherimos al plan internacional en 2003.

Esta es solo una muestra de la caída en picada de nuestra educación que, no se ha detenido desde entonces y que se agrava por un plantel de docentes altamente ideologizado, funcional a los sindicatos, que son un brazo político del marxismo cultural.

Siete años después, continuamos sin hincarle el diente al problema más crucial de Uruguay y los sindicatos siguen sin ninguna regulación, pese a circular varios proyectos con ese fin.

En los últimos días se conoció una lista de ciudadanos designados para “pensar la educación” lo que nos habla de un camino lento, impreciso y nada claro en el cambio que votamos hace dos años y que sabemos, ocupaba centralidad en la agenda del presidente.

Nos preguntamos de qué va esta comisión de expertos que convocó la ANEP para repensar el futuro de la educación, cuando todos esperábamos una lista de medidas del gobierno nacional.

La designación a casi dos años de gobierno de esta comisión huele a tirar la pelota para adelante en un asunto que debió ser el buque insignia de la Coalición de gobierno y que miles de ciudadanos entendíamos la reforma inevitable.

Esta nueva medida nos llena de desazón y recuerda aquella célebre conversación entre Winston Churchill y el conde de Romanones: “Si quieres retrasar, o distraer, la solución de un asunto crea una comisión”.

..... *Sobre educación*

Christophe Clavé

“El coeficiente intelectual medio de la población mundial, que desde la posguerra hasta finales de los años 90 siempre había aumentado, en los últimos veinte años está disminuyendo...

Es la vuelta del efecto Flynn. Parece que el nivel de inteligencia medida por las pruebas

disminuye en los países más desarrollados. Muchas pueden ser las causas de este fenómeno. Una de ellas podría ser el empobrecimiento del lenguaje. En efecto, varios estudios demuestran la disminución del conocimiento léxico y el empobrecimiento de la lengua: no solo se trata de la reducción del vocabulario utilizado, sino también de las sutilezas lingüísticas que permiten elaborar y formular un pensamiento complejo. La desaparición gradual de los tiempos (subjuntivo, imperfecto, formas compuestas del futuro, participio pasado) da lugar a un pensamiento casi siempre al presente, limitado en el momento: incapaz de proyecciones en el tiempo. La simplificación de los tutoriales, la desaparición de mayúsculas y la puntuación son ejemplos de "golpes mortales" a la precisión y variedad de la expresión. Solo un ejemplo: eliminar la palabra "señorita" (ya desueta) no solo significa renunciar a la estética de una palabra, sino también fomentar involuntariamente la idea de que entre una niña y una mujer no hay fases intermedias.

Menos palabras y menos verbos conjugados implican menos capacidad para expresar las emociones y menos posibilidades de elaborar un pensamiento. Los estudios han demostrado que parte de la violencia en la esfera pública y privada proviene directamente de la incapacidad de describir sus emociones a través de las palabras. Sin palabras para construir un razonamiento, el pensamiento complejo se hace imposible. Cuanto más pobre es el lenguaje, más desaparece el pensamiento. La historia es rica en ejemplos y muchos libros (Georges Orwell-1984; Ray Bradbury - Fahrenheit 451) han contado cómo todos los regímenes totalitarios han obstaculizado siempre el pensamiento, mediante una reducción del número y el sentido de las palabras. Si no existen pensamientos, no existen pensamientos críticos. Y no hay pensamiento sin palabras. Cómo se puede construir un pensamiento hipotético-deductivo sin condicional? Cómo se puede considerar el futuro sin una conjugación en el futuro? Cómo es posible capturar una tormenta, una sucesión de elementos en el tiempo, ya sean pasados o futuros, y su duración relativa, sin una lengua que distingue entre lo que podría haber sido, lo que fue, lo que es, lo que podría Ser, y lo que será después de que lo que podría haber sucedido, realmente sucedió? Queridos padres y maestros: damos a hablar, leer y escribir a nuestros hijos, a nuestros estudiantes. Enseñar y practicar el idioma en sus formas más diferentes. Aunque parezca complicado. Especialmente si es complicado. Porque en ese esfuerzo está la libertad. Quienes afirman la necesidad de simplificar la ortografía, descontar el idioma de sus "fallas", abolir los géneros, los tiempos, los matices, todo lo que crea complejidad, son los verdaderos artífices del empobrecimiento de la mente humana.

No hay libertad sin necesidad. No hay belleza sin el pensamiento de la belleza."

.....

QUITARLES LASTRE A NUESTROS "REMEROS" PYME.

Guillermo SICARDI

Los remeros uruguayos tuvieron un excelente desempeño en las recientes Olimpiadas en Tokio, corriendo entre los seis mejores del mundo. Fuimos el único país latino en la final; compitieron de igual a igual con "países de primera" como Alemania, Bélgica, Italia o Irlanda y lo hicieron con un barco similar al resto. La diferencia estuvo y está en lo que marca el artículo 8 de nuestra Constitución: los talentos y las virtudes.

Ahora bien, ¿se imaginan ustedes si al barco de estos dos remeros le cargáramos una bolsa de 50 kg de cemento Portland de Ancap? ¿Y una estación meteorológica vetusta del Inumet? ¿Y de paso subimos a dos empleados públicos para que "controlen" a los remeros o les den "apoyo"?

Nada de esto es ficticio. Es real. Tanto los remeros olímpicos como los comerciantes pyme (que salen a "remarla" todos los días) cargan en sus barquitos el lastre de las pérdidas millonarias de Ancap, del Inumet, del Fondes, de la regasificadora, del Antel Arena, de los trámites burocráticos y de miles de empleados públicos innecesarios.

Con este lastre encima, no solo no vamos a poder competir con Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos o Alemania, sino que tampoco podremos hacerlo con Paraguay, Estonia, Georgia y también nos pasarán países africanos como Ruanda, Kenia o la diminuta isla de Mauricio.

Estos países han entendido que el empresario no es un "explotador", sino un "benefactor" de la sociedad (al arriesgar su dinero, ofrecer servicios de mejor calidad y precio, generar empleo y pagar impuestos mientras trabaja de sol a sol) y por todo ello han establecido

buenas reglas para facilitar su actividad.

El pasado martes 31 tuve el placer de compartir con el doctor Gerónimo Frigerio (abogado argentino, especialista en desarrollo, con vasta experiencia internacional y autor del libro Simple) un webinar sobre el rol del empresario en la sociedad y la importancia de hacerle simple su labor, desde la apertura de una empresa, la contratación de trabajadores (y su despido), así como el registro de derechos de propiedad o la rapidez en aprobar un permiso de construcción.

Estos datos los lleva el Ranking Doing Business del Banco Mundial, donde Frigerio participó en su armado, y varios años después, en el 2020, escribió el libro Simple, donde detalla con precisión milimétrica los cambios que tiene que hacer Latinoamérica para entrar en una senda de crecimiento sostenido, facilitando la creación y desarrollo de las mipymes.

Estas micro, pequeñas y medianas empresas son más del 90% de las empresas registradas, contrataran actualmente al 60% de la mano de obra y son las que van a contratar más en el futuro cercano, porque las empresas grandes van a ir más por la automatización y robotización que la escala de una mipyme no permite y por eso tiene que contratar gente, no máquinas.

Frigerio habla de generar “el efecto triple cero”: cero tiempos en abrir una empresa, cero costo y cero papeleo (que todo sea por el celular). Lamentablemente, esto no es así. Y tiene consecuencias: las malas (o caras) regulaciones hacen que casi el 50% de las economías latinas se muevan en la informalidad, porque volverse formal implica costos de abogados, escribanos, contadores, pérdidas de tiempo por la burocracia y pago de altos impuestos que inviabilizan la rentabilidad. Por eso vuelan debajo del radar.

Que Uruguay mejore en este ranking no depende más que de nosotros mismos. Pero eliminar burocracia, controles absurdos o impuestos altos no será fácil. Hay una casta de políticos, empresarios y sindicalistas que viven a la sombra de esta enredadera.

Por eso quienes tienen que reclamar estos cambios serán los propios empresarios y la sociedad civil que entienda su rol clave para el futuro. Porque el futuro no es mañana, ies ahora!

NUESTRA UNICA MOCHILA

Decía la escritora e historiadora, Mercedes Vigil, galardonada internacionalmente como el mayor referente de la cultura uruguaya “Terminé de leer lo dicho en la jornada organizada en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) enmarcada dentro de un plan que tiene como fin renovar la bibliografía y currícula de las escuelas militares respecto del “pasado reciente”.

En verdad uno pudo estar de acuerdo con algunas de las cosas que allí se dijeron sobre el terrorismo de Estado. Pero el relato sigue ganándole a la historia y no ha cambiado un ápice el derrotero que la izquierda radical ha sostenido desde la Academia, muy alejado de la HISTORIA con mayúsculas. -

Está claro que estos eventos se prestan a la reafirmación del falso relato instaurado por la hegemonía cultural del marxismo.

Como una maquina bien aceptada, que contribuye a objetivos básicos del comunismo, inscriptos en sus estrategias para afectar la moral, la unidad, el Espíritu de cuerpo y el prestigio del Ejercito.

Tal como sentencia Mercedes Vigil brillantemente: “En la jornada académica, - adonde entre otras cosas el historiador Gerardo Caetano exhortó a los oficiales presentes a no cargar con la mochila de sus antecesores- “ se volvió a repetir el relato omitiendo la mitad de la verdad, con lo cual solo ha sido otra maniobra por fraguar el mismo relato que las izquierdas vienen estableciendo desde la Academia.

Podrán desfilar cientos de docentes en los institutos militares repitiendo su guion, pero basta con sacar la cabeza un minuto de esa troupe de académicos ideologizados para comprender que acá se libró una batalla campal entre dos modelos. ”

Por si todavía no lo han percibido los promotores de estas conferencias (realmente no se quien les asesora) por mejores intenciones, estos eventos son usados para seguir dando prensa al enemigo, dividir a los militares hablando de la mochila de la historia y continuar impunemente procesando a viejos Camaradas.

Los operadores de la inquisición de la justicia del enemigo contra sus Camaradas brindan agradecidos

Soldado Oriental

LA PATRIA ES PRIMERO

¡BASTA DE GARRONEAR LOS ACTOS PATRIOS PARA SUS MEZQUINOS INTERESES!

ARQ. J. A. SIENRA

Ayer 25 de agosto, aniversario de la Declaratoria de Independencia, el Presidente participo en un acto en Florida, sobrio y republicano, conmemorando una fecha muy importante para los uruguayos.

Las fechas patrias son días en los que celebramos acontecimientos fundamentales en la vida nacional, acontecimientos que unen a todos los uruguayos o debieran hacerlo. Son días en los que las diferencias, los conflictos y los reclamos se dejan de lado para celebrar juntos a la Patria.

No es lo que paso ayer, ni fue la primera vez que grupos organizados intentan garronear los actos patrios en su provecho. Por un lado los sindigarcas de COFE (o de la FUS o del pit-cnt) irrumpieron con reclamos, por otro un grupúsculo de anti vacunas hizo lo mismo. Ninguno de los garroneros que participaron en la apropiación del acto para explotar la presencia de cámaras y periodistas para transformar una conmemoración patria en un acto de proselitismo es leal a la Patria.

Los sindigarcas, disfrazados de defensores de los trabajadores, son una de las fachadas de los totalitarios que tratan de implantar en nuestro país una dictadura como las de Cuba, Venezuela, Nicaragua, Corea del Norte, a las que defienden encarnizadamente. Son habitantes de nuestro país pero no son uruguayos.

Los anti vacunas, además de exhibir una obscena ignorancia y un egoísmo extremo, no son compatriotas ni buenos vecinos ya que, al no vacunarse, son un vector de propagación del COVID – 19, poniendo en peligro a las personas con las que interactúan, impidiendo la normal actividad económica e incrementando los gastos en salud que los uruguayos nos vemos obligados a pagar.

Los periodistas y los medios de comunicación han actuado como cómplices de estos grupos por el destaque con el que han dado a las acciones de estos garroneros con una cobertura y difusión enorme. Deben informar, pero una cosa es informar y otra es tratar los hechos en forma destacada como si fueran importantes y en algunos casos hasta como si fueran más importantes que la fecha patria que se conmemora. No estaría mal que se informaran de cómo actúa la televisión inglesa cuando algún fanático se mete en una cancha, lo informan pero no lo ponen en pantalla, actitud que ha colaborado en forma muy importante en la pasificación del público y en la eliminación de las alambradas entre las canchas inglesas y el público.

**¡UNA COSA ES INFORMAR, OTRA ES DARLE MICRÓFONO Y PANTALLA
¡A LOS GARRONEROS!**

Fuertes y dignos

ÚLTIMO BASTIÓN

Hay que entender que cada uno, sea religión, ideología, partido político o grupo de interés o similar, se origina, existe y funciona, para lograr sus objetivos y postulados.

No piensan y actúan en función de tolerar a otros, sino de cómo lograr imponer lo suyo.

Si no lo hacen, fracasarían y dejarían de ser y hacer.

Por eso, cuando con quizás idealismo o esperanza, se amnistió y reparó a terroristas que habían atentado contra la Patria y las Instituciones Democráticas y Republicanas, no se pacificó nada, sino que se prolongó la lucha.

Que no fue de unos pocos contra otros pocos, como no es ninguna Guerra.

Fue entre modelos de vida, ideales y principios de convivencia nacionales e internacionales.

Lo que se ganó en la guerra se perdió en la Paz, parecido a la usanza española contra Portugal e Inglaterra en otras épocas de conquistas coloniales.

Pero esta vez, no se ganó ni perdió territorios ni riquezas. Se perdió el Ser Oriental, la verdadera Paz y un estilo de vida traímos desde la Independencia.

El último bastión en vías de conquistarse por el comunismo son las FFAA.

No es solo con armas y acciones armadas, que se combate para defender y destruir la

*voluntad de combatir y defender lo propio y enemigo.
Solo resta que cada uno resista como pueda en donde le toque.*

Al pie del Cañón

RESPUESTA DE UN SOLDADO

Así como Ud., operador de la guerra psicológica, se ha dirigido indirectamente a mi (como Oficial Superior del Ejército) le voy a contestar sus atrevidas y falaces expresiones, realizadas ante un auditorio de análisis histórico académico .-

Me dirijo a Ud, como SOLDADO, por vocación e imperio de la LEY, de lo cual me siento orgulloso; hoy dia soy integrante de la RESERVA, tal cual lo marcan las normas del Estado. -

Al enemigo se le respeta como tal, lo cual no significa que no se le combata, neutralice, disminuya sus capacidades militares y políticas, o elimine su voluntad de agresión.

Y quien nos indica o determina QUIÉN ES EL ENEMIGO es el PODER POLÍTICO de la NACION, el cual ante necesidad y/o peligro real o potencial, acciona al FACTOR MILITAR, y éste dispone sus medios de combate para destruir o neutralizar al agresor.

El Ejército y todos sus escalones de Mando, cumplen la misión dispuesta por el Superior (o sea el Gobierno) SIN CUESTIONAR las decisiones adoptadas en la situación: desde el General hasta el Cabo Jefe de Grupo cumplen sus tareas de combate sin hesitación de ninguna clase.....esa es la esencia de una Fuerza Armada, tanto en nuestro País como en TODOS los Ejércitos del mundo.

En concreto, una Fuerza Armada, como es nuestro Ejército, se instruye, estudia, analiza y entrena para DESTRUIR al enemigo, con el costo mínimo de vidas humanas, pero los Comandantes de fracción, saben que inevitablemente existirá un costo HUMANO indeseado, pero costo al fin; no hay que eludir, sorprenderse, o "edulcorar" para conceptualizar la función militar.-

Ud. en su gramsciana y "ocurrente" alocución (de "historiador" sesgado total) ha evitado ex-profeso mencionar HECHOS que se enmarcan en la situación regional y continental del momento.....no mencionó que eran y quienes auspiciaban la OSPAAAL , tampoco la OLAS, mucho menos se refirió al actual Foro de San Pablo y Grupo de Puebla.....

No se refirió a la preparación militar y de inteligencia de cuadros del PCU, ni del MLN-T, como tampoco del OPR 33 (PVP) en países tan lejanos como Checoeslovaquia, URSS, Alemania Oriental o Cuba, sin olvidar la "Universidad" Patricio Lumumba.; mucho menos habría de recordar o explicar que era (o es) la JCR.....en resumenla Guerra Fría.-

Ud. como "agente de medidas activas" se ha "olvidado" de nombrar la más de cincuentena de agentes policiales EJECUTADOS por decisión de los "tribunales populares", con la finalidad de amedrentar a la Policía; también se "olvidó" de las ejecuciones de militares con la misma finalidad de atemorizar a la Fuerza y arrinconar al Poder Político del momento.

Mucho menos va a nombrar las fugas de guerrilleros imputados por la Justicia, desde la mismas Sedes, con la complicidad de algunos jueces y funcionarios judiciales o las escandalosas fugas desde los mismos centros de reclusión estatales, también se le pasó por alto la ejecución de un alto funcionario político desde la azotea de un templo religioso, llevada a cabo por otro "periodista y académico" como Ud.

Quizá se le "olvidó" relatar los secuestros de funcionarios del gobierno, o de diplomáticos extranjeros (incluido el asesinato de uno de ellos) mantenidos en cautiverio en las "cárcel del pueblo", de repente su memoria podría recordar el alijo de armas destinadas al PCU desde aguas internacionales.....y hablando de armas , Ud. "descuidadamente" se le olvidó nombrar el reciente depósito de armas del Cr. Feldman, quien "padecía" del síndrome de Diógenes, de acuerdo al bochornoso dictamen de Juez y Fiscal actuantes del momento, y de protagonismo actual.-

La lista de sus olvidos (u omisiones) es más extensa..... creo que con los nombrados le podrán ayudar a recordar algún que otro "detalle".

El enfrentamiento se desarrolla hoy día en el factor socio-cultural (desde donde Ud.actúa); no hay más violencia física en esta etapa; pero si hay violencia psicológica, usada con extrema sutileza, de la misma peligrosidad .-

El combate se desarrolla disolviendo a la sociedad, poniendo en duda sus valores y creencias; incidiendo sobre los programas de estudios de los institutos de enseñanza (falseando la historia tal cual Ud. hace) ; minimizando el valor de la FAMILIA; poniendo en duda la biología y sexualidad; cambiando groseramente el idioma; uso exagerado de ONG'S de dudoso origen; organizaciones sociales notoriamente de izquierda y financiamientos de sospechoso origen; radios comunitarias incitando a la separación/ quiebre social; prensa y medios de comunicación diseminando información sesgada o medias verdades; proliferación de "sitios de la memoria" obviamente rememorando guerrilleros o militantes activos; operadores judiciales y fiscales cometiendo tropelías jurídicas que no cumplen las reglas básicas del Derecho, procesando y condenando a miembros de las FFAA ; desjerarquizando los tradicionales festejos patrios; ataque sistemático a integrantes de las FFAA. por el "pasado reciente"; y la falacia del "terrorismo de Estado" ; usando muletillas y "slogans" "facilongos" de repetir.....el objetivo de todo ello es desmantelar al Estado liberal republicano y a sus FFAA, última herramienta a emplear por parte del GOBIERNO ante crisis o peligros inminentes, como sucedió en el pasado.-

La Nación no lleva a cabo "terrorismo de Estado", la Nación emplea sus medios legales y militares para defenderse, como lo fue en su momento decretando Medidas Prontas de Seguridad y mas tarde l "Estado de Guerra Interno" con la férrea oposición de miembros del Parlamento adictos a los terroristas.....todos ellos de su preferencia política.-

En resumen, la mochila de la falsedad, la mochila marxista leninista, la mochila apátrida anti-nacional, la mochila del resentimiento, la mochila de la venganza y la mochila del odio solapado es la que USTED CARGA permanentemente. Yo (nosotros) cargamos ORGULLOSAMENTE la mochila de un Ejército, que ha neutralizado a los ENEMIGOS de la Patria en cuanto a lo militar, Ejército que en alguna circunstancia aislada (JAMAS FUE LA NORMA) "perdió los marcos de referencia" (expresión OFICIAL del Tte.Gral. Hugo Medina), pero un Ejército que actuó con profesionalidad y eficacia , admitiendo errores operacionales, de los cuales debemos analizar y aprender (lecciones aprendidas) pero NUNCA se actuó por venganza ni resentimiento. Se buscaba con ahínco "información de combate" como lo marcan las órdenes del Superior y los reglamentos, se buscaba información de las células "ajusticiadoras" (armadas) del enemigo, así como sus importantísimos apoyos logísticos, de inteligencia, políticos, propagandísticos ,y los contactos con los servicios de inteligencia extranjeros.-

Y para su conocimiento, cargamos la mochila (con el mismo orgullo) de apoyar, mediante orden Superior, empleando los medios humanos y materiales en inundaciones, cobijo a desamparados, pandemias (como la actual), traslados de emergencia, instalación de puentes de emergencia, abastecimiento de agua, y un muy largo etc. sin ser estas tareas o misiones típicas de una Fuerza Armada.-

Esa es una parte de la verdad histórica, Ud. de "historiador y periodista" tiene tanto como yo de poeta. Como está mencionado al principio de esta, al enemigo se le respeta como tal, aún en el fragor y descontrol del enfrentamiento violento, pues tiene el CORAJE y las AGALLAS de llevar a cabo sus acciones; a quienes NO respetamos moralmente son a los "guerrilleros del papel, de escritorio o de whatsapp" quienes mediante un falso relato siembran veneno en la sociedad, particularmente "dando manija" a los jóvenes explotando su juventud idealista, y su inexperiencia de vida. -

Y finalmente: nuestra fortaleza INDESTRUCTIBLE tiene como fuentes nuestra CONVICCIÓN, el ESPÍRITU MILITAR, DE CUERPO, el PATRIOTISMO y la CONFIANZA en quienes nos Comandan, más allá de discrepancias puntuales; somos seres pensantes y analíticos, no robots que actúan mecánicamente; nuestra cohesión férrea tiene como base la DISCIPLINA MILITAR. -

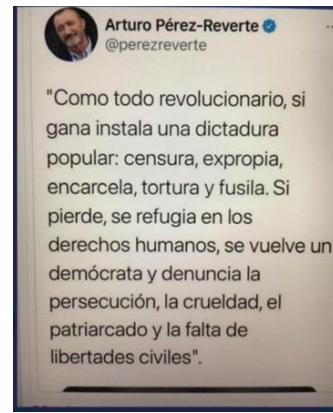
Cnel. Eduardo A. Ferro Bizzozero
Promoción 1967 JOSE ENRIQUE RODO

13.- EN POCAS PALABRAS



"Siempre vale la pena señalar como las personas que nunca vivieron bajo el socialismo lo adoran, mientras que todos los que vivieron en él lo odian"

Garry Kasparov



Cnel. (R) Edgardo Martínez



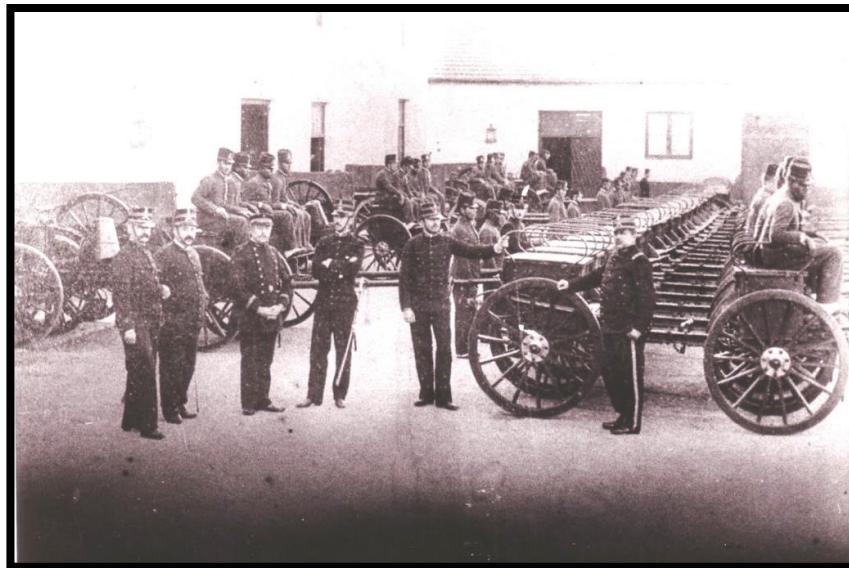
En cuba en el año 1962 el que se fuera del país tenía que entregar la casa y las llaves. La cita era por telegrama o llamada telefónica.

Aquí tenemos la evidencia bien clara.



14.- Artillería en la memoria y el recuerdo

Aporte del Sr. Teniente Coronel Luis ALMITRÁN



1897 – Material Canet M 1896 llegado al Batallón de Artillería



1893 – Misa Santa Bárbara, Pieza de montaña Krupp 1878

***NADA ni NADIE -NUNCA- PONDRÁ DE RODILLAS al
EJÉRCITO NACIONAL***

INSTITUCIÓN FUNDACIONAL y FUNDAMENTAL DE LA PATRIA



***VIVA la ARTILLERÍA ORIENTAL
VIVA el EJÉRCITO NACIONAL
¡VIVA la PATRIA!***
